



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2013

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

Francisco Javier Pérez Piña
Director de Vinculación Institucional

Aprobación

Berenice Chávez Castañeda
General de Control de Gasto Operativo

Directora

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

I. Resumen de Recursos Financieros (Miles de pesos)
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidades Responsables de Gasto	Gasto corriente									Gasto de capital			Otros recursos	
	Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
	Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales			No etiquetados	Etiquetados		
		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados					
16.03.07 Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo		5,205.95												
16.03.08 Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa		20,038.96												
16.03.09 Dirección General de Control de Gasto Operativo		99,512.12												
16.01.16 Dirección General de Seguridad Privada		2,856.10												
16.01.18 Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		32,189.55									6,934.20			
16.01.21 Dirección General de Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar		130,107.23												
16.04.10 Oficina del Coordinador del Sistema Penitenciario		142,980.50								10,010.45				
16.04.11 Dirección General de Reinserción Social		42,201.34												
16.04.12 Dirección General de Centros Penitenciarios		176,157.71												
16.04.13 Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes		16,350.06												
16.04.14 Dirección General Operativa Penitenciaria		1,334.25												
Sub-totales	153,118.9	1,391,720.8	-	-	-	-	-	-	-	-	95,466.9	207,120.3	0	0
		1,544,839.7			0.0			0.0			302,587.2			
Presupuesto total de la Dependencia	1,847,426.9													

I. Resumen de Recursos Financieros (Miles de pesos)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidades Responsables de Gasto	Gasto corriente									Gasto de capital			Otros recursos		
	Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición	
	Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales			No etiquetados	Etiquetados			
		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados						
Organismos Sectorizados															
16.40.24 Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública		9,319.82													
16.40.25 Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		3,663.44									1,526.00				
Sub-totales	-	12,983.3	-	-	-	-	-	-	-	-	1,526.0	-	0	0	
	12,983.3			0.0			0.0			1,526.0					
Presupuesto total del organismo	14,509.3														
Observaciones	<p><i>Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.</i></p> <p><i>En cuanto a las cifras de los recursos de gasto capital, se hace la aclaración que derivado de que a la fecha se están realizando los trabajos de la concertación de recursos con la federación, estos pueden sufrir modificaciones.</i></p>														

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestarios (Miles de pesos)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana															
Unidad(es) Responsable(s)	Programa Presupuestario	Gasto corriente									Gasto de capital			Otros recursos	
		Gasto de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y aportaciones federales			Gasto de capital			Otros recursos	
		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
			No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		
15.- Dirección General de Control de Gasto Operativo	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		99,512.12												
16.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		9,319.82												
Sub-totales		153,118.91	856,863.86	-	-	-	-	-	-	-	85,456.44	200,186.12	-	-	
Total por Programa Presupuestario							1,295,625.33								
17.- Dirección General de Seguridad Privada	E241 Regulación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos		2,856.10												
Total por Programa Presupuestario				-			2,856.10								
18.- Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	E240 Academia Estatal de Estudios Superiores En Seguridad		32,189.55									6,934.20			
Sub-totales			32,189.55	-	-	-	-	-	-	-	-	6,934.20	-	-	
Total por Programa Presupuestario							39,123.75								
19.- Dirección General de Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	E242 Policía Industrial Bancaria y Auxiliar		130,107.23												
Sub-totales		-	130,107.23	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total por Programa Presupuestario							130,107.23								

II. Recursos Financieros por Programa Presupuestarios (Miles de pesos)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Programa Presupuestario	Gasto corriente									Gasto de capital			Otros recursos	
		Gasto de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y aportaciones federales			Gasto de capital			Otros recursos	
		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
			No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		
20.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	E239 Prevención del Delito Con Participación Ciudadana		3,663.44								1,526.00				
Sub-totales		-	3,663.44	-	-	-	-	-	-	-	1,526.00	-	-	-	
Total por Programa Presupuestario							5,189.44								
21.- Oficina del Coordinador del Sistema Penitenciario	E013. Reinserción social		142,980.50								10,010.45				
22.- Dirección General de Reinserción Social	E013. Reinserción social		42,201.34												
23.- Dirección General de Centros Penitenciarios	E013. Reinserción social		176,157.71												
24.- Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	E013. Reinserción social		16,350.06												
25.- Dirección General Operativa Penitenciaria	E013. Reinserción social		1,334.25												
Sub-totales		-	379,023.86	-	-	-	-	-	-	-	10,010.45	-	-	-	
Total por Programa Presupuestario							389,034.31								
26.- Registro Público Vehicular	E243 Registro Público Vehicular														
Sub-totales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Total por Programa Presupuestario							-								
Observaciones	Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.														

III. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto Corriente)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto corriente	Programa Presupuestario	Gasto corriente								
			Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales		
			Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales	
				No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados
1.- Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	Coordinación efectiva para el Diseño e Implementación de la Estrategia en Seguridad Pública.	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos	153,118.91	87,319.18							
2.- Dirección General de la Ayudantía del Gobernador	Seguridad del Gobernador del Estado y su Familia	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		7,040.43							
3.- Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	Sistema de Información estratégica en materia de seguridad pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		40,164.17							
4.- Dirección General Jurídica	Atención de los asuntos jurídicos en materia de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		5,914.45							
5.- Dirección General de Asuntos Internos	Acciones de investigación e inspección orientados a supervisar la actuación policial	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		6,076.15							
6.- Dirección General del C5	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		45,581.28							
7.- Dirección General de Inteligencia Policial	Manejo de Información Estratégica para contribuir a la Seguridad del Estado	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		987.15							
8.- Coordinación Operativa de Seguridad Pública	Coordinación Interinstitucional Operativa	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		23,829.99							
9.- Dirección General de Logística Operativa	Diseño e Implementación de las Estrategias de Participación de los Elementos Policiales en las Organizaciones Civiles del Estado.	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		10,442.97							
10.- Dirección General de Proximidad Social	Coordinación y operación de la Estrategia de la Policía Morelos cerca de ti	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		224,689.72							
11.- Dirección General de Unidades Especiales	Sectorización Policial por cuadrante para garantizar la Seguridad y el orden Público	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		256,192.28							

III. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto Corriente)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto corriente	Programa Presupuestario	Gasto corriente								
			Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales		
			Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales	
				No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados
12.- Oficina del Coordinador de desarrollo y Fortalecimiento Institucional	Optimización de los Recursos Humanos materiales y Financieros para el Desarrollo de un modelo Policial Efectivo y Eficiente	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		14,549.24							
13.- Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo	Gestión de los Recursos Humanos para la correcta operación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		5,205.95							
14.- Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa	Administración de los Bienes Materiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		20,038.96							
15.- Dirección General de Control de Gasto Operativo	Gestión y Administración de los Recursos Financieros de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		99,512.12							
16.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de acciones entre las instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Federal Estatal y Municipal	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		9,319.82							
Total por programa presupuestario				153,118.91	856,863.86						
17.- Dirección General de Seguridad Privada	Regularización y Control de los Servicios de Seguridad Privada	E241 Regulación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos		2,856.10							
1	1		-	2,856.10	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario					2,856.10						

III. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto Corriente)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto corriente	Programa Presupuestario	Gasto corriente								
			Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales		
			Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales	
				No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados
18.- Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Formación, Capacitación y Profesionalización de la Función Policial	E240 Academia Estatal de Estudios Superiores En Seguridad		32,189.55							
1	1	Sub-totales	-	32,189.55	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				32,189.55							
19.- Dirección General de Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia	E242 Policía Industrial Bancaria y Auxiliar		130,107.23							
1	1	Sub-totales	-	130,107.23	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				130,107.23							
20.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	E239 Prevención del Delito Con Participación Ciudadana		3,663.44							
1	1	Sub-totales	-	3,663.44	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				3,663.44							
21.- Oficina del Coordinador del Sistema Penitenciario	Oficina del Coordinador General de la Unidad de Reinserción	E013. Reinserción social		142,980.50							
22.- Dirección General de Reinserción Social	Dirección General de Reinserción Social	E013. Reinserción social		42,201.34							
23.- Dirección General de Centros Penitenciarios	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	E013. Reinserción social		176,157.71							

III. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto Corriente)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto corriente	Programa Presupuestario	Gasto corriente									
			Gastos de operación			Acciones de fomento			Cooparticipaciones y Aportaciones federales			
			Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		Recursos fiscales	Recursos federales		
				No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados		No etiquetados	Etiquetados	
24.- Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	E013. Reinserción social		16,350.06								
25.- Dirección General Operativa Penitenciaria	Operatividad Penitenciaria del Estado de Morelos	E013. Reinserción social		1,334.25								
1	1	Sub-totales	-	379,023.86	-	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				379,023.86								
26.- Registro Público Vehicular	Registro Público Vehicular	E243 Registro Público Vehicular										
1	1	Sub-totales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario					-							
Total General					1,557,822.95							
Observaciones	<p><i>Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.</i></p>											

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
1.- Oficina del Comisionado Estatal de Seguridad Pública	Coordinación efectiva para el Diseño e Implementación de la Estrategia en Seguridad Pública.	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		55,311.67			
2.- Dirección General de la Ayudantía del Gobernador	Seguridad del Gobernador del Estado y su Familia	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
3.- Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública	Sistema de Información estratégica en materia de seguridad pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		1,374.65	14,251.16		
4.- Dirección General Jurídica	Atención de los asuntos jurídicos en materia de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
5.- Dirección General de Asuntos Internos	Acciones de investigación e inspección orientados a supervisar la actuación policial	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
6.- Dirección General del C5	Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		3,306.84	94,284.48		
7.- Dirección General de Inteligencia Policial	Manejo de Información Estratégica para contribuir a la Seguridad del Estado	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
8.- Coordinación Operativa de Seguridad Pública	Coordinación Interinstitucional Operativa	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos		25,463.28	91,650.49		
9.- Dirección General de Logística Operativa	Diseño e Implementación de las Estrategias de Participación de los Elementos Policiales en las Organizaciones Civiles del Estado.	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana							
Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
10.- Dirección General de Proximidad Social	Coordinación y operación de la Estrategia de la Policía Morelos cerca de ti	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
11.- Dirección General de Unidades Especiales	Sectorización Policial por cuadrante para garantizar la Seguridad y el orden Público	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
12.- Oficina del Coordinador de desarrollo y Fortalecimiento Institucional	Optimización de los Recursos Humanos materiales y Financieros para el Desarrollo de un modelo Policial Efectivo y Eficiente	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
13.- Dirección General de Prestación de Servicios de Personal Operativo	Gestión de los Recursos Humanos para la correcta operación de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
14.- Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa	Administración de los Bienes Materiales de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
15.- Dirección General de Control de Gasto Operativo	Gestión y Administración de los Recursos Financieros de la Comisión Estatal de Seguridad Pública	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
16.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Coordinación de acciones entre las instancias de Procuración de Justicia y Seguridad Pública Federal Estatal y Municipal	E019 Seguridad pública del Estado de Morelos					
Total por programa presupuestario				85,456.4	200,186.1		

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana							
Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
17.- Dirección General de Seguridad Privada	Regularización y Control de los Servicios de Seguridad Privada	E241 Regulación de Empresas de Seguridad Privada en Morelos					
1	1		-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				-			

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana							
Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
18.- Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Formación, Capacitación y Profesionalización de la Función Policial	E240 Academia Estatal de Estudios Superiores En Seguridad			6,934.20		
1	1	Sub-totales	-	-	6,934.20	-	-
Total por programa presupuestario				6,934.2			

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana							
Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
19.- Dirección General de Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	Prestación de Servicios Especializados de Seguridad y Vigilancia	E242 Policía Industrial Bancaria y Auxiliar					
1	1	Sub-totales	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				-			
20.- Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	E239 Prevención del Delito Con Participación Ciudadana		1,526.00			
1	1	Sub-totales	-	1,526.00	-	-	-
Total por programa presupuestario				1,526.0			
21.- Oficina del Coordinador del Sistema Penitenciario	Oficina del Coordinador General de la Unidad de Reinserción	E013. Reinserción social		10,010.45			
22.- Dirección General de Reinserción Social	Dirección General de Reinserción Social	E013. Reinserción social					
23.- Dirección General de Centros Penitenciarios	Dirección General de Establecimientos Penitenciarios	E013. Reinserción social					
24.- Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	E013. Reinserción social					

IV. Proyectos por Programa Presupuestario (Gasto de Capital)

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana							
Unidad(es) Responsable(s)	Número y nombre de proyecto de gasto de capital	Programa Presupuestario	Gasto de capital			Otros recursos	
			Recursos fiscales	Recursos federales		Ingresos propios	Recursos de libre disposición
				No etiquetados	Etiquetados		
25.- Dirección General Operativa Penitenciaria	Operatividad Penitenciaria del Estado de Morelos	E013. Reinserción social					
5	5	Sub-totales	-	10,010.45	-	-	-
Total por programa presupuestario				10,010.5			
26.- Registro Público Vehicular	Registro Público Vehicular	E243 Registro Público Vehicular					
1	1	Sub-totales	-	-	-	-	-
Total por programa presupuestario				-			
Total General				304,113.2			
Observaciones	<i>Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.</i>						



V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

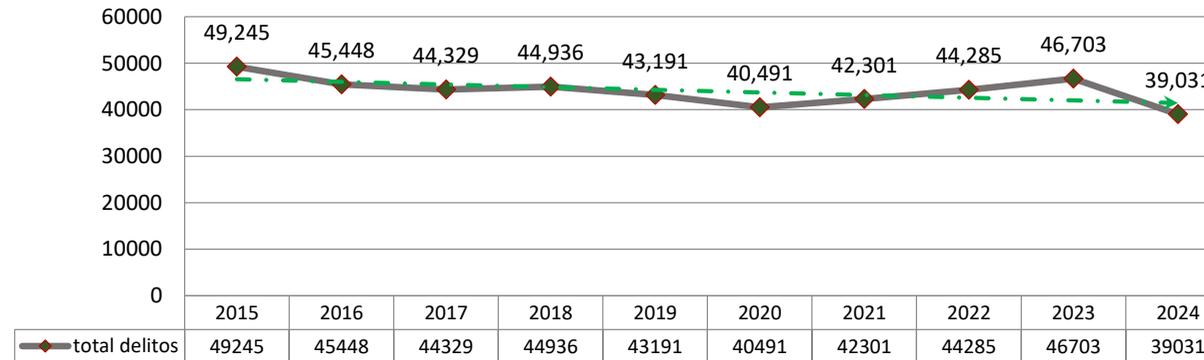
Programa Presupuestario:		E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	533,615.25	1. No Etiquetado	1,095,382.4	84.55%
2000 Materiales y suministros	142,288.88	11. Recursos Fiscales	153,118.91	11.82%
3000 Servicios generales	482,353.08	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	137,311.27	14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	85,399.6	6.59%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	856,863.90	66.14%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	200,186.12	15.45%
		25. Recursos Federales	200,186.1	15.45%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	1,295,568.5	Total	1,295,568.53	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se establece en el artículo 21 que la seguridad pública es una función del Estado a cargo de la federación, las entidades federativas y los municipios, cuyos fines son salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz social, que comprende la prevención, investigación y persecución de los delitos, así como la sanción de las infracciones administrativas.</p> <p>Asimismo los artículos 1 y 4 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establecen el objeto de la Ley, que consiste en la regulación, la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como establecen la distribución de competencias y las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, en esta materia. Estableciendo que la coordinación será el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p> <p>El artículo 9, fracción XVI y 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos establece que en materia de seguridad pública, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a la cual le corresponde ejercer las siguientes atribuciones: Conservar y preservar el orden, la tranquilidad y la seguridad pública en el Estado; así como conducir en el estado las normas, políticas y programas en materia de seguridad pública que deriven de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás cuerpos normativos Federales.</p> <p>En ese orden de ideas, se establece la presente propuesta y consideraciones de que se trata de un asunto público relevante y las razones por las cuales se ha decidido intervenir por medio de la creación de un programa presupuestario.</p>
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Incidencia delictiva en el Estado de Morelos. Total de delitos registrados.</p> <p>La incidencia de presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas y/o carpetas de investigación reportadas a la Fiscalía General del estado de Morelos se ha visto con una ligera tendencia a la baja, siendo el año 2015 con la mayor tasa con dos mil 551delitos por cada 100 mil habitantes y una cifra absoluta de 49 mil 245 delitos. Así también; se registró un descenso desde el año 2016 al año 2020 culminando con una tasa de mil 981 delitos por cada 100 mil habitantes y una cifra absoluta de 40 mil 491 delitos, posteriormente registró incremento en el año 2021con 42,301 delitos, año 2022 con 44 mil 285 delitos y el año 2023 con 46 mil 703. En el año 2024 en la actual administración, ha implementado nuevos procesos de análisis de información e inteligencia que nos ha permitido identificar patrones de células delictivas y contrarrestar el índice de los delitos, dando así, un paso enérgico contra quienes hacen daño a la ciudadanía de nuestro estado, trabajando con mayor esmero y vocación para garantizar la seguridad y protección de nuestra población. Ver gráficas 1 y 2. Cifras publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).</p>

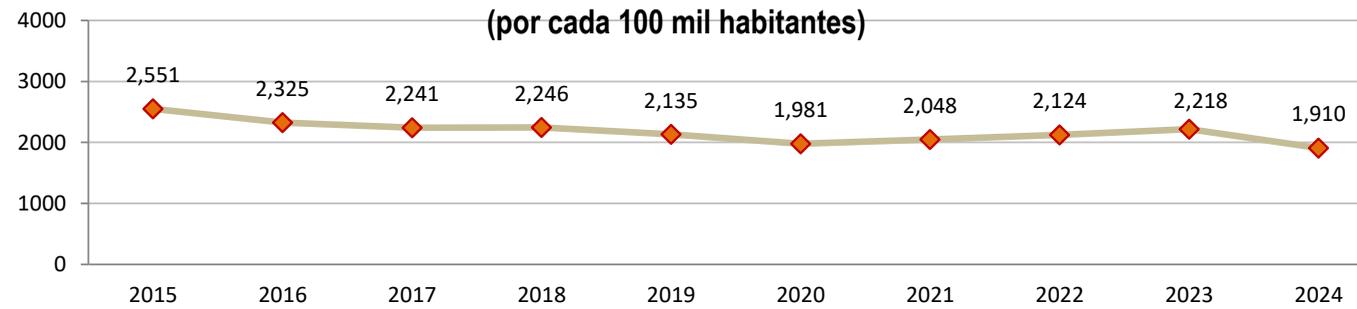
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Grafica 1. Incidencia delictiva en Morelos 2015-2024



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

Grafica 2. Tasa de incidencia delictiva 2015-2024 (por cada 100 mil habitantes)

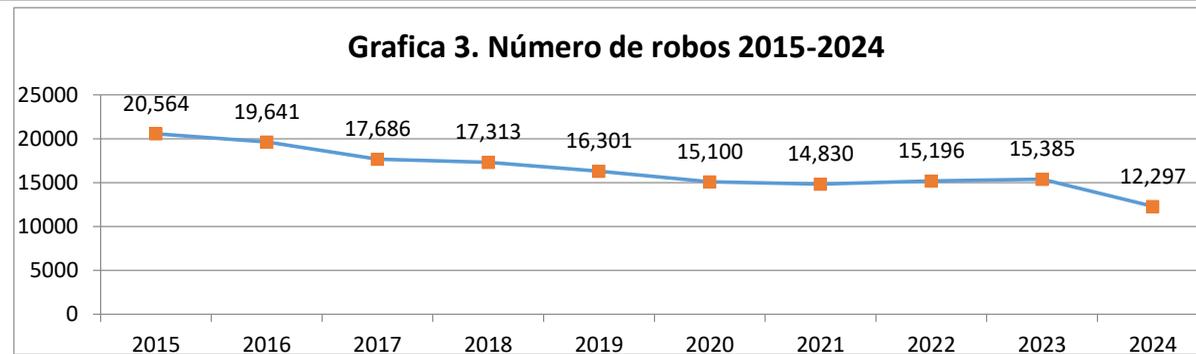


Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de robo.

El robo en general contempla una diversidad de subtipos desde los de alto impacto hasta los robos de menor impacto social, en la gráfica 3 muestra una tendencia con disminución desde el año 2016 al año 2021 registrando un descenso en 2021 de 3.41% comparado con el año cumbre 2015, posteriormente al año 2022 y 2023 registró incremento con 15 mil 196 delitos y 15, 385 delitos respectivamente. Para el año 2024 se implementan acciones para que los robos no sigan una tendencia de incremento



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de feminicidio.

El feminicidio, es un delito que consiste en privar de la vida a una mujer, por razones de género. En este sentido, el artículo 325 de Código Penal Federal considera que existen razones de género cuando concorra alguna de las siguientes circunstancias:

I.La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;

II.A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;

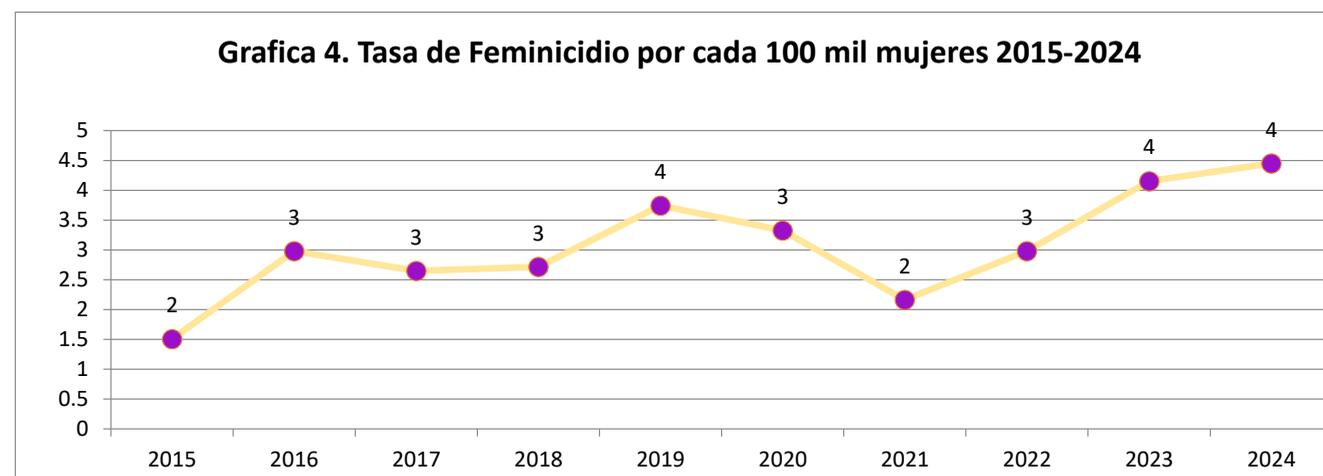
III.Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;

IV.Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;

V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;

VI.El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público.

De acuerdo con cifras oficiales publicadas por el SESNSP, la tasa de feminicidios por cada 100 mil habitantes mujeres se ha incrementado en los últimos años, sin embargo; el año 2015 registro la tasa más baja de 1.51 feminicidios, posteriormente registra incrementos en los años 2016, 2019, 2022, 2023 y 2024 con tasas de 2.98, 3.74, 2.98, 4.15 y 4.45 feminicidios por cada 100 mil mujeres. Por lo anterior; esta administración ha tomado cartas en el asunto en contra de los delitos que afectan a las mujer y niñas con más acciones de prevención coadyuvando entre los tres órdenes de gobierno para enfrentar y erradicar la violencia feminicida. Ver gráfica 4



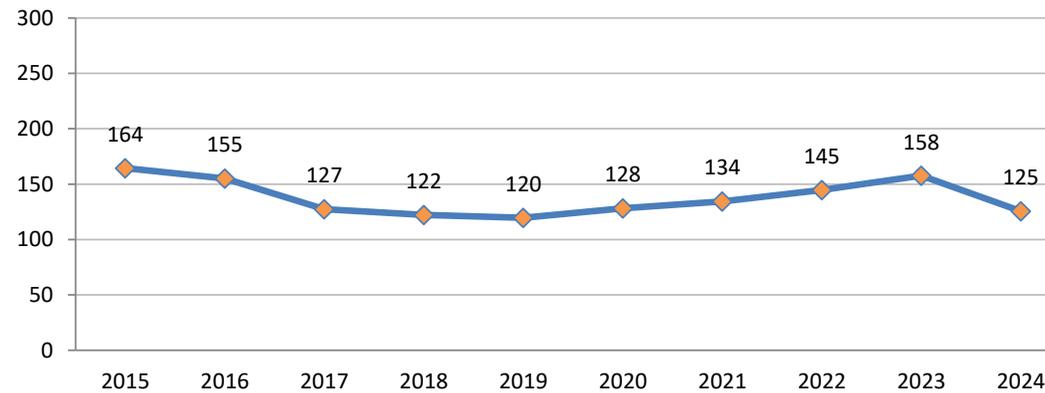
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de robo de coche de 4 ruedas

El robo de vehículo automotor en su modalidad robo de coches de 4 ruedas ha tenido un incremento a partir de año 2020 al año 2023, pasando de una tasa de 119.60 robos en el año 2019 a una tasa de 157.56 robos por cada 100 mil habitantes en el año 2023 incrementando 31.73%. Por lo anterior, como delito prioritario se han implementado acciones para disminuir el robo, una de ellas es la instalación de cámaras LPR en puntos estratégicos donde se cometen mayormente los robos, también en entradas y salidas de tramos carreteros del estado de Morelos, así como unidades móviles con lector de placas en zonas donde se ha identificado que circulan vehículos con reporte de robo. Ver gráfica 5

Gráfica 5. Tasa de robo de coche de 4 ruedas



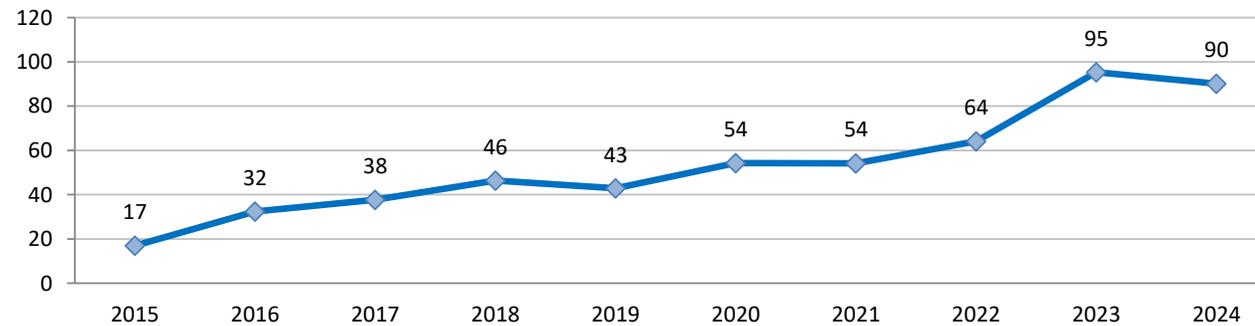
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de robo de motocicleta

El robo de motocicleta ha tenido un incremento a partir de año 2016 al año 2018 y del año 2020 al año 2023, el año 2015 registró menor incidencia de robos y comparando la tasa en el año 2015 de 16.94 robos con el año 2023 que contempla una tasa pico de 95.33 registra un alarmante incremento de 462.81%, cifra que ha incrementado en los últimos años, una de las posibles razones de robo de motocicleta porque se utiliza para cometer otros delitos de alto impacto. Por lo anterior; se han implementado acciones similares al de robo de coches de 4 ruedas. Ver gráfica 6

Gráfica 6. Tasa de robo de motocicletas en Morelos



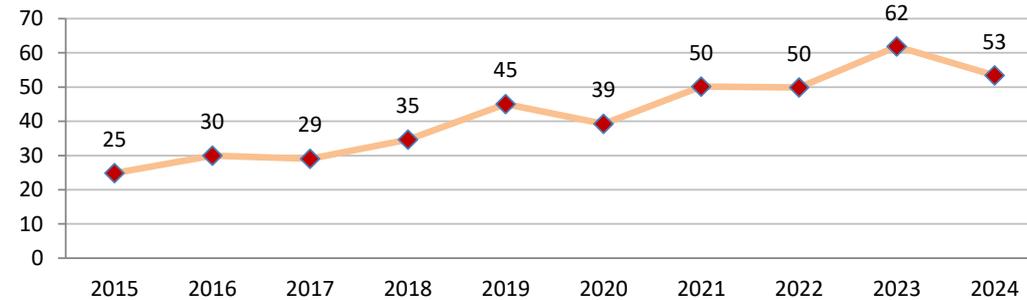
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de homicidio doloso

El homicidio doloso es el delito que atenta contra la vida y la integridad corporal, en el estado de Morelos las cifras del delito se han incrementado alarmantemente con una tendencia a la alza por el posible reacomodamiento de grupos delictivos en la entidad. A partir del año 2016 aumentó la tasa de 29.98 homicidios al año 2019 con una tasa de 45.04 registrando incremento de 50.25% comparando el año 2016 con 2019, en el año 2020 disminuye 12:89% la tasa de homicidios con respecto a 2019, pero en 2021 vuelve a incrementar la cifra a 50.12, posteriormente al año 2022 tiene una mínima disminución de 0.40% en su tasa de homicidios comparada con el año 2021, año 2023 el de mayor incidencia con una tasa de 61.84 homicidios por cada 100 mil habitantes que comparado con la tasa del año 2016 registra un alarmante incremento de 106.29%. Por ello; se está trabajando en análisis de inteligencia y acciones estratégicas para contener y reducir el delito.

Grafica 7. Tasa de homicidio doloso

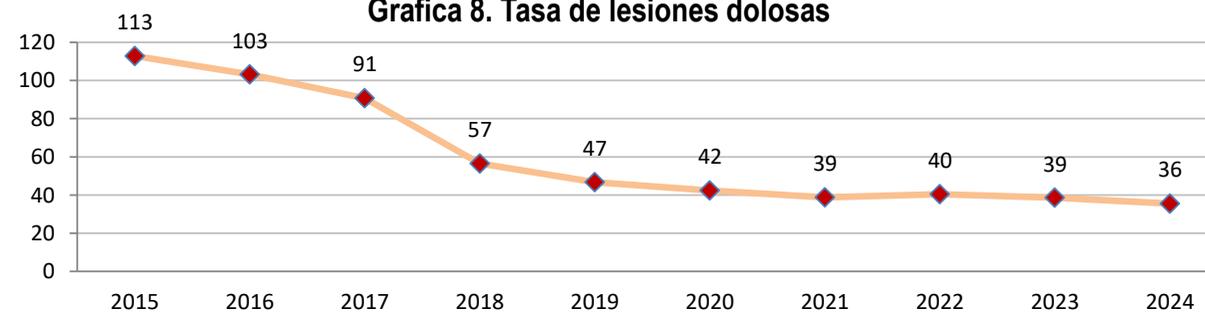


Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

Delito de lesiones dolosas

A igual que el delito de homicidio doloso, las lesiones dolosas también son delitos que atenta contra la vida y la integridad corporal, aunque la tendencia de este delito se visualiza a la baja para la actual administración es un delito prioritario y con acciones estratégicas de prevención lograr contenerlo y disminuirlo

Grafica 8. Tasa de lesiones dolosas

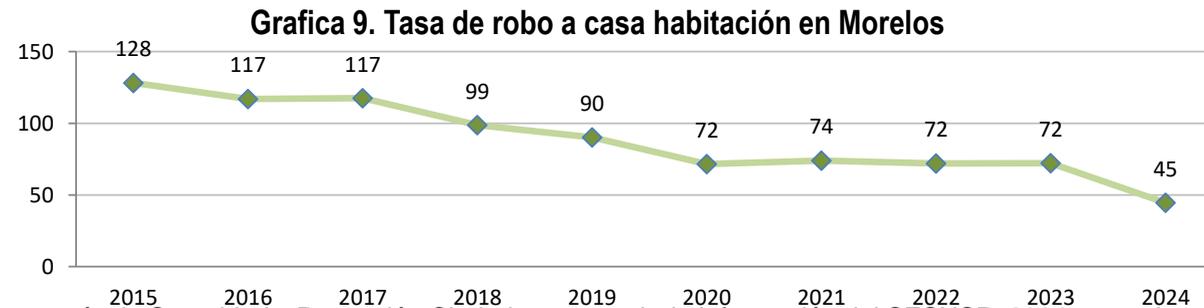


Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Delito de robo a casa habitación

De acuerdo a cifras oficiales del SESNSP, el robo a casa habitación en Morelos tuvo su mayor incidencia en los años 2015, 2016 y 2017, alcanzando una tasa de 128.20, 116.90 y 117.45 respectivamente. En los años subsecuentes (2018-2024) la tendencia de este delito ha sido a la baja, con una disminución de 997 robos a casa habitación llegando a una tasa de 71.62 en el año 2020, para el 2021 se puede ver un repunte de la cifra con una tasa de 73.99 robos por cada 100 mil habitantes posterior en 2022 y 2023 disminuye el delito con 72.02 y 72.06 respectivamente. Ver gráfica 9



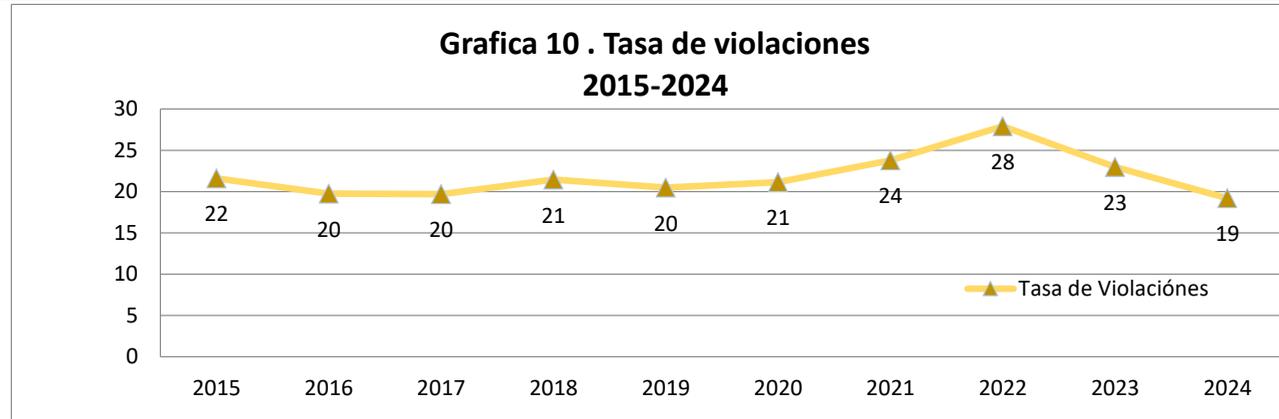
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

Delito de violación

Los delitos que atentan contra la libertad y la seguridad sexual de las personas tienen su expresión más evidente en el delito de violación (simple y equiparada). Por lo anterior, de acuerdo con cifras oficiales del SESNSP, se observa que el delito por violación en Morelos tuvo una mayor incidencia en el año 2022 con un registro de 582 carpetas de investigación, que equivalen a una tasa de 27.91 violaciones por cada 100 mil habitantes.

En 2016 la tasa estatal registró una disminución llegando a 19.75 casos registrando una variación en cifras absolutas de -8.58% respecto al año anterior, pasando de 417 en el año 2015 a 386 carpetas de investigación en 2016, lo que representó una tasa de 19.75 por cada 100 mil habitantes. Para 2017 registró una tasa de 19.67 delitos. Al cierre del año 2018 Morelos presentó una tasa de 21.44 delitos de violación incrementando 9.04% con relación al año anterior inmediato. Para el 2019 se presenta una ligera reducción en relación al año 2018 pasando de 429 delitos a 414 en 2019 con una disminución de 15 violaciones y una tasa de 20.47, para el año 2020 el número se sitúa en 432 violaciones con una tasa de 21.13, un repunte en la cifra en el año 2021 con una tasa de 23.78 delitos e incrementando todavía en el año 2022 que presenta la mayor tasa del delito de violación por cada 100 mil habitantes, para el año 2023 disminuye la tasa a 22.99 delitos (17.62%). Ver gráfica 10.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a partir de información del SESNSP. 2024 corte al mes de octubre.

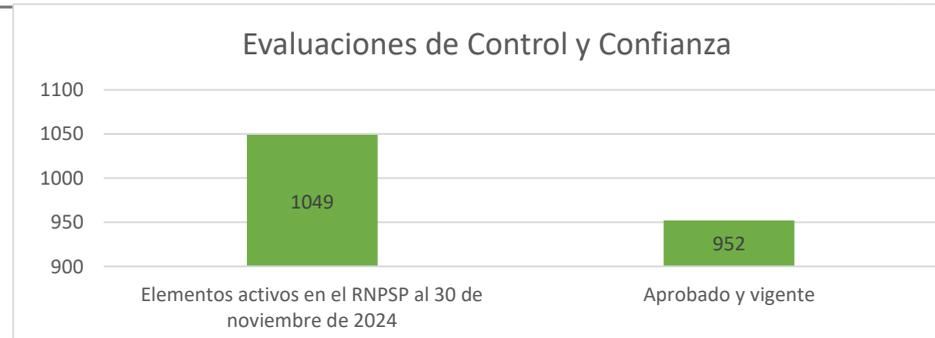
Puestas a Disposición.

El establecer una puesta a disposición por parte de la policía es una obligación enmarcada en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública de Poner a disposición de las autoridades competentes, sin demora alguna, a las personas detenidas y los bienes que se encuentren bajo su custodia, observando en todo momento el cumplimiento de los plazos constitucionales y legales establecidos en este entendido en el año 2024 se han remitido nueve mil 971 faltas administrativas, un mil 529 al fuero común y 124 al fuero federal en total se realizaron 10 mil 924 puestas a disposición.

Evaluaciones de Control de Confianza

En cuanto a estándar que se ha establecido el Modelo Optimo de la Función Policial es que el cien por ciento de los elementos operativos en activo de la policía preventiva estatal cuenten con resultado aprobado y vigente en las evaluaciones de control de confianza que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (artículos 96 y 97). La vigencia de dichas evaluaciones es de tres años.

En este sentido del total de personal operativo con función preventiva (1049) el 91% (952) cuentan con resultado aprobado y vigente como se muestra en la gráfica y el 9% restante se encuentra pendiente de renovar su evaluación de control y confianza.



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación Operativa de Seguridad Pública. 2024 corte al mes de octubre.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

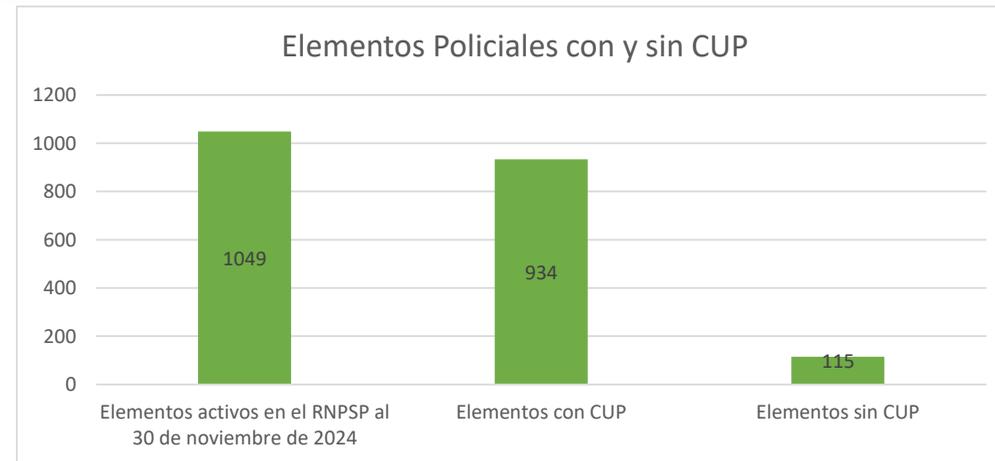
Certificado Único Policial (CUP)

El certificado Único Policial (CUP) es una herramienta establecida en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que permite certificar que el personal que integra las instituciones de Seguridad Pública tenga el perfil, los conocimientos, la experiencia, las habilidades y las aptitudes necesarias para el desempeño de sus funciones.

Para obtener el CUP, los policías deben contar con resultado aprobatorio y vigente en los siguientes cuatro componentes:

1. Evaluación de control de confianza.
2. Evaluación de competencias básicas o profesionales
3. Evaluación del desempeño académico
4. Formación inicial o equivalente

Con respecto al CUP, es importante señalar que el estatus de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana es el siguiente: 1049 elementos policiales con funciones preventiva que equivale 100%, de los cuales el 89% cuentan con CUP y el 11% están pendientes de obtenerlo.



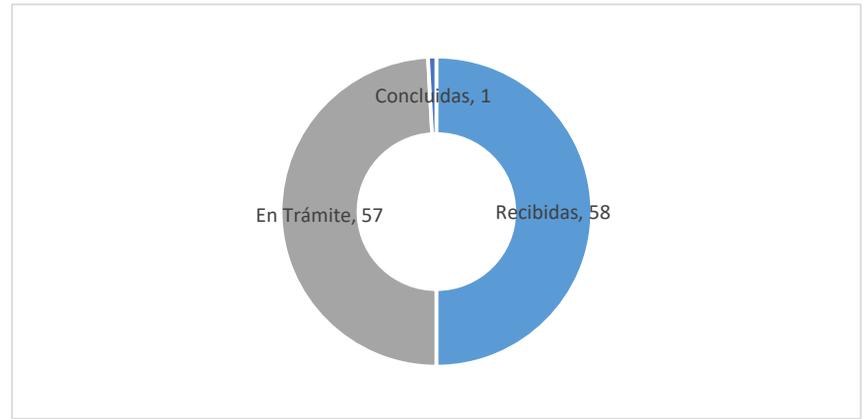
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Coordinación Operativa de Seguridad Pública. 2024 corte al mes de octubre.

Vigilancia de la actuación policial.

Requerimientos de las Comisiones Nacional y estatal de Derechos Humanos

En el año 2024 se atendieron los requerimientos tanto de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) como de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDHM), sobre las quejas interpuestas por la ciudadanía cuando considera trasgredidos sus derechos por parte de servidores públicos de esta dependencia, para lo cual, se lleva un seguimiento puntual del procedimiento de queja hasta su total conclusión; el cual se puede revisar en la siguiente gráfica:

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad



Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Dirección General Jurídica. 2024 corte al mes de octubre.

Bajo el contexto de la vigilancia de la actuación policial, la Dirección General de Asuntos Internos atiende las quejas y denuncias presentadas por la ciudadanía en contra del personal operativo de la SSyPC, con el fin de garantizar a la ciudadanía el respeto a sus derechos consagrados en la constitución.

Supervisar la actuación policial con la finalidad de mantener un régimen disciplinario sólido, ha sido una prerrogativa que el Ejecutivo Estatal ha mantenido como prioridad dentro de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, es por ello que con el fin de vigilar la actuación policial se han aplicado mecanismos de supervisión en todas las áreas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, así como en las comandancias municipales en el marco del convenio de Mando Coordinado, lo cual ha dado resultados favorables durante la presente administración, ya que se disminuyeron notablemente el número de quejas recibidas en la Dirección General de Asuntos Internos

Actualmente la dirección general de asuntos internos atiende un total de 185 quejas sobre malas prácticas cometidas por elementos adscritos a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en contra de la población del Estado de Morelos.

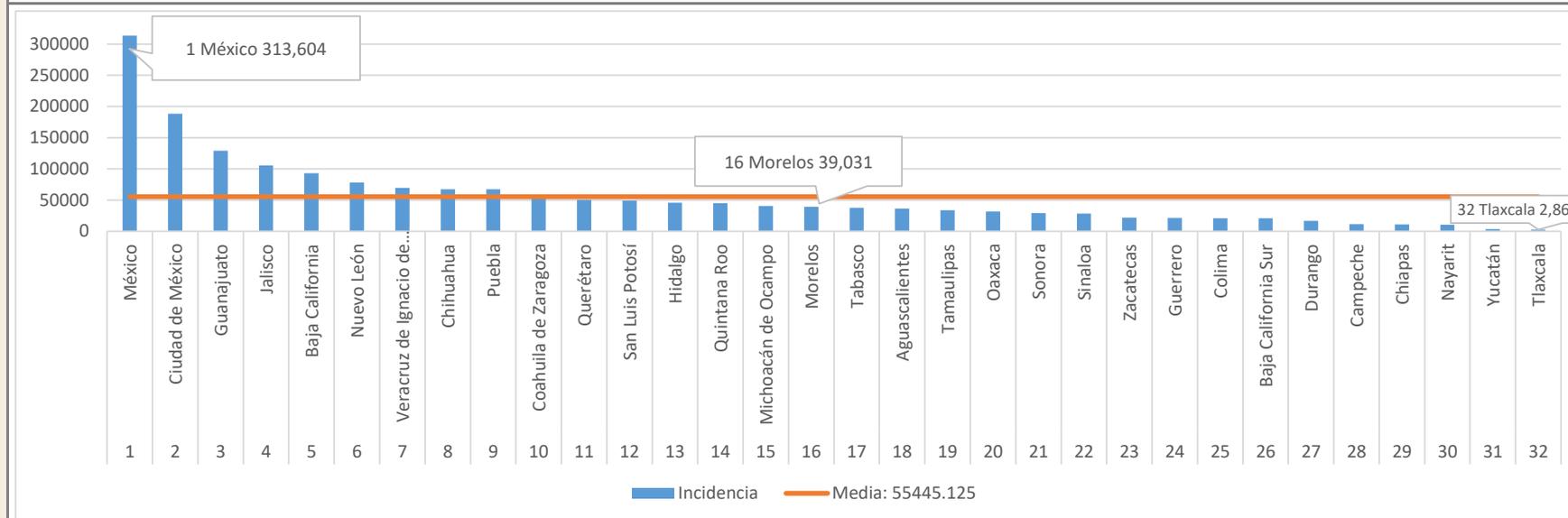
Si bien es cierto que derivado de la supervisión en campo de la actuación policial el número de quejas ha disminuido también lo es que el desarrollo de la vigilancia de la actuación policial establece que debemos mantener un número inferior cada año, sin embargo el comportamiento o número de quejas no tiene una forma de planearse debido a que no es una acción que sea inherente a la dirección, lo que sí es que podemos mantener una vigilancia más estricta a través de la supervisión en campo y tratar de evitar que el número de quejas se eleve.

El número 9-1-1, es el servicio telefónico mediante el cual se atienden las llamadas de auxilio de la ciudadanía, canalizando reportes de seguridad pública, urgencias médicas y protección civil, brindando servicio permanente, durante los 365 días del año, las 24 horas del día. En el año 2024 del 01 de enero al 30 de noviembre, se recibieron la cantidad de 682,978 llamadas de las cuales solo el 73.8 % corresponde a llamadas de no emergencia y el 26.2 % restantes corresponden a auxilios reales.

En relación con los reportes de denuncia anónima 089, en un periodo de tiempo del 01 de enero al 30 de noviembre del año en curso, se recibieron 22 mil 513 llamadas, de las cuales el 25.16 por ciento fueron llamadas reales y el 74.84 por ciento fueron llamadas improcedentes.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Estado actual del Problema:
 Los delitos en el Estado de Morelos han ido en aumento durante los últimos años, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), indica que de enero a octubre de 2024, el Estado de Morelos se encuentra en el número 16, tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Fuente: cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con corte al 31 de Octubre del 2024.

Evolución del Problema

Uno de los principales temas de preocupación dentro de la población morelense, es la inseguridad, con datos del INEGI se mostró que al menos el 75.5 por ciento de la población considera este problema como el más importante. Esto se debe a que Morelos como los demás estados del centro de México, se ha encontrado en un escenario de luchas entre distintos grupos del crimen organizado. Estos grupos se disputan el control de rutas de narcotráfico, extorsión y otras actividades ilícitas, lo que incrementa la violencia en muchas zonas del estado

Experiencias de Atención

Hemos puesto en marcha un plan integral para fortalecer la seguridad pública en Morelos. Entre nuestros temas prioritarios se encuentran la prevención del delito, la profesionalización de nuestros policías, la proximidad social y la investigación.

Hemos iniciado un proceso de renovación y capacitación de nuestras fuerzas policiales, asegurando que estén bien equipadas y preparadas para enfrentar los desafíos de seguridad de manera eficiente y con un compromiso firme hacia la ciudadanía. Además, hemos intensificado las acciones preventivas para reducir los factores que propician la violencia y el crimen, y hemos trabajado en acercar a los policías a las comunidades, fomentando un vínculo de confianza y colaboración. A pesar de los retos, seguimos avanzando con determinación hacia la construcción de un Morelos más seguro, donde la paz y la tranquilidad sean una realidad para todos

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:

E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Es importante establecer que por la naturaleza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el área de enfoque potencial así como el área de enfoque objetivo, es la población del estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Es importante establecer que por la naturaleza de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana el área de enfoque potencial así como el área de enfoque objetivo, es la población del estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	En acuerdo al Instituto Nacional de Geografía y Estadística INEGI en el año 2020, en Morelos viven: un millón 971 mil 520 habitantes que es la población o área de enfoque que este programa presupuestal abarcara y se desagrega en acuerdo a lo siguiente:

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:

E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
<p>d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</p>	<p>En este sentido la actualización de la población de manera oficial es establecida por medio del INEGI y se da por censos de población que se realizan cada 10 años así como conteos de población que se realizan cada 5 años. Sin embargo para poder establecer la población anual, nos remitiremos al Consejo Nacional de Población CONAPO el cual establece proyecciones Demográficas, Para la República Mexicana y sus estados en el periodo de 1950-2050 con lo que podremos obtener un estimado anual.</p> <p>En este sentido la atención a la población del estado debe ser planeada y por ello se dividió el estado en cuatro regiones en las que desplegarán las estrategias de prevención y combate al delito, tomando en cuenta las condiciones, contextos y necesidades locales, así como el nivel de incidencia delictiva de cada zona:</p> <p>Esta regionalización quedó conformada de la siguiente manera:</p> <p>Región 1. Huitzilac, Tepoztlán, Tlalneplantla, Totolapan, Tlayacapan, Juitepec y Yautepec.</p> <p>Región 2. Cuautla, Atlatlahucan, Yecapixtla, Ocuituco, Tetela del Volcán, Hueyapan, Zacualpan de amilpas, Temoac, Ayala, Jantetelco de Matamoros, Jonacatepec de Leandro Valle, Tepalcingo, y Axochiapan.</p> <p>Región 3. Amacuzac, Puente de Ixtla, Jojutla, Zacatepec, Xoxocotla, Tlaltizapán de Zapata y Tlaquiltenango.</p> <p>Región 4. Cuernavaca, Temixco, Xochitepec, Miacatlán, Coatetelco, Mazatepec, Tetecala, y Coatlán del Río.</p> <p>Con esta regionalización operativa se desplegarán estrategias focalizadas en coordinación con los tres niveles de gobierno, sobre todo en aquellas zonas de mayor conflicto, a fin de contrarrestar los delitos que mayor impactan en la sociedad.</p>

VIII. Árbol de Problemas

Programa Presupuestario: E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos

Árbol de Problemas

Las deficientes condiciones de seguridad pública en el estado, agravadas por el aumento de los delitos, afectan seriamente la paz y la tranquilidad de los ciudadanos de Morelos.



IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario: E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos

Las eficaces condiciones de seguridad pública en el estado, agravadas por la disminución de los delitos, afectan seriamente la paz y la tranquilidad de los ciudadanos de Morelos.



El estado de Morelos cuenta con niveles bajos de violencia y delincuencia





X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de incidencia de robos con violencia por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robo de homicidio doloso registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de variación de feminicidios registrados en la entidad.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de violaciones registradas en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de robo de coches de 4 ruedas registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robo de motocicletas registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robo de lesiones dolosas registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de robos a casa habitación registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos.
		Tasa de elementos policiales con función preventiva por cada mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cuenta con recursos suficientes para la contratación de los elementos policiales con función preventiva para su operación.
Componente 1	Servicios de prevención, y persecución del delito realizados.	Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 1	Servicios de prevención, y persecución del delito realizados.	Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Los elementos policiales se encuentran capacitados para realizar puestas a disposición.
		Variación porcentual de armas decomisadas.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Se detienen a personas con armas sin permiso de portación.
		Porcentaje de operativos realizados.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Surge la necesidad de establecer operativos.
		Porcentaje de horas vuelo realizadas para prevención y persecución del delito.	Bitácora de vuelo de la Dirección General de Unidades Especiales.	Surge de la necesidad de llevar a cabo un registro de los servicios aéreos en el territorio morelense.
Actividad 1.6	Certificación de los elementos policiales.	Porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP).	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos policiales cuentan con los 4 componentes de CUP aprobados y vigentes.
Actividad 1.5	Acreditación de evaluaciones del desempeño.	Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos policiales aprueban sus evaluaciones del desempeño.
Actividad 1.4	Acreditación de competencias básicas para policía preventivo.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos cursan y aprueban las competencias básicas de la función para policía preventivo.
Actividad 1.3	Acreditación de formación inicial de los elementos policiales estatales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial.	Base de datos de la Coordinación Operativa de Seguridad Pública.	Los elementos cursan y aprueban su formación inicial.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.2	Registro del personal de seguridad pública.	Porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	Los elementos policiales tienen su control de confianza aprobada y vigente.
Actividad 1.1	Realización de evaluaciones de control vigentes de los elementos policiales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes.	Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPSP).	Se cuenta con recursos para que el Centro de Evaluación de Control de Confianza realice las evaluaciones.
Componente 2	Bienes y servicios adquiridos.	Porcentaje de elementos operativos estatales con función preventiva equipados, inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de vehículos operativos para la policía estatal y mando coordinado adquiridos.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa (DGDyLO). Carpetas de documentos para trámite de pago de la Dirección General de Control de gasto Operativo.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de servicios de mantenimiento y conexión de redes para la CES adquiridos.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO. Carpetas de documentos para trámite de pago de la Dirección General de Control de gasto Operativo.	Se cuenta con el recurso para adquisición.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	Bienes y servicios adquiridos.	Porcentaje de equipo de cómputo y software adquirido.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO. Carpetas de documentos para trámite de pago de la Dirección General de Control de gasto Operativo.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
		Porcentaje de mobiliario y equipo adquirido.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO. Carpetas de documentos para trámite de pago de la Dirección General de Control de gasto Operativo.	Se cuenta con el recurso para adquisición.
Actividad 2.2	Realización de las solicitudes de liberaciones de recursos.	Porcentaje de solicitudes de liberación de recursos gestionadas en el Sistema Integral de Gestión Financiera (SIGEF).	Archivos de la Dirección General de Control de Gasto Operativo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES).	La Dirección General de Presupuesto y Gasto Público de la Secretaría de Hacienda, genera el orden de pago a la Tesorería General del Estado.
Actividad 2.1	Contratación de los servicios y equipamiento para los elementos de seguridad pública.	Porcentaje de contratos formalizados.	Carpetas de procedimientos de adquisición de la DGDyLO.	Los procesos de adjudicación (directa, invitación y/o licitación pública) cuentan con el fallo emitido por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos (DGPAC).

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3	Vigilancia de la actuación policial atendida.	Porcentaje de requerimientos por los órganos jurisdiccionales y ministeriales del fuero común y federal atendidos.	Archivo de requerimientos de la Dirección General Jurídica.	Los órganos jurisdiccionales y ministeriales del fuero común y federal solicitan requerimientos.
		Porcentaje de recomendaciones de CEDH atendidas por la CES.	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	Se interpone una recomendación por parte de las comisiones de Derechos Humanos.
		Porcentaje de quejas concluidas	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	Se determina la procedencia de la queja.
		Porcentaje de procedimientos administrativos iniciados en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Base de datos de la Subdirección de Procedimientos.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para iniciar un procedimiento.
		Porcentaje de investigaciones administrativas iniciadas en contra de personal operativo adscrito a la CES.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para iniciar una investigación.
		Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas al archivo como totalmente concluida sin responsabilidad para el elemento por falta de elementos de prueba.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Se establecen los elementos de acuerdo a la legislación vigente para concluir la investigación sin responsabilidad para el elemento por falta de pruebas.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 3	Vigilancia de la actuación policial atendida.	Porcentaje de supervisiones de la actuación policial realizadas a elementos adscritos a la CES, así como a los asignados en los municipios en términos del convenio de colaboración en materia de seguridad pública "Policía Estatal Morelos"	Base de datos de la subdirección de supervisión	Se lleva a cabo la supervisión de la actuación policial en sus áreas de responsabilidad, así como en las comandancias municipales.
Actividad 3.4	Atención de quejas de derechos humanos.	Porcentaje de quejas de derechos humanos atendidas por la CES.	Base de datos de quejas y recomendaciones de la Subdirección de Seguimiento y Derechos Humanos.	La Comisión de Derechos Humanos interpone una queja.
Actividad 3.3	Investigaciones administrativas remitidas a municipios.	Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia jurisdiccional.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	La Dirección General de Asuntos Internos remite a las unidades de asuntos internos municipales quejas por incompetencia jurisdiccional.
Actividad 3.2	Investigación de quejas de elementos policiales.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos policiales.	Base de datos de la Subdirección de Investigaciones.	Las quejas presentadas cumplen los elementos para iniciar una investigación.
Actividad 3.1	Investigación de quejas de elementos operativos de seguridad y custodia.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia.	Base de datos de la Dirección de Asuntos Internos de Seguridad y Custodia.	La ciudadanía presenta una queja.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 4	Servicios médicos atendidos.	Porcentaje de personas atendidas en servicios de emergencia por la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Los morelenses a través de los números de emergencia (C5) solicitan la atención ante una situación de emergencia.
		Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por la JURUASUM.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Tiempo de traslado a partir de que la JURUASUM está notificada del servicio de emergencia, hasta la llegada al punto del incidente.
		Porcentaje de consultas médicas realizadas al personal de seguridad pública.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Personal integrante de la Comisión Estatal de Seguridad Pública solicita atención médica.
Actividad 4.2	Entrega de materiales e insumos médicos a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de materiales e insumos médicos entregados a los elementos de la JURUASUM.	Registros administrativos de la JURUASUM.	Se cuenta con recursos para la adquisición de material y equipo médico para atención pre hospitalaria.
Actividad 4.1	Entrega de equipamiento a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de elementos de la JURUASUM con especialización de paramédico equipados.	Registros administrativos de la JURUASUM.	La CES cuenta con recursos para el equipamiento.
Componente 5	Servicio de llamadas de emergencia atendidas.	Tiempo promedio de atención de llamadas al 911.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	La cobertura de la compañía telefónica es adecuada.
		Porcentaje de llamadas reales de emergencia 911.	Base de datos Dirección de Sistemas 911.	La ciudadanía realiza llamadas de emergencia reales.
		Porcentaje de llamadas reales de denuncia anónima 089 recibidas.	Base de datos del área de denuncia anónima.	La ciudadanía realiza denuncias anónimas reales.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E122 Seguridad Pública del Estado de Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 5.4	Realización de reportes estadísticos.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de emergencia.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	Los ciudadanos realizan llamadas de emergencia y denuncia anónima.
Actividad 5.3	Capacitación de operadores telefónicos.	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911.	Base de datos de la Dirección de Sistemas 911.	Los operadores asisten a las capacitaciones.
Actividad 5.2	Realización del análisis de cobertura de operadores.	Porcentaje de cobertura de operadores telefónicos 911 y 089.	Plantilla de operadores de la Dirección Administrativa de C5.	Se cuenta con las plazas necesarias para contratación.
Actividad 5.1	Revisión de equipo de trabajo.	Porcentaje de disponibilidad del equipo de cómputo y telefonía.	Reporte de mantenimiento del Departamento de SOC/NOC.	El área de mantenimiento revisa y mantiene el equipo en condiciones correctas.
Componente 6	Sistema de Videovigilancia	Porcentaje de cámaras activas en el estado de Morelos	Base de datos de la Dirección General del C5	La cobertura de las camaras de videovigilancia se mantiene adecuada
Actividad 6.2	Realización de reportes estadísticos para la activación de cámaras de videovigilancia.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de videovigilancia (cámaras activas)	Base de datos de la Dirección General del C5	La cobertura de las camaras de videovigilancia se mantiene adecuada
Actividad 6.1	Realización de reportes de cámaras activas e inactivas	Porcentaje de de cámaras activas e inactivas	Base de datos de la Dirección General del C5	La cobertura de las camaras de videovigilancia se mantiene adecuada

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):		Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5			
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030				Ejes transversales:	No disponible		
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo				
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible										
Clasificación Funcional								Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.6 Seguridad Nacional		Subfunción:	1.8.1 Servicios Registrales, Administrativos y Patrimoniales		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad pública						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2024	2025	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2171	2220.89				2220.89			
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	418.53	428.14				428.14			
Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de incidencia de robos con violencia por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robos con violencia por cada 100,000 habitantes	(Total de robos con violencia registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	216.68	223.70				223.7			
		Tasa de incidencia de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes	Mide el número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes	(Total de homicidios dolosos registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	N/A	63.75				63.75			
												1311			

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	Ramo:	Dependencia o entidad	Unidad (es) responsable (s):							
E122. Seguridad pública del Estado de Morelos	15_Seguridad Pública	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5							
Propósito	Los delitos en el estado de Morelos disminuyen.	Tasa de variación de feminicidios registrados en la entidad.	Mide la variación porcentual de los feminicidios registrados en la entidad en el año actual, respecto al año anterior	(Total de feminicidios registrados en la entidad en el año actual / total de feminicidios registrados en la entidad en el año anterior -1) x 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	13.64 50	-6 47	-6 47	No registre información
		Tasa de violaciones registradas en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de violaciones por cada 100,000 habitantes	(Total de violaciones registradas en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	22.07 469	22.35 460	22.35 460	
		Tasa de robo de coches de 4 ruedas registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robo de coches de 4 ruedas por cada 100,000 habitantes	(Total de robo de coches de 4 ruedas registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	N/A	144.88 2,979	144.88 2,979	
		Tasa de robo de motocicleta registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robo motocicleta por cada 100,000 habitantes	(Total de robo de motocicleta registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	N/A	105.78 2,175	105.78 2,175	
		Tasa de lesiones dolosas registradas en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de lesiones dolosas por cada 100,000 habitantes	(Total de lesiones dolosas registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	N/A	41.94 862	41.94 862	
		Tasa de robos a casa habitación registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Mide el número de robos a casa habitación por cada 100,000 habitantes	(Total de robos a casa habitación registradas en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	69.99 1,487	55.03 1,132	55.03 1,132	
		Tasa de elementos policiales con función preventiva por cada mil habitantes.	Mide la Tasa de elementos policiales con función preventiva activos en el registro nacional de personal de seguridad pública con relación a cada mil habitantes	(Elementos policiales con función preventiva activos en el registro nacional de personal de seguridad pública / la población del estado de Morelos (CONAPO))X 1000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	0.5	0.5	100% 0.5	

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):			
<p>Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5</p>															
Componente 1	Servicios de prevención, y persecución del delito realizados.	Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero federal / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	1.2 148	1.21 175	0%	0%	0%	121%	No registre información		
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante la autoridad del fuero común / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	15.3 1,81	15.38 2,224	0	0	0	15			
		Porcentaje de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador.	Mide la proporción de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador, respecto al total de personas detenidas en flagrancia	(Número de personas detenidas y puestas a disposición ante el juez cívico o calificador / total de personas detenidas en flagrancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	84.4 10,787	83.41 12,060	0	0	0	83			
		Variación porcentual de armas decomisadas.	Mide la variación porcentual de armas decomisadas en el año en curso, respecto al año anterior	(Número de armas decomisadas en el año actual / total de armas decomisadas en el año anterior)-1) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	20.5 252	1.00 323	0%	0%	0%	100%			
		Porcentaje de operativos realizados.	Mide el Porcentaje de operativos realizados coordinados con Instancias federales con relación a los operativos requeridos.	(Mide el Porcentaje de operativos Coordinados con Instancias Federales realizados/Total de operativos coordinados con instancias federales requeridos)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	533	100% 533	100%	100%	100%	100%			
		Porcentaje de horas vuelo realizadas para prevención y persecución del delito.	Mide la proporción de horas vuelo realizadas para resguardar la Seguridad Pública en la entidad, respecto al total de horas vuelo realizadas.	(Número de horas vuelo destinadas para resguardar la Seguridad Pública en la entidad/Total de horas vuelo) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	410.13	540	25%	50%	75%	100%			
		Actividad 1.6	Certificación de los elementos policiales.	Porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP).	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP) en relación a el total de elementos policiales con función preventiva inscritos en el registro nacional de seguridad publica (RNSP)	(Elementos policiales estatales con Certificado Único Policial (CUP) / elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (937)	940	94%	96%		98%	100%
									883	902	921	940			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s): Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5		
Actividad 1.5	Acreditación de evaluaciones de desempeño.	Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente.	Mide el Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente con respecto a los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente /los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (1033)	1000	95%	96%	98%	100%	No registre información	
									950	960	980	1000		
Actividad 1.4	Acreditación de competencias básicas para policía preventivo.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo.	Mide el Porcentaje de elementos operativos con función preventiva con evaluaciones de desempeño vigente con respecto a los elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos policiales estatales con función preventiva con competencias básicas de la función para policía preventivo vigentes/ total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (840)	840	90%	94%	96%	100%		
									756	789	807	840		
Actividad 1.3	Acreditación de formación inicial de los elementos policiales estatales con función preventiva.	Porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial.	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial en relación al total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial / total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (1014)	1010	85%	90%	95%	100%		
									858	909	959	1010		
Actividad 1.2	Registro del personal de seguridad pública.	Porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el Registro Nacional de Seguridad Pública.	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función preventiva con formación inicial en relación al total elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP	(Elementos estatales con función preventiva inscritos en el RNSP / total de elementos estatales con función preventiva)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (1126)	1080	96%	97%	98%	100%		
									1030	1050	1060	1080		
Actividad 1.1	Realización de evaluaciones de control vigentes.	Porcentaje de elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes.	Mide el porcentaje de elementos estatales con función preventiva inscritos en el RNSP con relación al total de elementos estatales con función preventiva	(Elementos policiales con función preventiva con evaluaciones de control de confianza vigentes / total de elementos policiales con función preventiva inscritos en el RNSP)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	100% (1,021)	1000	94%	96%	98%	100%		
									950	970	990	1010		

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana				Unidad (es) responsable (s):				Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5		
Componente 3	Vigilancia de la actuación policial atendida.	Porcentaje de supervisiones de la actuación policial realizadas a elementos adscritos a la CES, así como a los asignados en los municipios en términos del convenio de colaboración en materia de seguridad pública "Policía Estatal Morelos"	Mide el porcentaje de supervisiones realizadas de la actuación policial para elementos estatales y comandancias municipales	(Número de supervisiones realizadas / total de supervisiones programadas) x100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%					
							152	120	30	60	90	120					
Actividad 3.4	Atención de quejas de derechos humanos.	Porcentaje de quejas de derechos humanos atendidas por la SSyPC	Mide la proporción de quejas de derechos humanos atendidas por la SSyPC respecto del total de quejas de derechos humanos tramitadas y notificadas por la CDHM.	(Número de quejas de derechos humanos atendidas por la CES/Total de quejas de derechos humanos tramitadas y notificadas por la CEDH) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100	100	100%	100%	100%	100%					
Actividad 3.3	Investigaciones administrativas remitidas a municipios.	Porcentaje de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia jurisdiccional.	Mide la proporción de investigaciones remitidas en las unidades de asuntos internos municipales por incompetencia Jurisdiccional, con relación al número de investigaciones iniciadas en la Dirección General de Asuntos Internos	(Número de investigaciones administrativas remitidas a las unidades de asuntos internos municipales / total de investigaciones administrativas recibidas por la Dirección General de Asuntos Internos) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
Actividad 3.2	Investigación de quejas de elementos policiales.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos policiales.	Mide el número de quejas investigadas en contra de elementos policiales con relación al total de quejas presentadas por la población (a través de cualquier medio)	(Número de quejas investigadas en contra elementos policiales /el total de quejas presentadas por cualquier medio) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%					
Actividad 3.1	Investigación de quejas de elementos operativos de seguridad y custodia.	Porcentaje de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia.	Mide el número de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia en relación al total de quejas presentadas ante la Dirección de Asuntos Internos de Reinserción Social	(Número de quejas investigadas en contra de elementos operativos de seguridad y custodia / total de quejas presentadas en contra de elementos de seguridad y custodia por cualquier medio) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%					

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s): Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5		
Componente 4	Servicios médicos atendidos.	Porcentaje de personas atendidas en servicios de emergencia por la Jefatura de la Unidad de Rescate Urbano, Atención a Siniestros y Urgencias Médicas.	Mide la proporción de personas atendidas en servicios de emergencia por el ERUM respecto al total de personas que requieren el servicio de emergencia.	(Número de personas atendidas en servicios de emergencia por el ERUM/Total de personas que requieran los servicios de emergencia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 2,718	2000	25%	50%	75%	100%	No registre información	
		Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por la JURUASUM.	Mide el promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por el ERUM respecto al tiempo promedio nacional establecido.	Promedio de tiempo en atención de servicios de emergencia por el ERUM/Tiempo promedio nacional establecido	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 11	11	25%	50%	75%	100%		
		Porcentaje de consultas médicas realizadas al personal de seguridad pública.	Mide la proporción de consultas médicas realizadas por el ERUM a personal de Seguridad Pública respecto al total de consultas médicas requeridas.	(Número de consultas médicas realizadas a personal de seguridad pública por el ERUM/Total de consultas médicas requeridas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 2,190	2000	25%	50%	75%	100%		
		Entrega de materiales e insumos médicos a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de materiales e insumos médicos entregados a los elementos de la JURUASUM.	Mide el porcentaje de materia e insumos médicos con que se cuenta en relación con los programados.	(Material e insumos médicos con que se cuenta /material e insumos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	4722	4000	25%	50%	75%		100%
		Entrega equipamiento a los elementos de la JURUASUM.	Porcentaje de elementos de la JURUASUM con especialización de paramédico equipados.	Mide el porcentaje de elementos del ERUM con especialización de paramédico equipados con respecto al total de paramédicos del JURUASUM.	(Número de elementos del ERUM con especialización de paramédico equipados/Total de paramédicos del ERUM)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	50	40	25%	50%	75%		100%
		Componente 5	Servicio de llamadas de emergencia atendidas.	Tiempo promedio de atención de llamadas al 911.	Mide el tiempo promedio que tarda el operador y/o supervisor telefónico en recabar la información mínima necesaria en las llamadas emergencias 911, respecto al total de llamadas reales recibidas por el operador telefónico y/o supervisor telefónico	Total de segundos de las llamadas recibidas (llamadas reales y no reales) al 911 / número de llamadas reales recibidas al 911	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Descendente-Trimestral	119	120	100.0%	100.0%		100.0%
Porcentaje de llamadas reales de emergencia 911.	Mide la proporción de llamadas de emergencia 911 reales recibidas respecto al total de llamadas recibidas a través del 911			(Número de llamadas de emergencias 911 reales recibidas / total de llamadas recibidas a través del 911) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	26.4% (195,642)	22.6% (208,601)	0.0%	26.7%	0.0%	27.8%		
									0	100,398	0	208,601		

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):			
Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5															
Componente 5	Servicio de llamadas de emergencia atendidas.	Porcentaje de llamadas reales de denuncia anónima 089 recibidas.	Mide la proporción de llamadas de denuncia anónima 089 reales recibidas, respecto al total de llamadas recibidas	(Número de llamadas de denuncia anónima 089 reales recibidas / total de llamadas recibidas a través del 089) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	25.2% (6,087)	27.7% (5,880)	27.6%	27.7%	27.8%	27.9%			
									1,445	3,002	4,491	5,880			
Actividad 5.4	Realización de reportes estadísticos.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de emergencia.	Mide el porcentaje de reportes estadísticos de los servicios de emergencia entregados con relación a los reportes requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información (12)	(Reportes estadísticos de los servicios de emergencia entregados / los reportes requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Información (12))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (134)	100% (105)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									26	52	78	105			
Actividad 5.3	Capacitación de operadores telefónicos.	Porcentaje de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911.	Mide la proporción de operadores telefónicos capacitados, respecto al total de operadores telefónicos (089 y 911)	(Número de operadores telefónicos capacitados de los servicios 911 / total de operadores telefónicos de los servicios 911 y/o 911 programados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (47)	100% (51)	0.0%	50.0%	0.0%	100.0%			
									0	25	0	51			
Actividad 5.2	Realización del análisis de cobertura de operadores.	Porcentaje de cobertura de operadores telefónicos 911 y 089.	(Mide el porcentaje de operadores telefónicos con que cuenta el C5 para los servicios 911 y 089 en relación a los operadores requeridos en acuerdo a las posiciones de trabajo por 3 turnos (51)	(Operadores telefónicos con que cuenta el C5 para los servicios 911 y 089 /operadores requeridos (51))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (52)	100% (51)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									51	51	51	51			
Actividad 5.1	Revisión de equipo de trabajo.	Porcentaje de disponibilidad del equipo de cómputo y telefonía.	Mide el porcentaje de disponibilidad del equipo trabajo (equipo de computo y telefonía) con relación al total de equipo de trabajo	(Disponibilidad del equipo trabajo (equipo de computo y telefonía) / total de equipo de trabajo)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (25)	100% (25)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									25	25	25	25			
Componente 6	Sistema de Videovigilancia	Porcentaje de cámaras activas en el estado de Morelos	Mide la proporción de cámaras activas, respecto a las que se encuentran instaladas en el territorio morelense	(Número de cámaras activas en territorio morelense / número de cámaras instaladas en el territorio morelense) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100% (1053)	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%			
									1053	1053	1053	1053			
Actividad 6.2	Realización de reportes estadísticos para la activación de cámaras de videovigilancia.	Porcentaje de reportes estadísticos realizados de los servicios de videovigilancia (cámaras activas)	Mide el porcentaje de reportes estadísticos de los servicios de videovigilancia entregados para requerimiento de servicios preventivos o correctivos de las cámaras instaladas en el territorio morelense	(Reportes estadísticos de los servicios de videovigilancia atendidos / los reportes requeridos no atendidos (12))*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100% (12)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									3	6	9	12			

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E122. Seguridad pública del Estado de Morelos		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s): Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información sobre Seguridad Pública, Coordinación Operativa de Seguridad Pública, Dirección General de Unidades Especiales, Dirección General de Logística Operativa, Dirección General de Control del Gasto Operativo, Dirección General de Desarrollo y Logística Operativa, Dirección General Jurídica, Dirección General de Asuntos Internos, Dirección General del C5						
Actividad 6.1	Realización de reportes de cámaras activas e inactivas	Porcentaje de de cámaras activas e inactivas	Mide el porcentaje de cámaras activas e inactivas instaladas en el territorio morelense	(Reportes requeridos de cámaras activas e inactivas / los reportes realizados de cámaras activas e inactivas (12))*100		Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	S/A	100% (12)	25.0%	50.0%	75.0%	100.0%			
									3	6	9	12				

PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)

Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)					Gasto de capital					Otros recursos	
Recursos fiscales	Recursos federales				Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición
	Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados		Ramo / Fondo	No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado		
153118.91		856,863.86					85,456.44		200,186.12		
Sub-totales	153,118.91	856,863.86		-	-		85,456.44		200,186.12	-	-

Presupuesto total de gasto corriente	1,009,982.77
Presupuesto total de gasto de capital	285,642.56
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	1,295,625.33

Observaciones

--



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2024

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

<Nombre y cargo>

Aprobación

Eduardo Javier Romero Espinoza
Coordinador del Sistema Penitenciario

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.



V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E123. Reinserción Social		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	267,883.83	1. No Etiquetado	379,023.9	97.43%
2000 Materiales y suministros	10,514.08	11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	110,636.39	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.00%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	379,023.90	97.43%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	10,010.45	2.57%
		25. Recursos Federales	10,010.45	2.57%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	389,034.3	Total	389,034.35	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	
E123 Reinserción Social	
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>El Sistema Penitenciario del estado de Morelos, tiene una capacidad instalada para 2,582 personas privadas de la libertad, contando actualmente con un total de población de 3,744 lo que representa un 45% de sobrepoblación. Es obligación del Estado garantizar una estancia digna a las y los adolescentes en conflicto con la ley en los centros especializados de ejecución, que les permita cumplir con el tiempo establecido, sin el riesgo de sufrir incidentes violentos; disfrutar de las condiciones adecuadas para la convivencia familiar; sin tortura y/o malos tratos durante su estadía, entre otros aspectos que se abordarán en el presente diagnóstico.</p>
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. se establece que hay condiciones inadecuadas para que las personas privadas de su libertad mayores, menores de 18 años y adultos jóvenes, cumplan con su pena se capaciten y se reinseren en la sociedad. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p> <p>a) Definición del problema</p> <p>El Sistema Penitenciario cuenta con sobrepoblación, hacinamiento, presencia de actividades ilícitas, falta de normatividad armonizada con la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como deficiencias en los programas para la atención de adicciones, en la clasificación de las personas privadas de la libertad, así como la separación entre procesados y sentenciados. Se requiere un policía procesal para el traslado de menores y adultos jóvenes, así como para la supervisión y seguimiento en las medidas cautelares en libertad.</p> <p>Se requiere presupuesto para cursos y capacitaciones dirigidos a las y los adolescentes; asimismo capacitación especializada para el personal técnico, administrativo y operativo del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad y Unidad de Medidas CAutelares para Adolescentes.</p> <p>Contar con la infraestructura y condiciones de seguridad en el centro especializado de ejecución que permitan mantener el orden y la disciplina, así como instalaciones dignas y seguras para la población interna y servidores públicos.</p> <p>Reforzar el estado de fuerza del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes, principalmente en lo referente al personal de guías técnicos.</p> <p>Armonizar la normatividad de la Dirección General conforme a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes respecto a la actualización de la estructura orgánica, descriptivos y perfiles de puesto, manuales organizacionales y de procedimientos y reglamentos internos.</p>

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>b) Estado actual del problema El resultado de las problemáticas que actualmente presentan los Centros de Reinserción Social, ha traído consigo la generación de incidentes violentos al interior de los Centros de Reinserción Social, así como la vulneración de los derechos humanos de la población. No se cuenta con el suficiente recurso presupuestario para solventar las condiciones de infraestructura, programas de reinserción social, capacitación especializada para el personal técnico, administrativo y operativo del Centro de Ejecución de Medidas Privativas de la Libertad y Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes.</p> <p>c) Evolución del problema La principal acción a adoptar en la materia consistirá en la aplicación de estrategias de reingeniería al Sistema Penitenciario, lo que permitirá dignificar los Centros de Reinserción Social y el Centro de Internamiento, garantizando una estancia digna, donde se destaque el respeto a los derechos humanos, a través del trabajo humanitario, basado en valores institucionales, atendiendo de manera específica las necesidades propias de cada uno los grupos de atención prioritaria de los Centros Penitenciarios y en el Centro de Internamiento. La población en internamiento así como aquellos menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas cautelares no podrán ser debidamente reinsertados a la sociedad.</p> <p>d) Experiencias de atención El Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (pendiente) El Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030, en su eje rector 1 Seguridad, Justicia y Construcción de la paz, tiene como objetivo (pendiente) Garantizar que las y los adolescentes en internamiento o con una medida cautelar en libertad se incorporen a la sociedad, mediante programas de reinserción social proporcionados por un sistema penitenciario fundamentado en los derechos humanos, la educación, la capacitación, la salud y el deporte.; de acuerdo a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030</p>

VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
<p>El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.</p>	
Área de intervención	Descripción
<p>a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.</p>	<p>Se llevará a cabo la identificación y se especificará el total de la población o área de enfoque que presenta la necesidad y/o problema que justifica el programa propuesto o con cambios sustanciales, y por lo tanto puede ser elegible para su atención; incluyendo, en su caso, sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.</p> <p>Las personas que enfrentan un proceso penal con una medida cautelar distinta a prisión preventiva</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley</p> <p>Las personas privadas de la libertad</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes privadas de la libertad.</p> <p>Las personas preliberadas y liberadas</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes post sanción</p>
<p>b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Identificación de la población que el programa propuesto o con cambios sustanciales tiene planeado o programado atender en un período de tiempo, para cubrir la población potencial identificada con la problemática; se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel de desagregación municipal, y sus características particulares, socioeconómicas y demográficas.</p> <p>Las personas que enfrentan un proceso penal con una medida cautelar distinta a prisión preventiva</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley</p> <p>Las personas privadas de la libertad</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes privadas de la libertad.</p> <p>Las personas preliberadas y liberadas</p> <p>Las personas adolescentes y jóvenes post sanción</p>

VII. Cobertura del Programa

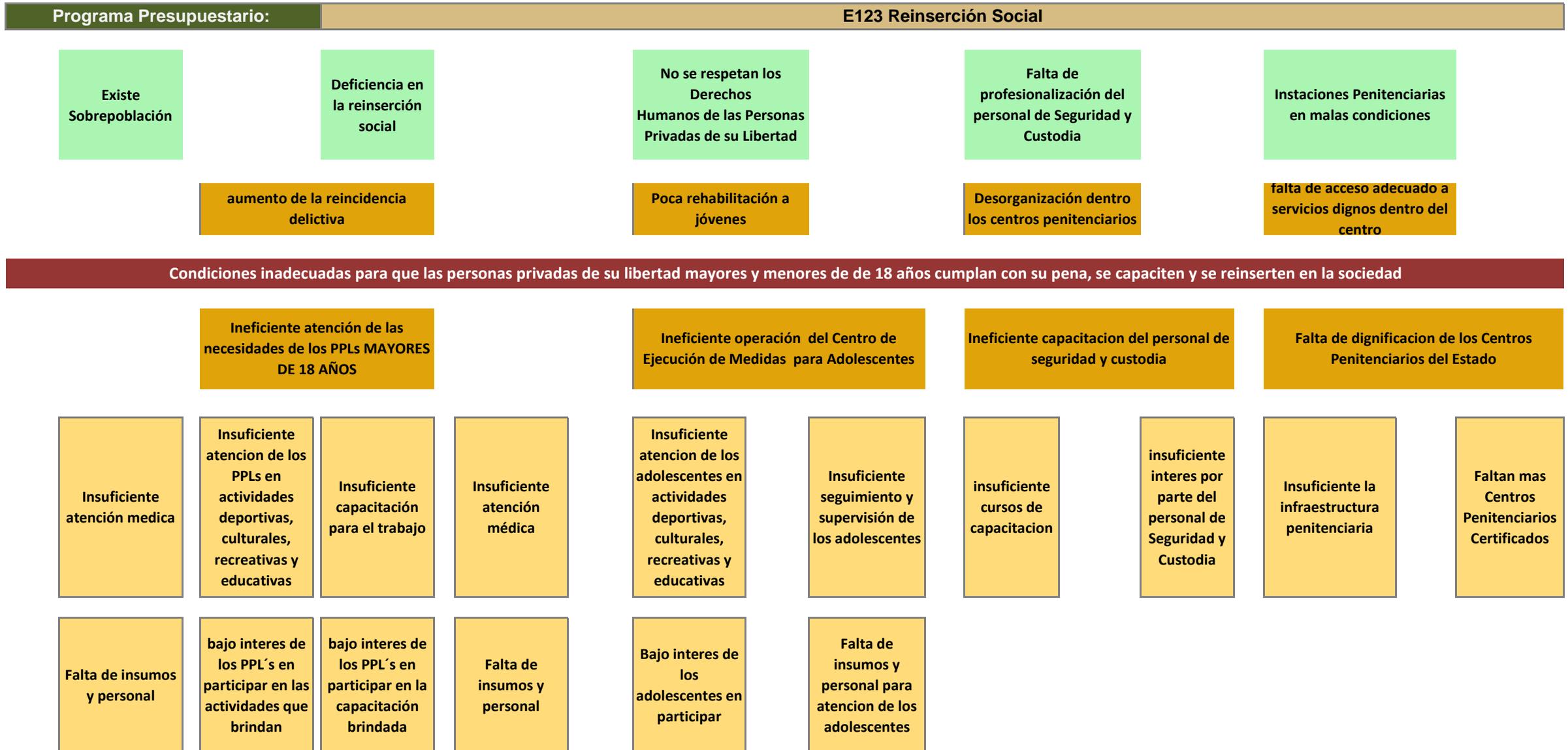
Programa Presupuestario:

E123 Reinserción Social

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
<p>c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Se proporcionarán estimaciones del total de la población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación del programa propuesto o con cambios sustanciales. Variable de acuerdo a los ingresos. 2,111 personas que enfrentan un proceso penal con una medida cautelar distinta a prisión preventiva 68 personas adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley 3,744 personas privadas de la libertad 71 personas adolescentes y jóvenes privadas de la libertad.</p>
<p>d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</p>	<p>Con base en la dinámica o tendencias identificadas de la población potencial y objetivo del programa propuesto o con cambios sustanciales, se deberá determinar la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo. La frecuencia de actualización es diaria, toda vez que se cuentan con ingresos y egresos de los Centros de Reinserción Social y del Centro de Internamiento, así como la imposición de medidas cautelares distintas a prisión preventiva o el sobreseimiento</p>

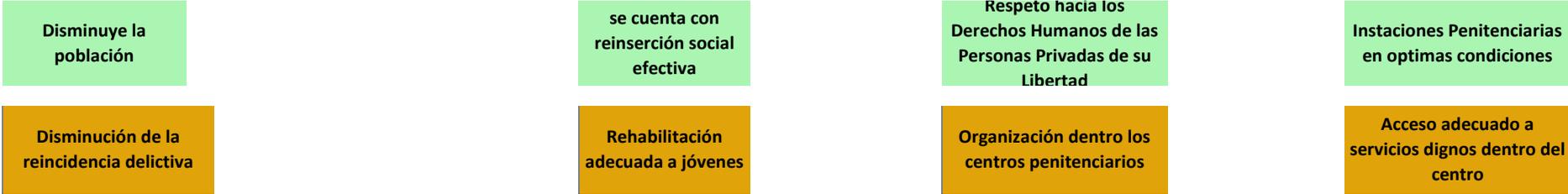
VIII. Árbol de Problemas



IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario: E123 Reinserción Social

Objetivo General: Eficientes condiciones de seguridad pública en el estado por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los morelenses



Objetivo Específico: Condiciones adecuadas para que las personas privadas de su libertad mayores y menores de de 18 años cumplan con su pena, se capaciten y se reinseren en la sociedad





MORELOS
LA TIERRA QUE NOS LIGNE
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO
2011 - 2017

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario:

E123 Reinserción Social

**insumos
suficientes y
personal apto
para la atención
médica**

**mayor interes
de los PPL's en
participar en
las actividades
que brindan**

**mayor interes
de los PPL's en
participar en la
capacitación
brindada**

**Insumos
suficientes y
personal apto
para la
atención
médica**

**Mayor interes
de los PPL's en
participar en
actividades
deportivas,
culturales,
recreativas y
educativas**

**Sufientes insumos
y personal para la
atencion de los
adolescentes**

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
---------------------------------	--------------------------------

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Personas Privadas de su Libertad (PPL's) mayores, menores de 18 años y adultos jóvenes cumplen con su pena y se reinserstan a la sociedad	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes	Registros en base de datos por el área jurídica de la Dirección General de Reinserción Social	Las PPL's mayores de 18 años reinciden en actos delictivos
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes liberadas reincidentes	Registros en base de datos por el área jurídica de la Dirección General de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes reinciden en actos delictivos
Componente 1	Supervisión de actividades ecaminadas a la Reinserción Social de las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que cumplen con su plan de actividades	Registros de las diversas áreas de la Coordinación del Sistema Penitenciario	Las PPL's mayores de 18 años que cuentan con una actividad encaminada a su reinserción social
Actividad 1.13	Otorgamiento de servicios postpenales a las personas preliberadas o liberadas	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios postpenales ofertados	Registros de la Dirección General de Reinserción Social	Total de personas beneficiadas con los servicios postpenales
Actividad 1.12	Supervisión de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso	Porcentaje de personas que se encuentran cumpliendo con una medida cautelar o suspensión condicional del proceso decretada por la Autoridad Jurisdiccional	Registros de la Dirección de la Unidad de Medidas Cautelares y Salidas Alternas para Adultos	Total de personas cumpliendo con las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso
Actividad 1.11	Inscripción de PPL's mayores de 18 años en actividades deportivas	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividades deportivas	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades deportivas

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
---------------------------------	--------------------------------

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.10	Atención médica de primer nivel otorgada a las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con atención médica de primer nivel otorgada	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años con atención médica de primer nivel
Actividad 1.9	Atención de las PPL's mayores de 18 años con problemas de adicciones y prevención	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que participan en las actividades de prevención y erradicación de las adicciones	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años que participan en actividades de prevención y erradicación de las adicciones
Actividad 1.8	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en alfabetización	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en alfabetización	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en alfabetización
Actividad 1.7	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en primaria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en primaria	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en primaria
Actividad 1.6	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en secundaria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en secundaria	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en secundaria
Actividad 1.5	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en preparatoria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en preparatoria	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en preparatoria
Actividad 1.4	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en actividades recreativas y culturales	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades recreativas y culturales	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades recreativas y culturales
Actividad 1.3	Atención educativa otorgada a las PPLs mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos a en actividades educativas	Registros de la Dirección Técnica	Total de PPL's mayores de 18 años inscritos en los diferentes niveles educativos
Actividad 1.2	Actividad laboral de las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral	Registros de la Dirección de Comercialización de la Industria Penitenciaria	Total PPL's mayores de 18 años que cuentan con una actividad laboral
Actividad 1.1	Capacitación para el trabajo que reciben las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que asistieron a capacitaciones para el trabajo	Registros de la Dirección de Comercialización de la Industria Penitenciaria	Total de PPL's mayores de 18 años con capacitación para el trabajo

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
---------------------------------	--------------------------------

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	Actividad encaminada a la reinserción social de los menores de 18 años y adultos jóvenes	Porcentaje de PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes que reciben actividad para su reinserción social	Registros de la Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL"S menores de 18 años y adultos jóvenes reciben actividades encaminadas a la reinserción social.
Actividad 2.9	Autorización de visitas familiares a las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Porcentaje de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Registros de la Subdirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Los familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes solicitan una visita familiar
Actividad 2.8	Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años y adultos jóvenes.	Registros de la Subdirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes ingresan al CEMPLA y son evaluados medicamente.
Actividad 2.7	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Programa de consultas o tratamientos médicos establecidos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Registros de la Subdirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes ingresan al CEMPLA y requieren consultas médicas y/o tratamientos.
Actividad 2.6	Inscripción de las PPL's a los niveles educativos	Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritos en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes aceptan mejorar su nivel educativo y se inscriben.
Actividad 2.5	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	Registros de la Dirección de Industria Penitenciaria	Se cuenta con el personal para llevar a cabo las actividades de educación primaria, secundaria y preparatoria.
Actividad 2.4	Inscripción de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años se interesan y se inscriben en las actividades deportivas, culturales y recreativas.

**X. Matriz de Indicadores para Resultados****Programa Presupuestario:****E123 Reinserción Social**

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 2.3	Realización de la convocatoria sobre actividades deportivas, culturales y recreativas	Porcentaje de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	Registros de la Dirección Técnica / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes	Las PPL's menores de 18 años y adulta jóvenes se interesan en la convocatoria y se cuenta con el personal para realizar las actividades deportivas, culturales y recreativas.
Actividad 2.2	Seguimiento de las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y/o suspensión condicional del proceso.	Porcentaje de las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes en seguimiento.	Registros de la Subdirección de la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas cautelares no privativas de la libertad o suspensión condicional del proceso tienen cuentan con el seguimiento para el cumplimiento de las condiciones impuestas.
Actividad 2.1	Supervisión de las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas sancionadoras no privativas de la libertad.	Porcentaje de las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas sancionadoras en supervisión.	Registros de la Subdirección de la Unidad de Medidas Cautelares para Adolescentes / Dirección General de Ejecución de Medidas para Adolescentes.	Las PPL"s menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas cautelares sancionadoras tienen la debida supervisión para que cumplan con las condiciones impuestas.
Componente 3	Elementos de seguridad y custodia profesionalizados.	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con evaluaciones acreditados	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con evaluaciones acreditados /Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios)*100

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E123 Reinserción Social
---------------------------------	--------------------------------

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Elementos de seguridad y custodia con capacitación acreditada	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en formación continua.	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en formación continua/Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con competencias básicas)*100
		Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en competencias básicas.	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en competencias básicas/Total de elementos de seguridad y custodia que ingresan a los Centros Penitenciarios)*100
Actividad 3.1	Elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en control de confianza vigentes	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente.	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente/Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios)*100
Componente 4	Dignificación de los Centros Penitenciarios	Porcentaje de los Centros Penitenciarios que cuentan con acciones para su dignificación	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de Centros Penitenciarios con acciones para su dignificación /Total de Centros Penitenciarios)*100
Actividad 4.2	Centros Penitenciarios Certificados	Porcentaje de los Centros Penitenciarios Certificados	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número total de Centros Penitenciarios Certificados/Total de Centros Penitenciarios)*100
Actividad 4.1	Mejoramiento en la Infraestructura de los Centros Penitenciarios	Porcentaje de los Centros Penitenciarios que cuentan con mejoras en infraestructura	Registros de la Dirección General de Centros Penitenciarios	(Número de Centros Penitenciarios con mejoras en infraestructura /Total de Centros Penitenciarios)*100

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E123. Reinserción social			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Coordinación del Sistema Penitenciario				
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030				Ejes transversales:	No disponible		
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo				
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible										
Clasificación Funcional								Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.3.9 Otros		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión- Sentido de medición- Frecuencia de medición			2024	2025	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes.	(Número de delitos registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	2171 46125	2220.9 45664				2220.89 45664	No registre información		
		Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes.	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	418.53 8,892	428.14 8803				428.14 8803			
Propósito	Personas Privadas de su Libertad (PPL's) mayores de 18 años cumplen con su pena y se reinserstan a la sociedad	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes	Mide la proporción PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes con relacion al total de PPL's mayores de 18 años liberados	(Número de PPL's mayores de 18 años liberados reincidentes/Número de PPL's mayores de 18 años liberados) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	4% 231	6%	0	0	0	6%	No registre información		
		Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes liberadas reincidentes	Mide la Proporción PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes liberados reincidentes con relación al total de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes liberados.	(Número de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes liberados reincidentes/Número de PPL's menores de 18 años y adultos mjovenes liberados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	10% 100	12%	0%	0%	0%	12%			
Componente 1	Supervisión de actividades ecaminadas a la Reinserción Social de las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que cumplen con su plan de actividades	Mide la proporción de las PPL's mayores de 18 años que cumplen con su plan de actividades encaminadas a su reinserción social	(Número de PPL's mayores de 18 años que cumplen con su plan de actividades/Total de la población mayor de 18 años setenciados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente- Trimestral	S/A	60% 1248	0%	0%	45%	60%	No registre información		
									0%	0%	936	1248			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario:	E123. Reinserción social		Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Coordinación del Sistema Penitenciario				
Actividad 1.13	Otorgamiento de servicios postpenales a las personas mayores de 18 años preliberadas o liberadas	Porcentaje de personas mayores de 18 años beneficiadas con servicios postpenales ofertados	Mide la proporción de personas mayores de 18 años beneficiadas con servicios postpenales en relación al total de personas mayores de 18 años canalizadas	(Número de personas mayores de 18 años con servicios postpenales/Total de personas mayores de 18 años canalizadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	92% 332	86%	88%	90%	92%	314	318	325	332	No registre información
Actividad 1.12	Supervisión de las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso de Personas mayores de 18 años	Porcentaje de personas mayores de 18 años que se encuentran cumpliendo con una medida cautelar o suspensión condicional del proceso decretada por la Autoridad Jurisdiccional	Mide la proporción de personas mayores de 18 años que se encuentran cumpliendo con las medidas cautelares y suspensión condicional del proceso en relación al total de personas mayores de 18 años con una medida cautelar o suspensión condicional impuesta	(Número de personas mayores de 18 años que se encuentran cumpliendo con las medidas y suspensión condicional del proceso/Total de personas mayores de 18 años con una medida cautelar o suspensión condicional impuesta)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0	45% (1,185)	36%	39%	42%	45%	948	1027	1106	1185	
Actividad 1.11	Inscripción de PPL's mayores de 18 años en actividades deportivas	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividades deportivas	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años con actividades deportivas en relación al total de PPL's mayores de 18 años en condiciones de participar en actividades deportivas	(Número de PPL's mayores de 18 años con actividades deportivas /Total de PPL's mayores de 18 años en condiciones de participar en actividades deportivas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90% (3388)	85% (2,292)	73%	77%	81%	85%	2226	2348	2470	2292	
Actividad 1.10	Atención médica de primer nivel otorgada a las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de consultas otorgadas a PPL's mayores de 18 años en atención médica de primer nivel y tratamiento	Mide la proporción de consultas médicas de primer nivel y tratamiento otorgado a PPL's mayores de 18 años en relación al total de consultas médicas de primer nivel y tratamiento solicitados	(Número consultas médicas de primer nivel y tratamientos otorgados a PPL's mayores de 18 años / Total de consultas médicas de primer nivel y tratamientos solicitados por PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	96% (2910)	100% (3,440)	25%	50%	75%	100%	861	1722	2583	3440	
Actividad 1.9	Atención de las PPL's mayores de 18 años con problemas de adicciones y prevención	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que participan en las actividades de prevención y erradicación de las adicciones	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años que participan en actividades de prevención y erradicación de las adicciones en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años que participan en las actividades de prevención y erradicación de las adicciones/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80% 3315	30% (1243)	5%	12%	20%	30%	207	497	828	1243	
Actividad 1.8	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en alfabetización	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en alfabetización	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en alfabetización en relación al total de PPL's mayores de 18 años analfabetas	(Número de PPL's mayores de 18 años inscritos en alfabetización/Total de PPL's mayores de 18 años analfabetas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0% (0)	25% (30)	18%	20%	20%	25%	23	25	25	30	
Actividad 1.7	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en primaria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en primaria	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en primaria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con primaria trunca	(Número de PPL's en primaria/Total de PPL's con primaria trunca)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	13% (45)	20% (69)	13%	15%	18%	20%	45	52	62	69	
Actividad 1.6	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en secundaria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en secundaria	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en secundaria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con secundaria trunca	(Número de PPL's mayores de 18 años en secundaria/Total de PPL's mayores de 18 años con secundaria trunca)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	19.66% (81)	30% (124)	20%	24%	28%	30%	81	99	115	124	
Actividad 1.5	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años en preparatoria	Procentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en preparatoria	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en preparatoria en relación al total de PPL's mayores de 18 años con preparatoria trunca	(Número de PPL's mayores de 18 años en preparatoria/Total de PPL's mayores de 18 años con preparatoria trunca)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0% (0)	10% 18	0%	0%	9%	10%	0	0	16	18	
Actividad 1.4	Inscripción de las PPL's mayores de 18 años a actividades recreativas y culturales	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades recreativas y culturales	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades recreativas y culturales en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años inscritos en actividades recreativas y culturales/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	7% (264)	15% (562)	7%	9%	12%	15%	264	337	449	562	

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E123. Reinserción social		Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Coordinación del Sistema Penitenciario			
Actividad 1.3	Atención educativa otorgada a las PPLs mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años inscritos a en actividades educativas	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años inscritos a en actividades educativas en relación al total de PPL's mayores de 18 años que requieren educación básica	(Número de PPL's mayores de 18 años en actividades educativas/Total de PPL's mayores de 18 años que requieren educación básica)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	28.62% (448)	35% (548)	28%	30%	32%	35%			
									438	469	501	548			
Actividad 1.2	Actividad laboral de las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral	Mide la proporción de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años con actividad laboral/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% (2692)	85% (3,269)	82%	83%	84%	85%			
									3154	3192	3230	3269			
Actividad 1.1	Capacitación para el trabajo que reciben las PPL's mayores de 18 años	Porcentaje de PPL's mayores de 18 años que asistieron a capacitaciones	Mide la proporción de las PPL's mayores de 18 años que asisten a las capacitaciones para el trabajo en relación al total de PPL's mayores de 18 años	(Número de PPL's mayores de 18 años que asisten a capacitaciones para el trabajo/Total de PPL's mayores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% 2800	20% (800)	5%	10%	15%	20%			
									200	400	600	800			
Componente 2	Actividad encaminada a la reinserción social de los menores de 18 años y adultos jóvenes	Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes que reciben actividad para su reinserción social	Mide la proporción de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes con actividades encaminadas a la reinserción social en relación al total de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes que requieren actividades	(Número de los PPL's, menores de 18 años y adultos jóvenes con actividades/ Número PPL's mayores de 18 años, menores de 18 años y adultos jóvenes liberados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	0%	75%	25.0%	45.0%	55.0%	75.0%			
									28	50	61	83			
Actividad 2.9	Autorización de visitas familiares a las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Porcentaje de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Mide la proporción de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes en relación al total de visitas solicitadas por familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	(Número de visitas autorizadas a familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes/Total de visitas solicitadas por familiares de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	90%	100%	100%	100%	100%	100%			
Actividad 2.8	.Realización de evaluaciones médicas realizadas a las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Porcentaje de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años y adultos jóvenes.	Mide la proporción de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años y adultos jóvenes en relación al total de evaluaciones médicas requeridas por menores de 18 años y adultos jóvenes.	(Número de evaluaciones médicas realizadas a menores de 18 años y adultos jóvenes/Total de evaluaciones médicas requeridas por menores de 18 años y adultos jóvenes)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 13	100%	100%	100%	100%	100%			
Actividad 2.7	Establecimiento del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Programa de consultas o tratamientos médicos establecidos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	Mide el avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes en relación al avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	(Avance realizado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes/Avance programado del programa de consultas o tratamientos médicos para las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70% 60	75% 83	25.0%	45.0%	55.0%	75.0%			
									28	50	61	83			
Actividad 2.6	Inscripción de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes a los niveles educativos.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes que solicitan su inscripción en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	(Número de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes que solicitan su inscripción en los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	95% 85	97% 84	30%	60%	80%	97%			
									26	52	69	84			

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E123. Reinserción social			Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Coordinación del Sistema Penitenciario			
Actividad 2.5	Realización de la convocatoria de los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	Porcentaje de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	Mide la proporción de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria en relación al total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria.	(Número de convocatorias realizadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria/Total de convocatorias programadas para ingreso a los niveles educativos de primaria, secundaria y preparatoria)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80%	8	80%	8	20%	40%	60%	80%			
											2	4	6	8			
Actividad 2.4	Inscripción de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Porcentaje de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas en relación al total de PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes.	(Número de PPL's menores de 18 años inscritas a las actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de PPL's menores de 18 años)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	69	100%	73	100%	100%	100%	100%			
											73	73	73	73			
Actividad 2.3	Realización de la convocatoria sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	Porcentaje de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	Mide la proporción de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas el relación al total de convocatorias programadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas.	(Número de convocatorias realizadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas/Total de convocatorias programadas sobre actividades deportivas, culturales y recreativas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	83%	8	93%	9	25.0%	45.0%	65.0%	93.0%			
											2	4	6	9			
Actividad 2.2	Seguimiento de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas cautelares distintas a la prisión preventiva y/o suspensión condicional del proceso.	Porcentaje de menores de 18 años y adultos jóvenes en seguimiento.	Mide la proporción de menores de 18 años y adultos jóvenes en seguimiento en relación al total de menores de 18 años y adultos jóvenes con seguimiento.	(Número de menores de 18 años y adultos jóvenes con seguimiento/Total de menores de 18 años y adultos jóvenes en seguimiento)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	90%			25%	45%	65%	90%			
											25	45	65	90			
Actividad 2.1	Supervisión de las PPL's menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas sancionadoras no privativas de la libertad.	Porcentaje de menores de 18 años y adultos jóvenes con medidas sancionadoras en supervisión.	Mide la proporción de menores de 18 años y adultos jóvenes supervisados que concluyeron con su medida sancionadora en relación al total de menores de 18 años y adultos jóvenes supervisados con medida sancionadora.	(Número de menores de 18 años y adultos jóvenes supervisados que concluyeron se medida sancionadora/Total de menores de 18 años y adultos jóvenes supervisados con medida sancionadora)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	60%			15.0%	30.0%	45.0%	60.0%			
Componente 3	Elementos de seguridad y custodia profesionalizados.	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con evaluaciones	Mide la proporción de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con evaluaciones acreditadas en relación al total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con evaluaciones acreditadas /Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80%	400	100%	130	0%	0%	70%	30%			
													91	39			
Actividad 3.2	Elementos de seguridad y custodia con capacitación acreditada	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en formación continua.	Mide la proporción de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en formación continua en relación al total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con competencias básicas	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en formación continua/Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios con competencias básicas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80%	100			100%						
											20	40	40				
											Porcentaje de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en competencias básicas.	Mide la proporción de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en competencias básicas en relación al total de elementos de seguridad y custodia que ingresan a los Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios capacitados en competencias básicas/Total de elementos de seguridad y custodia que ingresan a los Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje			
		25															

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E123. Reinserción social			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):			Coordinación del Sistema Penitenciario	
Actividad 3.1	Elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en control de confianza vigentes	Porcentaje de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente.	Mide la proporción de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente en relación al total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios	(Número de elementos de seguridad y custodia con evaluaciones en Control de confianza vigente/Total de elementos de seguridad y custodia de los Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	60%	0	0	40%	60%			
							136	39			26	39			
Componente 4	dignificación de los Centros Penitenciarios	Porcentaje de los Centros Penitenciarios que cuentan con acciones para su dignificación	Mide la proporción de los Centros Penitenciarios que cuentan con acciones para su dignificación en relación al total de Centros Penitenciarios	(Número de Centros Penitenciarios con acciones para su dignificación /Total de Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	100	0	30%	60%	100%			
								7		2	4	7			
Actividad 4.2	Centros Penitenciarios Certificados	Porcentaje de los Centros Penitenciarios Certificados	Mide la proporción de los Centros Penitenciarios Certificados en relación al total de los Centros Penitenciarios que cuentan con la Certificación ACA	(Número total de Centros Penitenciarios Certificados/Total de Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	100%	0%	100%	100%	100%			
								3		3	3	3			
Actividad 4.1	Mejoramiento en la Infraestructura de los Centros Penitenciarios	Porcentaje de los Centros Penitenciarios que cuentan con mejoras en infraestructura	Mide la proporción de los Centros Penitenciarios que cuentan con mejoras en infraestructura en relación al total de los Centros Penitenciarios	(Número de Centros Penitenciarios con mejoras en infraestructura /Total de Centros Penitenciarios)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	N/A	100%	0%	30%	60%	100%			
								7		2	4	7			

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario:	E123. Reinserción social			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Coordinación del Sistema Penitenciario
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)											
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)						Gasto de capital				Otros recursos	
Recursos fiscales	Recursos federales				Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición
	Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados		Ramo / Fondo	No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado		
		142,980.50					10,010.45				
		42,201.34									
		176,157.71									
		16,350.06									
		1,334.25									
Sub-totales	-	379,023.86			-	-		10,010.45		-	-

Presupuesto total de gasto corriente	379,023.86
Presupuesto total de gasto de capital	10,010.45
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	389,034.31

Observaciones



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

EVELYN VALERIA DÍAZ MARTÍNEZ
CUSTODIO ACREDITABLE

Aprobación

DULCE IVONNE VELAZQUEZ OLIVARES
DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y DELINCUENCIA
CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E124 Prevención del delito con participación ciudadana		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	2,830.61	1. No Etiquetado	5,189.4	100.00%
2000 Materiales y suministros	954.48	11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	1,404.35	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	1,526.00	29.41%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	3,663.40	70.59%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado		0.00%
		25. Recursos Federales		0.00%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	5,189.4	Total	5,189.40	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	
E124 Prevención del delito con participación ciudadana	
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>En cuanto a la incidencia delictiva del fuero común del estado de Morelos, según información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con corte al mes de octubre del año 2024, se identifica una prevalencia de los delitos relacionados con afección a la familia (categoría conformada por los siguientes sub-tipos de delitos: Violencia familiar; Violencia de género en todos sus modalidades distinta a la violencia familiar; Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar y Otros delitos contra la familia) y el delito de Femicidio, debido a que representan el 14.5% del incidencia delictiva en el estado (-0.1% respecto al mismo periodo en el año 2023).</p> <p>En cuanto a los datos expuestos por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (2020) a través del Censo de Población y Vivienda 2020, registra un porcentaje de 51.8% de mujeres en todo el estado, el cual es conformado por un total de 1,020,673 mujeres. Del mencionado total de mujeres, 89% equivale a mujeres de 12 años y más (rango de edad que INEGI toma en cuenta para el registro de la Población económicamente activa (categoría misma integrada por dos variables: Población ocupada y Población desocupada); teniendo el estado de Morelos un registro de 439,091 mujeres dentro de la categoría Población ocupada, decir, del 100% de la población general ocupada, en el año 2020, el 43.4% de las mujeres expuso que “desempeñaba alguna actividad económica al menos un hora, en la semana en que fue aplicada la entrevista” (INEGI, 2020).</p> <p>Dato relevante, debido a que la población ocupada nos aproxima a las condiciones de desigualdad de las dinámicas económicas por razones de género en el estado de Morelos, mismas que pueden orientar la lectura de datos de Morelos de la Encuesta Nacional Sobre la Dinámica en los Hogares (ENDIREH, 2021), realizada por INEGI, debido que 19.4% de las mujeres entrevistadas, expusieron haber sufrido algún tipo de violencia por su pareja durante los últimos 12 meses (antecedido por el 23.3% de mujeres que expusieron haber sufrido algún tipo de violencia en el ámbito comunitario) encontrándose en segundo lugar la violencia económica experimentada en el ámbito familiar (precedida por la violencia psicológica). En complemento a lo expuesto, en el estado de Morelos 52.6% de la población de 12 años y más se encuentra casada y/o en unión libre.</p> <p>Por último, un factor importante a atender para la prevención de cualquier tipo de violencia en contra de mujeres, niñas, niños y adolescentes, radica en el ámbito institucional, ya que, sumado a la visibilización de una problemática, ya identificada en la incidencia delictiva (de manera parcial debido a que la cifra negra en el estado de Morelos equivale al 92.7%.); la confianza y desempeño de la policía es de suma importancia para una óptima atención, sanción y erradicación de cualquier tipo de violencia hacia la población antes expuesta, y, según información de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE, 2024), en Morelos la policía estatal se encuentra en sexto lugar en cuanto a nivel de confianza de las autoridades de seguridad pública, seguridad nacional; y procuración e impartición de justicia (de seis instituciones).</p>

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E124 Prevención del delito con participación ciudadana
Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Definición del problema La población del Estado de Morelos tiene una baja participación en programas y/o acciones de prevención por lo que no se atienden las causas que generan la violencia y la delincuencia, con la participación de la ciudadanía se pretende reducir la incidencia delictiva que aqueja en la entidad, recuperando la paz y la tranquilidad de la comunidad que coadyuvará en las políticas de la prevención del delito, colaborando en los programas sociales, creando un progreso económico en las actividades productivas y económicas para el estado, logrando una sociedad pacífica influyente en el desarrollo del estado.</p>
	<p>Evolución del problema La población del Estado de Morelos no participa en programas y/o acciones de prevención del delito para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses por lo que este programa presupuestal E239 Prevención del delito con participación ciudadana, busca establecer programas de participación ciudadana como: Programa de Seguridad Escolar, Patrulla Juvenil, Programa D.A.R.E. , COMVIVE, Empresa Segura y Jardines de eventos seguros y Prevención de las Violencias de Género entre los que se encuentran Redes Masivas de Apoyo, Mucpaz, Chinelo Rosa, Corredor Seguro, ferias de Prevención.</p> <p>La evolución del problema se verá reflejada en el aumento de los índices delictivos en el Estado de Morelos.</p>
	<p>Experiencias de atención El Gobierno del Estado de Morelos a través del Centro Estatal de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, desarrollará políticas públicas enfocadas a la prevención social del delito con carácter integral, sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como políticas públicas, programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos, que induzcan el respeto a la legalidad, la protección de las víctimas y la participación activa de la ciudadanía. Por lo que el presente instrumento refleja la necesidad de aplicación de acciones en prevención de la violencia y la delincuencia orientadas a reducir factores de riesgo de generación de violencia y delincuencia, así como a combatir las distintas causas y factores que los generan, por conducto de las instituciones de seguridad pública y demás autoridades que en razón de sus atribuciones deban contribuir directa o indirectamente, con el propósito de construir entornos seguros y devolver a la ciudadanía la confianza en sus instituciones públicas, para formar un frente común y atacar los factores que originan la criminalidad.</p>



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:

E124 Prevención del delito con participación ciudadana

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
<p>a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.</p>	<p>Hombres y Mujeres habitantes del estado de Morelos mayores de tres años de edad.</p>
<p>b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Según los programas desarrollados por el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia Participación Ciudadana la población objetivo es la siguiente:</p> <p>Programa de Seguridad Escolar.- Estudiantes (niñas, niños mayores de 3 años y adolescentes de 12 a 17 años), docentes, administrativos, directivos, padres, madres y/o tutores de los Niveles básico, medio superior y superior.</p> <p>Programa D.A.R.E.- Menores de edad de 6 a 17 años Patrulla Juvenil.- Menores de edad de 6 a 17 años Comvive.- Habitantes del estado de Morelos mayores de 18 años Empresa Segura.- Dueños y empleados de negocios establecidos en el estado de Morelos Prevención de las Violencias de Género, entre los que se encuentran Mucpaz, Chinelo Rosa, Corredor Seguro - Mujeres habitantes del Estado de Morelos mayores de 3 años de edad.</p>



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:

E124 Prevención del delito con participación ciudadana

El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la **población o área de enfoque** que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Menores de edad de 6 a 17 años (391,372) Mayores de 18 años (1,476,304) Empresas establecidas en el estado de Morelos (111,485) Mujeres habitantes del Estado de Morelos mayores de 18 años (740,381)
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.	Semestral

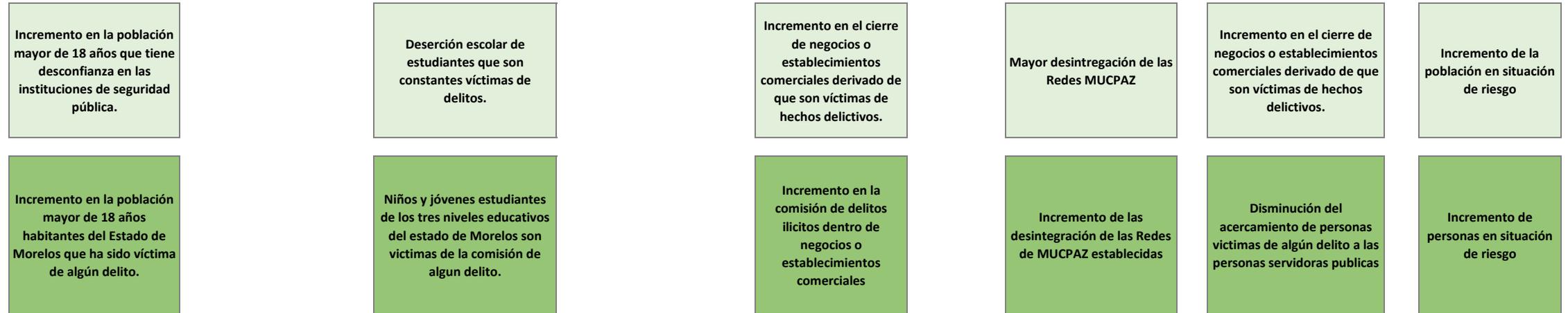
VIII. Árbol de Problemas

Programa Presupuestario:

E124 Prevención del delito con participación ciudadana

Árbol de Problemas

Deficientes condiciones de prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses

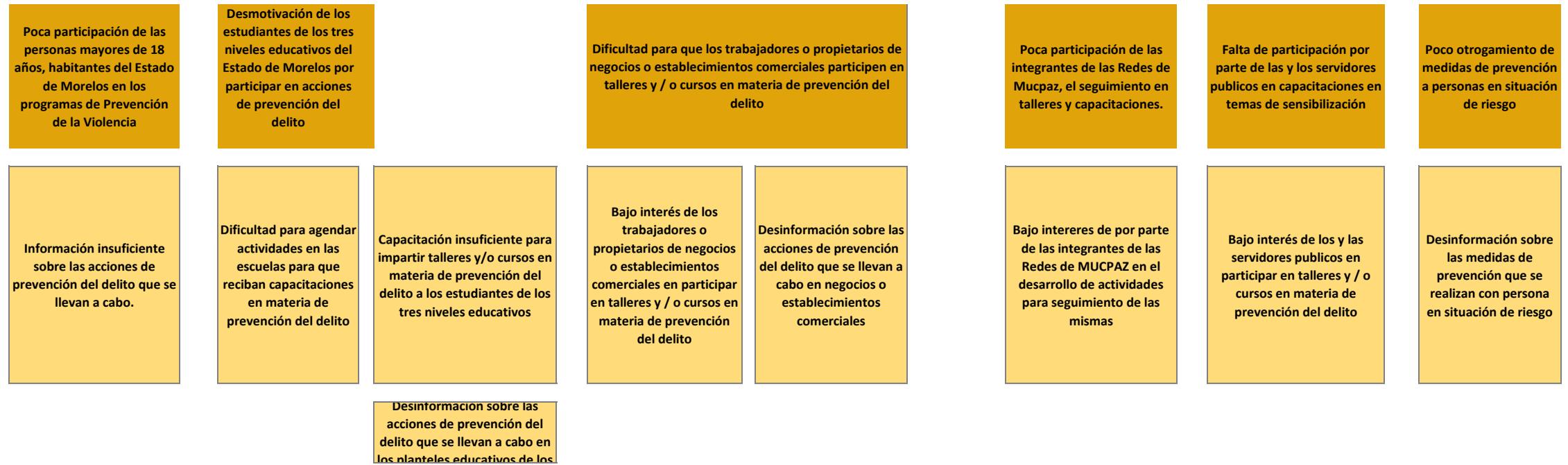


VIII. Árbol de Problemas

Programa Presupuestario:

E124 Prevención del delito con participación ciudadana

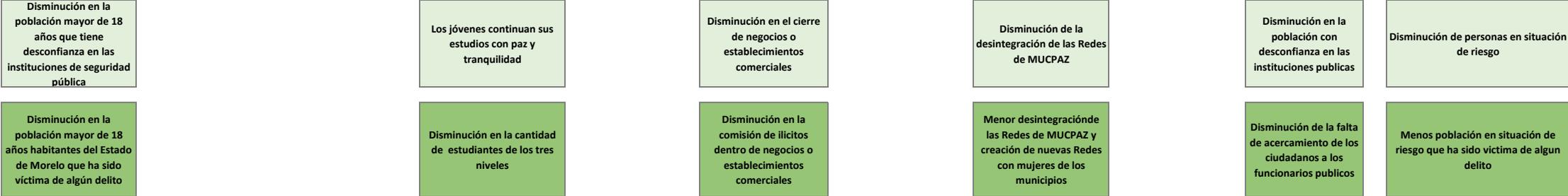
La población del Estado de Morelos tiene una baja participación en programas y/o acciones de prevención por lo que no se atienden las causas que generan la violencia y la delincuencia



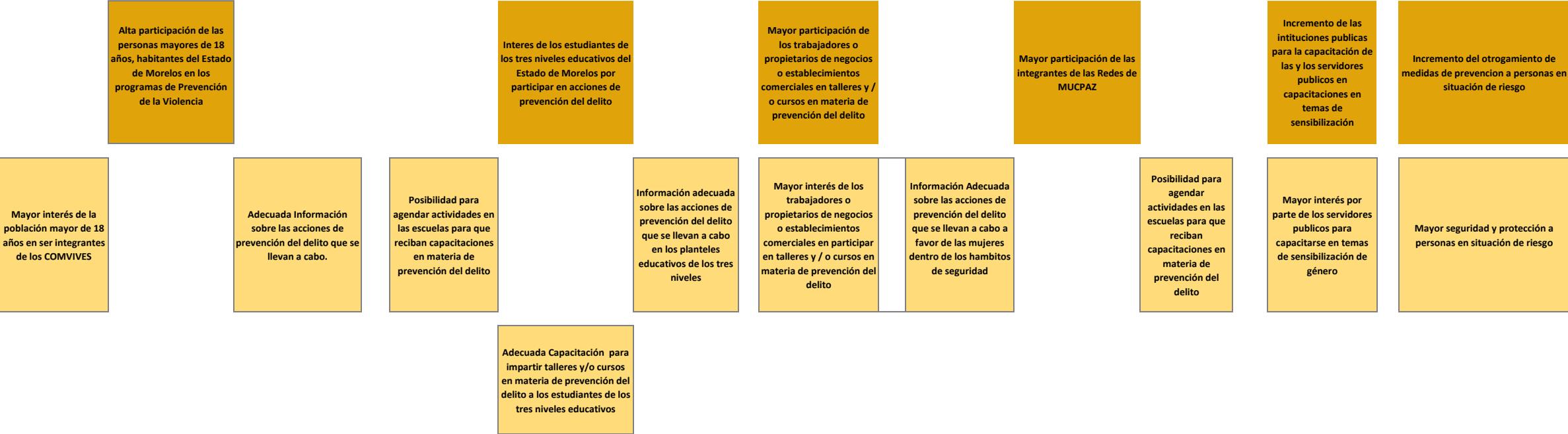
IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario: E124 Prevención del delito con participación ciudadana

Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses



La población del Estado de Morelos tiene una alta participación en programas y/o acciones de prevención por lo que se atienden las causas que generan la violencia y la delincuencia



X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E124 Prevención del delito con participación ciudadana
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los habitantes del Estado participan en la prevención del delito	Porcentaje de personas de 3 años en adelante que participan en acciones de prevención del delito	Registros de asistencia de acciones de prevención del delito por parte de las áreas del Centro Estatal de Prevención	Personas de 3 años en adelante participan en acciones de prevención del delito
		Porcentaje de municipios atendidos con acciones integrales enfocadas a la prevención del delito	Registros de municipios atendidos por personal del Centro de Prevención del delito	La población se organiza y participa su comunidad
Componente 1	Acciones de prevención del delito realizadas	Porcentaje de pláticas de prevención de violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género	Registro de pláticas de prevención de violencia de género realizadas por la Subdirección de Comunidad Segura	Los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género se interesan en las pláticas para la prevención de violencia de género
		Porcentaje de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil	Registros administrativos del programa Patrulla Juvenil de la Subdirección de Comunidad Segura	Los jóvenes por si solos o por medio de los Comvives participan en el programa Patrulla Juvenil
		Porcentaje de ferias de prevención realizadas en el estado de Morelos	Registros del desarrollo de las Ferias de Prevención	La ciudadanía en general asiste a las Ferias de Prevención por medio de convocatorias dirigidas a integrantes de Comvives y planteles escolares
Componente 1	Acciones de prevención del delito realizadas	Porcentaje de Marchas Exploratorias de Seguridad realizadas	Registro de Marchas Exploratorias de Seguridad del Centro Estatal de Prevención.	Los ciudadanos por si solos o por medio de los diferentes programas con los que cuenta el Centro Estatal de Prevención asisten a las marchas Exploratorias de Detección de Riesgos

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E124 Prevención del delito con participación ciudadana
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Elaborar y entregar diagnósticos	Porcentaje de Diagnósticos elaborados del total de Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas	Diagnóstico firmado por las organizaciones ciudadanas.	Muestra representativa para recolección de datos a través de Marcha Exploratoria de Seguridad.
Actividad 1.2	Realización del seguimiento a Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives)	Porcentaje de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) con seguimiento, operando, supervisados y depurados en el estado de Morelos	Registro de Comvives supervisados, capacitados y depurados a solicitud de integrantes de Comvives	Los ciudadanos por si solos solicitan capacitación y continuidad a los Comvives
Actividad 1.1	Instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives)	Porcentaje de convocatorias de instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal	Registros de convocatorias e instalación y actualización de Comvives de la Subdirección de Programas de Participación Ciudadana	Los ciudadanos conocen los programas y solicitan la integración de un Comvive para tender la necesidad de organizarse para prevenir el delito
Componente 2	Acciones de prevención del delito para los alumnos de las instituciones educativas de los tres niveles realizadas	Porcentaje de planteles escolares intervenidos y atendidos con el programa de Seguridad Escolar	Mide la proporción de instituciones escolares intervenidas y atendidas por el programa de Seguridad Escolar	Número de planteles escolares intervenidos y atendidos con el programa de Seguridad Escolar
Actividad 2.2	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior	Porcentaje de solicitudes atendidas de acciones de prevención del delito por parte de escuelas de nivel básico, medio superior y superior	Registros de solicitudes de capacitación en prevención del delito realizadas por escuelas de los tres niveles educativos de la Subdirección de Seguridad Escolar	Las escuelas del estado de Morelos solicitan las actividades promovidas por el Centro Estatal de Prevención del Delito
Actividad 2.1	Realizar diagnósticos de riesgos psicosociales en materia de prevención en los tres niveles educativos.	Porcentaje de diagnósticos de riesgos psicosociales aplicados en los 3 niveles educativos.	Registro de evaluaciones de riesgo psicosociales aplicadas en los 3 niveles educativos.	Número de planteles escolares diagnosticados en riesgos psicosociales Centro Estatal de Prevención del Delito.
Componente 3	Capacitaciones de prevención del delito para trabajadores y/o propietarios de unidades económicas otorgadas.	Porcentaje de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito en unidades económicas	Registros de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos en unidades económicas de la Subdirección de Comunidad Segura	Los trabajadores o propietarios de unidades económicas acuden a la capacitación

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E124 Prevención del delito con participación ciudadana
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 3.2	Atención de solicitudes de acciones de prevención del delito realizadas por negocios y/o establecimientos comerciales	Porcentaje de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas	Registros de negocios y/o establecimientos comerciales invitados a participar en los programas de prevención del delito de la Subdirección de Comunidad Segura	Los negocios y/o establecimientos comerciales toman cursos y/o talleres en materia de prevención del delito
Actividad 3.1	Elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito	Porcentaje de avance de elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito	Programas de capacitación	Los negocios y/o establecimientos comerciales acuerdan las fechas de capacitación, seguimiento y actualización
Componente 4	Seguimientos, capacitaciones y talleres impartidos a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, en apego al "Paso a paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"	Porcentaje de acciones/actividades implementados con las Redes MUCPAZ	Registros de asistencia a las acciones/actividades realizadas dirigidas a las mujeres que integran las redes MUCPAZ	Las ciudadanas que integran las Redes MUCPAZ asisten a las actividades / acciones conforme a las fechas y horarios agendados
Actividad 4.3	Recuperación de espacios públicos para la participación comunitaria	Porcentaje de espacios públicos apropiados para la participación ciudadana	Registro de espacios públicos activos recuperados	Los grupos comunitarios mantienen la apropiación del espacio público sin conflicto con grupos delincuenciales
Actividad 4.2	Agendar capacitaciones en materia de prevención de violencia por razones de género dirigidas a las integrantes de las Redes MUCPAZ	Porcentaje de capacitaciones en materia de prevención de violencia por razones de género dirigidas a las integrantes de las Redes MUCPAZ	Registro de las capacitaciones en materia de prevención de violencia por razones de género dirigidas a las integrantes de las Redes MUCPAZ	Las integrantes de las Redes MUCPAZ asisten a las capacitaciones sin contratiempos laborales o cotidianos imprevistos
Actividad 4.1	Conformación de Redes MUCPAZ en los 36 municipios del estado de Morelos	Porcentaje de Redes de MUCPAZ conformadas e instaladas en los 36 municipios	Registros de las conformaciones e instalaciones de las Redes MUCPAZ en los 36 municipios	Las mujeres de las localidades/comunidades están interesadas en conformar e instalar una Red MUCPAZ
Componente 5	Capacitación y sensibilización para la atención a víctimas de violencia por razones de género impartidas	Porcentaje de capacitación y sensibilización para la atención a víctimas de violencia por razones de género impartidas	Registros de los procesos de capacitación y sensibilización para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Las personas servidoras públicas del Estado y de los municipios son avisadas oportunamente para asistir al proceso de sensibilización y capacitación

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E124 Prevención del delito con participación ciudadana
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 5.2	Agendar capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas del Estado y de los municipios, en temas de género, prevención y atención de las violencias contra las mujeres, y derechos humanos y diversidad sexual	Porcentaje de procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas del Estado y de los municipio	Registros de personas servidoras públicas del Estado y de los municipio que asisten al proceso de sensibilización y capacitación	Las personas servidoras públicas del Estado y de los municipios son avisadas oportunamente para asistir al proceso de sensibilización y capacitación para la atención a víctimas de violencia por razones de género
Actividad 5.1	Capacitar y evaluar a las y los elementos operativos estatales y municipales con función preventiva para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Porcentaje de las y los elementos operativos estatales y municipales capacitados y sensibilizados para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Registros de las y los elementos operativos estatales y municipales capacitados y sensibilizados para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Las y los elementos operativos estatales o municipales asisten al proceso de capacitación y sensibilización para la atención a víctimas de violencia por razones de género
Componente 6	Medidas de prevención a personas en situación de riesgo otorgadas	Porcentaje de medidas de protección otorgadas o gestionadas a personas en situación de vulnerabilidad conforme al número de solicitudes	Registro de las atenciones documentadas a personas en situación de vulnerabilidad	Las personas en situaciones de vulnerabilidad acuden y son canalizadas para recibir las atenciones que brinda el Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana
Actividad 6.2	Otorgamiento de orientación, canalización y acompañamiento a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad	Porcentaje de orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad otorgadas	Registro de orientaciones, canalizaciones y acompañamientos documentados en favor de personas en situación de vulnerabilidad	Las personas en situaciones de vulnerabilidad solicitan las atenciones que se brinda el Centro Estatal de Prevención
Actividad 6.1	Colocación de Pulseras Inteligentes a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad	Porcentaje de Pulseras Inteligentes colocadas a personas en situación de vulnerabilidad	Registro de la colocación de las Pulseras Inteligentes entregadas	Las personas usuarias cuentan con un dispositivo celular en con señal/red de internet, bluetooth, y GPS

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E124. Prevención del delito con participación ciudadana			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):	Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
ALINEACIÓN															
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030				Ejes transversales:	No disponible		
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo				
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible										
Clasificación Funcional								Actividad Institucional							
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.6 Seguridad Nacional		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica						
RESULTADOS															
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión- Sentido de medición- Frecuencia de medición			2024	2025	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la prevención del delito con participación ciudadana para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) * 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2171	2220.89				2220.89			
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) * 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	418.53	428.14				428.14			
Propósito	Los habitantes del Estado participan en la prevención del delito.	Porcentaje de personas de 3 años en adelante que participan en acciones de prevención del delito.	Registros de asistencia de acciones de prevención del delito por parte de las áreas del Centro Estatal de Prevención.	Mide la proporción de personas de 3 años en adelante que han participado en acciones del centro de prevención del delito respecto al total de población de 3 años y mas (1,887,763 Censos de población y vivienda 2020).	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	14%	15%				15%			
		Porcentaje de municipios atendidos con acciones integrales enfocadas a la prevención del delito.	Registros de municipios atendidos por personal del Centro de Prevención del delito	Mide la proporción de municipios en los que se desarrollan acciones integrales de prevención social de la violencia respecto al total de municipios del estado.	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100%	100%	16%	38%	64%	100%			
							36	36	6	14	23	36			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E124. Prevención del delito con participación ciudadana		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana				
Componente 1	Acciones de prevención del delito realizadas	Porcentaje de pláticas de prevención de violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género.	Mide la proporción de pláticas de prevención de la violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género, con relación a las pláticas de pláticas de prevención de la violencia de género programadas.	(Número de pláticas de prevención de la violencia de género realizadas en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género/Número de pláticas de prevención de la violencia de género programadas para llevarse a cabo en los municipios con Declaratoria Alerta de Violencia de Género)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	10%	25%	50%	75%	100%					
								67	80	21	42	64	80				
		Porcentaje de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil.	Mide la proporción de municipios en los que se ha implementado el programa Patrulla Juvenil respecto al total de municipios en el estado.	(Número de municipios que implementan el programa Patrulla Juvenil/Total de municipios en el estado) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%					
									35	36	9	16	27	36			
		Porcentaje de ferias de prevención realizadas en el estado de Morelos	Mide la proporción de ferias de prevención realizadas en el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer interacción con la ciudadanía morelense y promover una cultura de prevención del delito respecto al número total de ferias de prevención programadas	(Número de ferias de prevención realizadas en el estado de Morelos con la finalidad de establecer interacción con la ciudadanía morelense y promover una cultura de prevención del delito realizadas/Total de ferias de prevención programadas) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%					
								77	71	18	33	51	71				
		Porcentaje de Marchas Exploratorias de Seguridad de Riesgos realizadas.	Mide la proporción de marchas exploratorias de Seguridad realizadas con los COMVIVES respecto al total de marchas exploratorias de seguridad programadas.	(Número de marchas exploratorias de seguridad realizadas/Total de marchas exploratorias de detección de riesgos programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%					
								13	15	4	8	11	15				
Actividad 1.3	Elaboración y entrega diagnósticos	Porcentaje de Diagnósticos elaborados y entregados del total de Marchas Exploratorias de Seguridad ejecutadas	Mide la proporción de diagnósticos elaborados y entregados respecto al total de marchas exploratorias de seguridad realizadas	(Número de diagnósticos elaborados y entregados/ total de diagnósticos elaborados y entregados programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	6	25	56	100					
									48	3	12	27	48				
Actividad 1.2	Dar seguimiento a Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives).	Porcentaje de Comités de Vigilancia Vecinal (Comvive) con seguimiento, operando, supervisados y depurados en el estado de Morelos.	Mide la proporción de COMVIVES que se encuentran operando y se encuentran depurados con relación al total de COMVIVES integrados	(Número de COMVIVES operando y que se encuentran depurados/Total de comvives integrados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	10%	50%	90%	100%					
								450	1500	150	750	1350	1500				
Actividad 1.1	Instalar y actualizar Comités de Vigilancia Vecinal (Comvives).	Porcentaje de convocatorias de instalación y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal.	Mide la proporción de convocatorias para la integración de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) realizadas con relación a las convocatorias para la integración de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) programadas.	(Número de convocatorias para la integración y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) realizadas/Total de convocatorias para la integración y actualización de Comités de Vigilancia Vecinal (COMVIVE) programadas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%					
								71	500	125	250	375	500				

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E124. Prevención del delito con participación ciudadana		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Componente 2	Acciones de prevención del delito para los alumnos de las instituciones educativas de los tres niveles realizadas.	Porcentaje de planteles escolares intervenidos y atendidos con el programa de Seguridad Escolar	Mide la proporción de instituciones escolares que participan en el programa de Seguridad Escolar con relación al total de instituciones escolares programadas.	(Número de instituciones escolares que participan en el programa de Seguridad Escolar/ Total de instituciones escolares programadas)* 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100	25%	50%	75%	100%			
								240	60	120	180	240			
Actividad 2.2	Atender solicitudes de acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Porcentaje de solicitudes atendidas de acciones de prevención del delito por parte de escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	Mide la proporción de solicitudes atendidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior con relación a las solicitudes recibidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior.	(Número de solicitudes atendidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior / total de solicitudes recibidas sobre acciones de prevención del delito por escuelas de nivel básico, medio superior y superior) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							17	100	25	50	75	100			
Actividad 2.1	Realizar diagnósticos de riesgos psicosociales en materia de prevención en los tres niveles educativos.	Porcentaje de diagnósticos de riesgos psicosociales aplicados en los tres niveles educativos.	Mide la proporción de diagnósticos de riesgos psicosociales aplicados por escuelas de nivel básico, medio superior y superior con relación a las solicitudes recibidas sobre acciones de prevención del delito programadas.	(Número de personas del CEPSVyDPC capacitadas para impartir talleres y/o capacitaciones a la ciudadanía/Total de personal de CEPSVyDPC)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	53%	100%	25	50	75	100			
							35	200	50	100	150	200			
Componente 3	Capacitaciones de prevención del delito para trabajadores y/o propietarios de unidades económicas otorgadas.	Porcentaje de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito en unidades económicas realizados.	Mide la proporción de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos a unidades económicas con relación al total de cursos programados	(Número de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito impartidos en unidades económicas / número de talleres y/o cursos en materia de prevención del delito programados en unidades económicas) * 101	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	20%	55%	90%	100%			
								153	30	84	138	153			
Actividad 3.2	Atender solicitudes de acciones de prevención del delito realizadas por negocios y/o establecimientos comerciales	Porcentaje de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas	Mide la proporción de solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas con relación al total de solicitudes recibidas	Solicitudes de acciones de prevención del delito atendidas / Total de solicitudes de acciones de prevención del delito recibidas) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							176	180	45	90	135	180			
Actividad 3.1	Elaborar el programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito.	Porcentaje de avance en la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito	Mide la proporción del avance realizado en la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito con relación al avance de la elaboración del programa de capacitación	(Avance realizado de la elaboración del programa de capacitación a negocios y/o establecimientos en materia de prevención del delito/Avance programado de la elaboración del programa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
							1	1	1	1	1	1			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	E124. Prevención del delito con participación ciudadana		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana	
Componente 4	Seguimientos, capacitaciones y talleres impartidos a las Redes de Mujeres Constructoras de Paz, en apego al "Paso a paso MUCPAZ. Guía para la implementación de las Redes MUCPAZ"	Porcentaje de acciones/actividades implementados con las Redes MUCPAZ	Mide la proporción de Redes MUCPAZ que se encuentran operando con relación al total de Redes MUCPAZ	(Número de Redes de MUCPAZ operando/total de Redes de Redes de integradas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	79.4	100%	25%	50%	75%	100%		
							124	56	14	28	42	56		
Actividad 4.3	Recuperar espacios públicos para la participación comunitaria	Porcentaje de espacios públicos apropiados para la participación ciudadana	Mide la proporción de espacios públicos recuperados con relación a los espacios públicos recuperados.	(Número de espacios públicos recuperados/entre el total programado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	0%	16%	92%	100%		
							12	0	2	11	12			
Actividad 4.2	Agendar capacitaciones en materia de prevención de violencia por razones de género dirigidas a las integrantes de las Redes MUCPAZ	Porcentaje de capacitaciones en materia de prevención de violencia por razones de género dirigidas a las integrantes de las Redes MUCPAZ	Mide la proporción de capacitaciones realizadas a las integrantes de las Redes MUCPAZ con relación a las integrantes de las Redes integradas.	(Número de capacitaciones realizadas con las integrantes de MUCPAZ/Total programado)*-100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	6%	38%	70%	100%		
							70	4	27	50	70			
Actividad 4.1	Conformar Redes MUCPAZ en los 36 municipios del estado de Morelos	Porcentaje de Redes de MUCPAZ conformadas e instaladas en los 36 municipios	Mide la proporción de convocatorias para conformación de Redes de MUCPAZ realizadas con relación a las convocatorias para la conformación de Redes MUCPAZ programadas.	(Número de convocatorias para la conformación de Redes de MUCPAZ realizadas/ Total de convocatorias para la conformación de Redes de MUCPAZ programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	25%	50%	75%	100%		
							16	4	8	12	16			
Componente 5	Procesos de capacitación y sensibilización impartidos para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Porcentaje de procesos de capacitación y sensibilización para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Mide la proporción de capacitaciones para la sensibilización de atención de víctimas de violencia por razones de género con relación a las capacitaciones para la atención a víctimas de violencia por razones de género realizadas	(Número de capacitaciones para la atención a víctimas de violencia por razones de género/ Total de capacitaciones realiza)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	0%	46%	92%	100%		
							13	0	6	12	13			
Actividad 5.2	Agendar capacitaciones dirigidas a las personas servidoras públicas del Estado y de los municipios, en temas de género, prevención y atención de las violencias contra las mujeres, y derechos humanos y diversidad sexual	Porcentaje de procesos de sensibilización y capacitación dirigidas a las personas servidoras públicas del Estado y de los municipio.	Mide la proporción de procesos de sensibilización y capacitación a Servidores Públicos con relación a los procesos de sensibilización y capacitación realizadas	(Número de procesos de sensibilización y capacitación/ Total de procesos de sensibilización y capacitación realiza)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	0%	46%	92%	100%		
							13	0	6	12	13			
Actividad 5.1	Capacitar y evaluar a las y los elementos operativos estatales y municipales con función preventiva para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Porcentaje de las y los elementos operativos estatales y municipales capacitados y sensibilizados para la atención a víctimas de violencia por razones de género	Mide la proporción de elementos operativos estatales y municipales capacitados para la atención a víctimas de violencia de género con relación al número de elementos operativos estatales y municipales capacitados para la atención a víctimas de violencia de género	(Número de operativos estatales y municipales capacitados para la atención a víctimas de violencia de género/Total de operativos estatales y municipales capacitados para la atención a víctimas de violencia de género programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	0%	40%	80%	100%		
							200	0	80	160	200			
Componente 6	Medidas de prevención otorgadas a personas en situación de riesgo	Porcentaje de medidas de protección brindadas o gestionadas a personas en situación de vulnerabilidad conforme al número de solicitudes.	Mide la proporción de medidas de protección brindadas o gestionadas a personas en situación de vulnerabilidad con relación a las solicitudes recibidas.	(Número de medidas de protección brindadas o gestionadas para personas en situación de vulnerabilidad/ Total de solicitudes atendidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	25%	50%	75%	100%		
							900	225	450	675	900			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E124. Prevención del delito con participación ciudadana		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana		
Actividad 6.2	Brindar orientación, canalización y acompañamiento a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad	Porcentaje de orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad conforme al número de solicitudes	Mide la proporción de orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad con relación a las solicitudes recibidas.	(Número de orientaciones, canalizaciones y acompañamientos a personas en situación de vulnerabilidad/Total de solicitudes atendidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	25%	50%	75%	100%			
								300	75	150	225	300			
Actividad 6.1	Colocar Pulseras Inteligentes a personas en situación de riesgo y/o vulnerabilidad	Porcentaje de Pulseras Inteligentes colocadas a personas en situación de vulnerabilidad	Mide la proporción de Pulseras Inteligentes colocadas a personas en situación de vulnerabilidad con relación a las solicitudes recibidas.	(Número de Pulseras Inteligentes colocadas a personas en situación de vulnerabilidad/Total de solicitudes recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	S/A	100%	25%	50%	75%	100%			
								900	225	450	675	900			
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)															
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)						Gasto de capital				Otros recursos					
Recursos fiscales	Recursos federales					Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición			
	Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados			Ramo / Fondo	No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado					
Sub-totales	-		-		-	-		-		-		-		-	

Presupuesto total de gasto corriente	-
Presupuesto total de gasto de capital	-
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	-

Observaciones



MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2019

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ** 1. Afirmativa 2. A favor
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana	Prevención del Delito con Participación ciudadana	MUCPAZ	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	RED MASIVA DE APOYO	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	CORREDOR SEGURO	No se tiene presupuesto asignado	1
	Prevención del Delito con Participación ciudadana	CHINELO ROSA	No se tiene presupuesto asignado	1
Total			-	

** Tipo de Acción:

1. Acciones afirmativas: Una acción afirmativa es una medida que se aplica de forma temporal, compensatoria y/o de promoción, encaminada a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la sociedad para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.- Acciones a favor: Son acciones que permiten promover la igualdad de género al mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres con impacto en el ámbito laboral, familiar, profesional, económico o cultural. Su naturaleza es definitiva.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio *	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de gasto **
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
Total			-		-		

* Criterios:

1. Total: Si el 100% de la población beneficiada son menores de 18 años y/o agentes. Esto es cuando la totalidad del proyecto se destina a este rango poblacional.

2.- Demográfico: Si se beneficia a todo el Estado y no es posible calcular la cantidad exacta de menores de 18 años, se toma la proporción en función de la cantidad de menores de 18 años que existen en la entidad.

3. Padrón de beneficiarios o población objetivo: Si hay una población objetivo beneficiaria y dentro de ella existe población menor de 18 años, se debe definir el porcentaje contabilizando los beneficiarios existentes en este rango de edad.

4.-Georeferenciado: Si sólo se beneficia a una o varias zonas de la Entidad (georeferenciar) y se debe estimar la población potencial beneficiaria y la proporción de personas de 0 a 17 años.

** Tipo de gasto:

1.-Específico: Considera los programas (o partes de ellos) que otorgan beneficios directamente a los niños para asegurar el cumplimiento de sus derechos. Ejemplos: Programas sociales en su componente de becas, Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, etc.

2. Agentico: Considera los programas (o partes de ellos) que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del niño (padres, tutores, médicos, educadoras, puericulturistas, etc.), en su rol de agentes del niño. Ejemplo: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

3. En Bienes públicos y Servicios abiertos: Considera los programas (o partes de ellos) que proveen o financian bienes o servicios prestados de forma abierta a la sociedad (por ejemplo parques), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños. Ejemplo: Programa de Rescate de Espacios Públicos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2013

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

Aprobación

Pedro Barrera Cano

Coordinador de Desarrollo Policial de la Academia Estatal
de Estudios Superiores en Seguridad

Domingo Morgado Gómez

Director General de la Academia Estatal de Estudios
Superiores en Seguridad

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	19,006.02	1. No Etiquetado	32,189.5	82.28%
2000 Materiales y suministros	1,067.13	11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	14,336.40	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	4,714.20	13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.00%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	32,189.50	82.28%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	6,934.20	17.72%
		25. Recursos Federales	6,934.20	17.72%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	39,123.7	Total	39,123.70	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:

E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>La Seguridad Pública es una función del Estado a cargo de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios de acuerdo a lo establecido en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo 7º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el que se detallan las acciones de coordinación en el ámbito de su competencia y el cual nos atañe en la fracción VI que de manera textual refiere:</p> <p>Artículo 7.- Conforme a las bases que establece el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Instituciones de Seguridad Pública de la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios en el ámbito de su competencia y en los términos de esta Ley, deberán coordinarse para:</p> <p>“...VI. Regular los procedimientos de selección, ingreso, formación, actualización, capacitación, permanencia, evaluación, reconocimiento, certificación y registro de los servidores públicos de las Instituciones de Seguridad Pública..”</p> <p>En la misma Ley se establece la integración del Sistema Nacional de Seguridad Pública, designando al Consejo Nacional de Seguridad Pública como instancia superior de coordinación y definición de políticas públicas, teniendo como comisiones permanentes las de Formación, Certificación y Acreditación y de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, y se designa al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública como el órgano operativo del Sistema.</p> <p>El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a su vez cuenta con la atribución de coordinar la homologación de la Carrera Policial, la Profesionalización y el Régimen Disciplinario en las Instituciones de Seguridad Pública, y en el capítulo III De las Academias e Institutos, artículos 47 y 48 establecen las atribuciones y facultades en materia de capacitación policial, estableciendo que la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal tendrá la facultad de proponer a las Instancias de Coordinación los aspectos que contendrá el Programa Rector de Profesionalización (PRP), en el entendido que éste es el instrumento en el que se establecen las políticas para la profesionalización para las y los elementos de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno, todo alineado con la normatividad aplicable y bajo el marco del Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.</p> <p>Entre las acciones que se realizan a través del Secretariado Ejecutivo es la profesionalización de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, establecida en el Programa Rector de Profesionalización; entre los ejes transversales en los que se basa el PRP para la profesionalización de sus elementos y fortalecer la identidad institucional, se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Derechos humanos • Perspectiva de Género • Cultura de la legalidad • Proximidad • Justicia cívica

Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>Es así que el Plan Estatal de Desarrollo 2025 - 2030 incluye el Eje Rector 1, Seguridad, Justicia y Construcción de Paz, plasmando que la seguridad pública es la principal demanda en el país y en el Estado de Morelos, debido a los altos niveles de violencia y delincuencia registrados en los últimos años. Su abordaje ha merecido diversas estrategias, pero con escasos niveles de éxito; y es que la inseguridad es un fenómeno social multidimensional y multicausal, que requiere diversos enfoques en forma simultánea. Para hacer frente a la crisis de inseguridad y violencia se requiere de una estrategia articulada en los tres órdenes y poderes de gobierno, que tenga como pilares los siguientes ejes fundamentales: la participación ciudadana en la implementación de políticas públicas de prevención de la violencia, que atienda los factores de riesgo, el combate a la corrupción y la impunidad, la profesionalización de la función policial, la promoción de cultura de la legalidad y de la denuncia, así como el respeto irrestricto a los derechos humanos.</p> <p>Es entonces que la profesionalización de los elementos policiales es fundamental en las estrategias que se establecen para mejorar la seguridad pública y la proximidad social, considerando desde la formación Inicial y continua (actualización, especialización y alta dirección) de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública y del Sistema Penitenciario, por lo que al no contar con elementos debidamente capacitados, la ciudadanía al ser víctima de los delitos percibe que éstos no se encuentran realizando su trabajo de manera correcta.</p> <p>En el Estado de Morelos, se ha desarrollado la Capacitación a los elementos policiales en acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, no obstante que de manera anual se logran avances de capacitación, existen factores que han intervenido en que no se cumpla con la capacitación total de los elementos que integran las corporaciones policiales, por ello y en seguimiento a las líneas de acción establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo y en alineación con el Programa Sectorial de Seguridad Pública, la Academia Estatal coadyuva en la preparación de los elementos policiales para brindar las herramientas de capacitación y actuación policial que les permiten afrontar las situaciones que se les presenten durante su actuar diario, de tal forma que actúen de manera apropiada, bajo los principios de Legalidad, Objetividad, Eficiencia, Profesionalismo, Honradez, y Respeto a los Derechos Humanos.</p> <p>A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:</p>
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>a) Definición del problema</p> <p>A pesar de que la profesionalización ha sido continua a través de la Academia Estatal, no se ha logrado capacitar al total de los elementos en todos los programas de formación continua, dando como resultado que no todos los policías con función preventiva y custodia penitenciaria de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana se encuentren actualizados para desarrollar sus funciones, esto en razón de diversos factores, tales como la falta de recursos financieros, materiales y humanos, así como la agilización de los trámites administrativos interinstitucionales.</p> <p>De igual forma se precisa que existen factores externos que impiden capacitar al 100% del estado de fuerza policial, por ejemplo el reducido estado de fuerza policial, las incidencias del personal programado, la falta de interesados en participar en las convocatorias de reclutamiento para aspirantes, la falta de plazas a ocupar, el hecho de que el proceso de evaluación a los aspirantes es prolongado y en ese trayecto pueden encontrar otro trabajo o perder el interés, no obstante se han identificado con mayor reincidencia lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Restricciones que impiden una programación adecuada 2. Incidencia de participantes 3. Deficiente tiempo de respuesta de los procesos administrativos interdependencia

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>RESTRICCIONES QUE IMPIDEN UNA PROGRAMACIÓN ADECUADA</p> <p>La función de la Academia Estatal es la de coordinar la formación y capacitación policial del Estado de Morelos, acorde a los programas de prioridad nacional regulados a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), dependencia que determina y valida los cursos que deberán desarrollarse a lo largo del año, adicional a ello, se contemplan los cursos que por orden o recomendación de alguna autoridad deberán incluirse en la capacitación para los elementos del Estado de Morelos o de algún Municipio, por lo que la Academia Estatal establece las metas de capacitación derivado de los requerimientos solicitados por la Coordinación Operativa de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y los Municipios.</p> <p>Una vez que se cuenta con una propuesta de capacitación, ésta se presenta en la pre concertación que se lleva a cabo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en ésta generalmente se realizan ajustes indicados por el SESNSP a la propuesta por cuanto a los cursos y metas, y una vez que se ajusta es validado por esa Dependencia para realizar la concertación con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP), en donde se autorizan los montos para la formación y profesionalización; por lo que en ocasiones no pueden considerarse con recurso FASP las necesidades de capacitación manifestadas por la Coordinación Operativa y los Municipios, y en consecuencia podrían impartirse sin cobro, pero los gastos generados deberán ser subsidiados con recurso estatal.</p> <p>No obstante que la Academia se obliga a dar cumplimiento al ejercicio del recurso FASP, pueden darse dos vertientes, la primera es que no se cumpla la meta establecida en la concertación, y la segunda que adicional a los cursos concertados, la Academia Estatal desarrolle e imparta otros cursos que son prioritarios para la profesionalización de los elementos policiales estatales en razón de las necesidades manifestadas por los Municipios y las Coordinaciones Operativas.</p> <p>Es así que para el desarrollo de la profesionalización se han identificado causas que impiden a la Academia Estatal brindar un adecuado servicio de capacitación, tales como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura reducida para atender al 100% <p>A pesar que se tienen tres sedes de la Academia Estatal, actualmente se encuentra en funcionamiento sólo la Academia Estatal de Alpuyecá porque las sedes de Tepalcingo y Tres Marías no cuentan con la infraestructura y servicios necesarios para desarrollar actividades, además de que no se tiene el personal administrativo, operativo y de instructores que puedan llevar a cabo actividades en las sedes alternas.</p> <p>No es posible programar al 100% el estado de fuerza, dado que las aulas con las que se cuenta en la sede Alpuyecá han resultado ser insuficientes, llegando a utilizar para capacitaciones espacios como el auditorio o la sala de juicios orales, sin embargo, cuando se trata del stand de tiro real sólo se cuenta con uno para todos los cursos que se desarrollan y que incluyen en su plan estudios las clases de armamento y tiro. En este caso se deben adecuar los horarios para lograr el cumplimiento de la carga horaria establecida, pero sólo se puede utilizar este espacio hasta horas en las que la luz solar lo permite, ya que no cuenta con un sistema de alumbrado adecuado para utilizarlo durante más tiempo, siendo éste sólo uno de los problemas que presenta el stand de tiro, puesto que además, se han establecido asentamientos humanos en los terrenos de la parte posterior, de los cuales los vecinos se han acercado mencionando que en sus propiedades han localizado ojivas, manifestando su preocupación para evitar un accidente fatal, lo que deja en claro que también es necesario realizar la rehabilitación de su estructura para brindar mayor seguridad y mayor tiempo de uso en la programación de prácticas.</p>

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>Otra de las áreas que es necesaria reubicar para brindar mayor espacio para su uso, es la biblioteca que actualmente se utiliza pero sólo permite el acceso a un número muy limitado de usuarios, a pesar de contar con bibliografía y equipamiento, el espacio es muy limitado disminuyendo su funcionamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presupuesto insuficiente <p>En los últimos años el presupuesto para el mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de la Academia y su equipamiento tecnológico y de vehículos ha sido insuficiente, de manera tal que instalaciones, equipamiento y vehículos se han deteriorado sustancialmente, tal es el caso de:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alberca: La falta de presupuesto limita contar con los químicos que requiere su mantenimiento, ocasionando que constantemente se encuentre fuera de funcionamiento. Aunque cuenta con un sistema de mantenimiento continuo, éste requiere de cambio de filtros y cambio de piezas para iniciar su funcionamiento automático. 2. Stand de tiro real: Necesita rehabilitarse y realizar la adecuación que permita bloquear las ojivas que salen fuera de las instalaciones, puesto que actualmente hay asentamientos humanos que pueden verse afectados por las prácticas, pudiendo causar una fatalidad. 3. Planta tratadora de aguas residuales: Ha sido deficiente desde su diseño, puesto que capta las aguas residuales rebasando la capacidad de su funcionamiento y ocasionando desbordes de aguas negras al terreno posterior generado un descontento por parte de los vecinos además de estar expuestos a ser acusados por generar un delito ambiental. 4. Torres de vigilancia elevadas: No cuentan con barreras de seguridad y es necesario realizar su adecuación para su funcionamiento. 5. Seguridad del perímetro de las instalaciones: Se contaba con concertina de navajas en el perímetro que colinda con terrenos baldíos, en los que ya se encuentran asentamientos humanos, sin embargo con los gases que emite la planta tratadora se destruyó, desprendiéndose una parte dejando esa área sin seguridad. 6. Simulador de tiro virtual: Se adquirió en el año 2023 un simulador de tiro de 5 pantallas cuya garantía ya venció y otro simulador de tres pantallas no cuenta con mantenimiento, se ha sugerido contar con pólizas de mantenimiento anual, lo cual no se ha autorizado. 7. Simulador de manejo: Ha presentado fallas actualmente derivado de que desde su instalación no se ha realizado ningún mantenimiento preventivo, por lo que se necesita una extensión de la garantía. 8. Gimnasio: Se encuentra reducido en espacio permitiendo únicamente el uso para una cantidad limitada de personas, requiere de un espacio más amplio y adecuado; así como contar con adquisición de diversos aparatos. 9. Sistema de alumbrado perimetral: Se requiere la implementación de un sistema de alumbrado perimetral, con el que se cuenta presenta fallas de manera continua requiriendo constantemente el remplazo de lámparas. 10. Pista del infante: Requiere la implementación de un mayor número de obstáculos. 11. Mantenimiento del mecanismo que permite el deslizamiento del portón principal: Se han presentado quejas por parte de los operadores de éste, puesto que por el material del que se encuentra elaborado tiene un peso excesivo y los rieles por los que se desliza suelen bloquearse constantemente máxime en temporada de lluvias, ocasionando en más de una ocasión que abrirlo o cerrarlo se dificulte, esto no debería suceder al ser éste un lugar de seguridad pública que requiere que su funcionamiento sea correcto.

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>12. Mantenimiento de la planta de emergencia: A pesar de que se cuenta con una planta de emergencia, no ha tenido el mantenimiento adecuado ocasionando que no funcione cuando se presentan fallas de energía, se requiere un mantenimiento preventivo continuo para mantenerla en buenas condiciones.</p> <p>13. Instalación de red de agua potable mediante filtros: Se ha solicitado a la Academia Estatal reducir el suministro de agua de garrafón por excederse del presupuesto autorizado, lo cual claramente no se ha podido realizar derivado de la necesidad de brindar el servicio a los elementos internados, por lo que se atiende el servicio con la conminación por parte del área encargada de proporcionar los servicios, informando que se han realizado ajustes de reducción de otras áreas.</p> <p>14. Mantenimiento del parque vehicular: A pesar de que se cuenta con un parque vehicular extenso, los vehículos no han tenido el mantenimiento requerido lo que ocasiona que no puedan ser utilizados, limitando sobre todo la entrega de documentación o realización de trámites ante otras instancias ocasionando retrasos en los trámites administrativos.</p> <p>La falta de presupuesto también nos limita en la plantilla del personal administrativo derivado de que existen actividades de plazas en particular que deben realizarse por distintas personas, tal es el ejemplo del área de reclutamiento, ya que no se cuenta con una plaza en la estructura para el área que actualmente opera con una persona de nuestra estructura apoyada con personal comisionado que puede incorporarse a su área en cualquier momento, dejando inoperable el área de reclutamiento. Es importante precisar que el área de reclutamiento ha colaborado en la reducción del flujo de aspirantes que se programan para evaluaciones de control de confianza, generando ahorros a la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, además de que se prevé el incremento del estado de fuerza, por lo que en esta área aumentará la necesidad de personal que atienda las diversas actividades de forma simultánea. Es importante la creación de la plaza para esta área como parte de la esta Dirección General, en razón de que el Reglamento Interior manifiesta esta actividad como una de las atribuciones de la Academia Estatal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escuela a Distancia y área de tecnología: Se requiere contar con la creación de una plaza y personal encargado que asuma la responsabilidad y dos auxiliares por lo menos para potencializar el desempeño y aprovechar las herramientas tecnológicas. • En el mismo tenor la falta de presupuesto nos limita para contar con el material de limpieza e insumos requeridos para el mantenimiento continuo de las instalaciones pues por su uso se generan desperfectos que requieren atención inmediata y continua para que el funcionamiento de las instalaciones sea correcto, además de insumos que son necesarios para mantener las áreas limpias para brindar los espacios en condiciones higiénicas y operables. Un claro ejemplo es el mantenimiento continuo de las aulas, dormitorios, regaderas y baños donde estos últimos por el uso del agua con concentración alta en sales, obstruye y daña las tuberías y el mecanismo constantemente. • No todos los elementos pueden ser programados para capacitación <p>No se puede considerar el total de elementos no sólo por la falta de infraestructura, sino por cuestiones que son ajenas a la Academia Estatal, tales como la rotación constante de personal, cambios de funciones (operativas a administrativas y viceversa), elementos próximos a jubilarse, causas que imposibilitan determinar un número real de elementos al momento de citarlos para su capacitación; en esa misma tesitura, se encuentran las Evaluaciones de Control de Confianza, cuyas vigencias de cada elemento se vencen en diferentes fechas.</p>

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Perfiles de docentes Como parte del cumplimiento del Programa Rector de Profesionalización (PRP), se requiere de perfiles específicos de los docentes para impartir capacitación en diversos cursos de Formación Inicial y Continua, se solicita al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) la validación de los cursos que impartirá la Academia Estatal, solicitud a la que se anexa el currículum y constancias de los docentes propuestos para acreditar su preparación académica y experiencia para impartir las materias de dicho curso. Aquellos que si llegan a cumplir, no aceptan en razón de la distancia a la que se encuentra la Academia, por la no disponibilidad en los horarios requeridos o por el tiempo estimado para pago y los requisitos que les son solicitados para la elaboración del contrato. INCIDENCIA DE PARTICIPANTES • Incapacidad médica y/o física No obstante que se cuenta con el listado de elementos programados para tomar un curso de capacitación mismo que se notifica a las Coordinaciones Operativas o Municipios a los que se encuentran adscritos, de manera continua envían incapacidad médica vigente que abarcan parte del periodo del mismo, lo que imposibilita su asistencia y/o incorporación. Asimismo, para prever que los elementos que se incorporan no corran algún riesgo de salud por prescripción médica para realizar las actividades que requiere el curso, se solicita a los elementos que al momento de incorporarse presenten certificado médico que indique si cuentan con las condiciones de salud para desarrollar las actividades programadas, en donde se obtiene de manera constante que los elementos que asisten con un justificante médico que indica no podrían considerarse para actividades físicas y/o uso de la fuerza, lo que ocasiona que esos elementos no puedan recibirse para participar en los cursos ocasionando disminución en las metas establecidas. • Bajas académicas. Durante el desarrollo de las formaciones inicial o continua, el personal operativo y/o cadetes ya sea por causas personales o de cualquier otra índole presenta o causa baja del evento académico. • Ausencia de vocación de servicio La gran mayoría de los elementos policiales, al no poderse colocar en el mercado laboral, buscan ingresar a la policía como una alternativa para la obtención de los ingresos que les permitan satisfacer sus necesidades básicas, sin que tengan la vocación y el compromiso con la seguridad y el bienestar de los demás, rasgos fundamentales para la prestación de un servicio a la sociedad. Estos elementos, al ser su interés principal la obtención de ese ingreso, no están comprometidos con el aprendizaje teórico-práctico que la profesión policial exige. • Falta de crecimiento laboral Los elementos no consideran necesario asistir a cursos de capacitación porque no hay incentivos laborales que les motiven a mantenerse en constante crecimiento.

Apartados	Descripción
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>b) Estado actual del problema Respecto al problema “No todos los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria se encuentran formados para desarrollar sus funciones” la Academia Estatal ha continuado con la programación e impartición de los cursos de capacitación ya sea en Formación Inicial o Formación Continua en la medida que la disponibilidad de los recursos humanos, materiales y financieros lo han permitido.</p> <p>Es importante precisar que año con año se coadyuva con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para la asignación de recursos basados en los cursos de prioridad nacional en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo, que marcan la pauta para el programa de trabajo en materia de capacitación a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a nivel estatal, mismo que se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2025 – 2030, tal como se detalla a continuación:</p> <p>EJE RECTOR 1: SEGURIDAD, JUSTICIA Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ</p> <p>Objetivos, estrategias y líneas de acción</p> <p>1.1 Objetivo estratégico: Garantizar la seguridad pública y la protección de los habitantes con la colaboración entre la comunidad y las autoridades para construir un entorno seguro, garantizando el respeto a los derechos humanos.</p> <p>1.1.4 Estrategia: Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad pública mediante la dignificación policial.</p> <p>Líneas de acción</p> <p>1.1.4.4 Fortalecer el servicio profesional de carrera policial.</p> <p>1.1.4.5 Implementar programas de formación continua.</p> <p>1.1.4.6 Fortalecer la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES).</p> <p>c) Evolución del problema</p> <p>A pesar de los retos que se tienen para llevar a cabo la capacitación, se continúa trabajando para combatir el rezago en cuestión de capacitación de Formación Inicial, ya que es necesario impartir esta formación a raíz de la actualización del Programa Rector de Profesionalización, regulado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que contiene la malla curricular oficial con la cual debe cumplir un elemento policial en su formación, además que la rotación constante del personal policial municipal, genera la necesidad de que se considere esta capacitación de manera anual.</p>

Apartados

Descripción

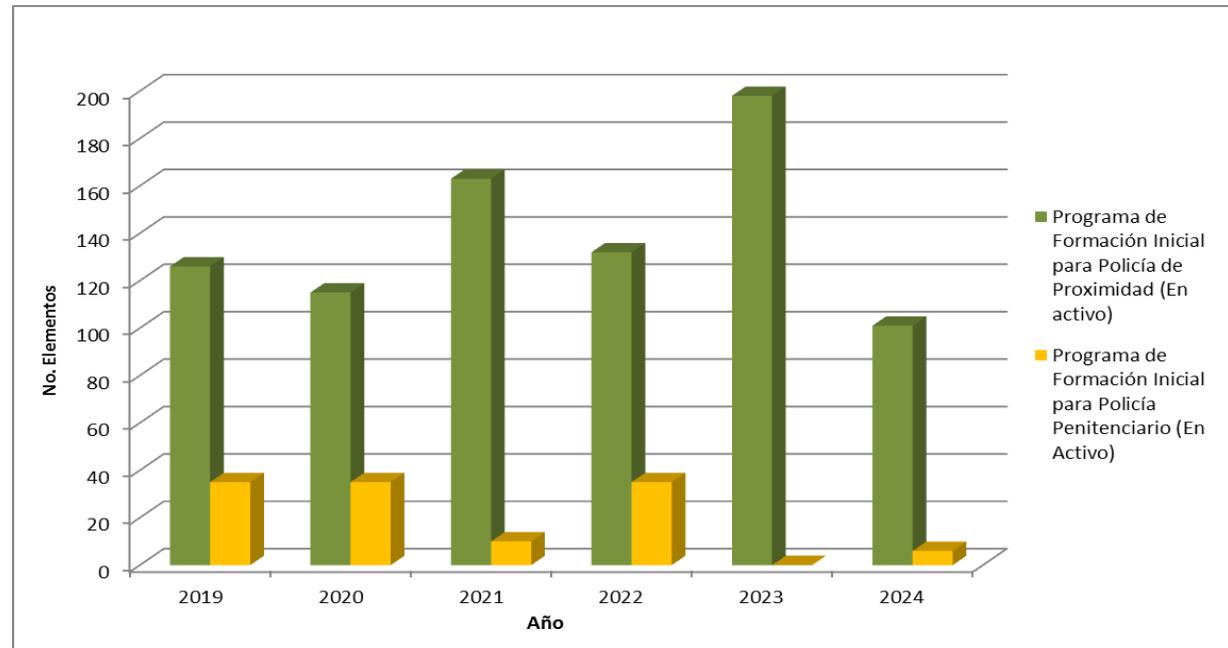
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Tabla 1. Capacitaciones en Formación Inicial (En activo)

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (En activo)	126	115	163	132	198	101
Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario (En Activo)	35	35	10	35	0	6

Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Grafica 1. Capacitaciones en Formación Inicial (En activo)



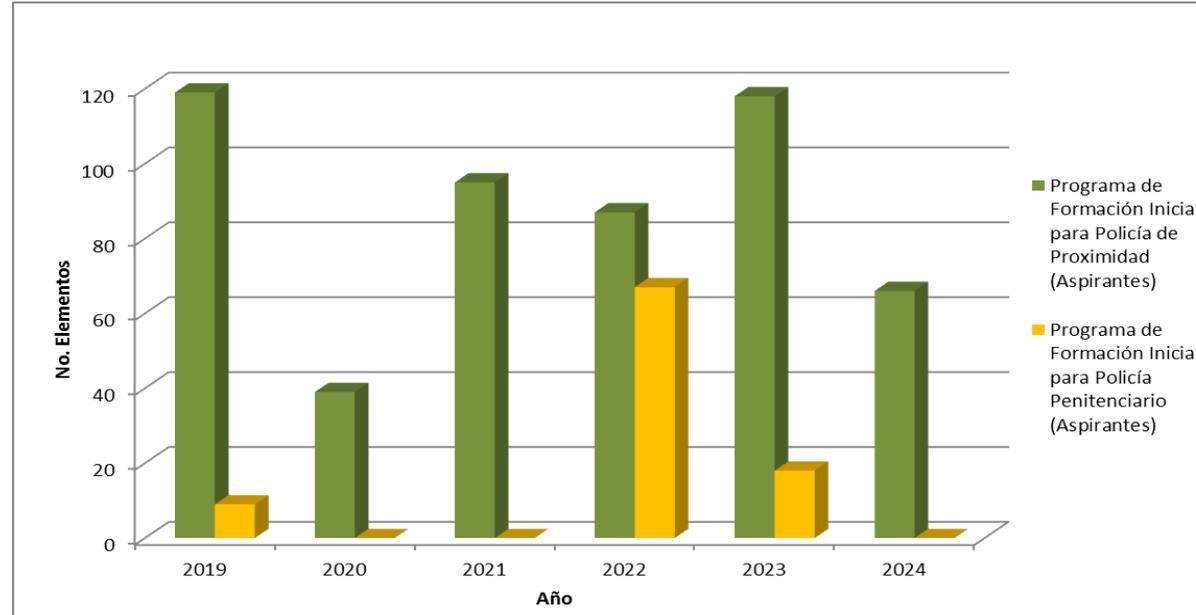
Apartados	Descripción																											
<p>2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad</p>	<p>De las acciones de coordinación del área de reclutamiento encaminadas a la Formación Inicial para formar a nuevos policías, se han realizado trabajos en cuestión de pre filtro para el proceso de selección de aspirantes, actividad que ha sido de manera constante en las diversas áreas de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y otras Dependencias que coadyuvan en dicho proceso.</p> <p>De los aspirantes que concluyen el proceso de selección de conformidad con la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se les capacita en Formación Inicial obteniendo los siguientes resultados en cuanto al número de capacitaciones para los aspirantes a Nuevo Ingreso. Dichas cantidades varían en función a las necesidades y disponibilidad de plazas.</p> <p>Tabla 2. Capacitaciones en Formación Inicial (Aspirantes)</p> <table border="1" data-bbox="658 821 2005 1084"> <thead> <tr> <th data-bbox="658 821 1153 894" rowspan="2">TIPO DE FORMACIÓN</th> <th colspan="6" data-bbox="1158 821 2005 857">AÑO</th> </tr> <tr> <th data-bbox="1158 857 1292 894">2019</th> <th data-bbox="1298 857 1432 894">2020</th> <th data-bbox="1438 857 1572 894">2021</th> <th data-bbox="1577 857 1712 894">2022</th> <th data-bbox="1717 857 1852 894">2023</th> <th data-bbox="1857 857 2005 894">2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="658 898 1153 987">Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (Aspirantes)</td> <td data-bbox="1158 898 1292 987">119</td> <td data-bbox="1298 898 1432 987">39</td> <td data-bbox="1438 898 1572 987">95</td> <td data-bbox="1577 898 1712 987">87</td> <td data-bbox="1717 898 1852 987">118</td> <td data-bbox="1857 898 2005 987">66</td> </tr> <tr> <td data-bbox="658 990 1153 1084">Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario (Aspirantes)</td> <td data-bbox="1158 990 1292 1084">9</td> <td data-bbox="1298 990 1432 1084">0</td> <td data-bbox="1438 990 1572 1084">0</td> <td data-bbox="1577 990 1712 1084">67</td> <td data-bbox="1717 990 1852 1084">18</td> <td data-bbox="1857 990 2005 1084">0</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="658 1088 1833 1112">Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad</p>	TIPO DE FORMACIÓN	AÑO						2019	2020	2021	2022	2023	2024	Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (Aspirantes)	119	39	95	87	118	66	Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario (Aspirantes)	9	0	0	67	18	0
TIPO DE FORMACIÓN	AÑO																											
	2019	2020	2021	2022	2023	2024																						
Programa de Formación Inicial para Policía de Proximidad (Aspirantes)	119	39	95	87	118	66																						
Programa de Formación Inicial para Policía Penitenciario (Aspirantes)	9	0	0	67	18	0																						

Apartados

Descripción

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Gráfica 2. Capacitaciones en Formación Inicial (Aspirantes)



Con respecto a la Formación Continua para Policía de Proximidad y Policía Penitenciario, se muestran a continuación las capacitaciones que se han realizado por año. Dichas capacitaciones se realizan de acuerdo a la concertación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y se formalizan con los Acuerdos de Nivel de Servicios con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Coordinación del Sistema Penitenciario.

Tabla 3. Capacitaciones en Formación Continua

TIPO DE FORMACIÓN	AÑO					
	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Para Policía de Proximidad	3630	9166	10662	2803	1823	1181
Para Policía Penitenciario	500	1073	858	370	171	95

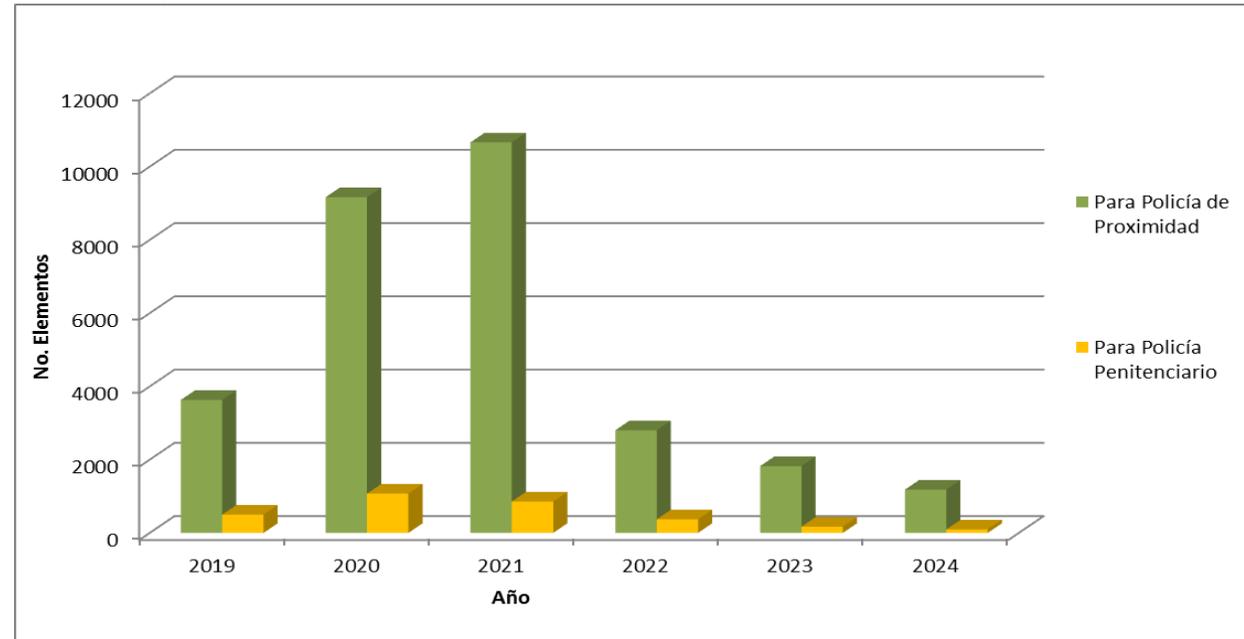
Fuente: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Apartados

Descripción

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Gráfica 3. Capacitaciones en Formación Continua



d) Experiencias de atención

Los habitantes de Aguascalientes se sienten seguros viviendo en esta entidad; posicionándose como uno de los estados más seguros de México, según la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), correspondiente al segundo trimestre de 2024. Los resultados revelan que un alto porcentaje de los habitantes se sienten seguros viviendo en esta entidad.

La percepción positiva sobre la seguridad en Aguascalientes es atribuida al trabajo coordinado entre las corporaciones de seguridad locales. Dichas acciones han contribuido a mantener la tranquilidad en la zona, consolidando a Aguascalientes como un referente de seguridad a nivel nacional.

La encuesta del INEGI, que se aplica trimestralmente, mide la percepción de seguridad de los residentes en distintas ciudades del país, teniendo en cuenta factores como la colaboración entre distintas fuerzas de seguridad y la efectividad de operativos implementados. En este contexto, Aguascalientes destaca por sus esfuerzos conjuntos y estrategias bien ejecutadas.

El Estado de Aguascalientes ha implementado diversas políticas de seguridad que abarcan desde el incremento de patrullajes y la instalación de cámaras de vigilancia, hasta la colaboración con la ciudadanía para la prevención del delito. Estas medidas han sido destacadas por especialistas en seguridad como claves para mejorar la percepción y la realidad de seguridad en la entidad.

Apartados

Descripción

Percepción de confianza en las autoridades

41

En cuanto al *nivel de confianza*¹ en autoridades de seguridad pública, seguridad nacional, procuración e impartición de justicia en el estado de Aguascalientes, **58.9%** de la población de 18 años y más identifica que la *Policia de Tránsito* le inspira un nivel de confianza de *mucho o algo*.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Percepción de Confianza¹ en las autoridades (porcentaje)



Nota 1: En 2020, se refiere al periodo de marzo, mientras que de 2011 a 2019, y 2021 a 2024 de marzo-abril.

Nota 2: A partir de la ENVIPE 2020 cambió *Procuraduría General de la República (PGR)* por *Fiscalía General de la República (FGR)*, y *Ministerio Público (MP)* y *Procuradurías Estatales* por *Ministerio Público (MP)* y *Fiscalías Estatales*.

Nota 3: Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el levantamiento de la información de la ENVIPE 2020, con año de referencia 2019, se realizó del 17 al 31 de marzo y del 27 de julio al 04 de septiembre.

* Incluye las opciones de respuesta "Mucha confianza" o "Algo de confianza".

* En estos casos **si existe** un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.



Apartados

Descripción

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

34 Áreas urbanas de interés¹



¹ Con la Ciudad de México dividida en cuatro regiones. ² Incluye las demarcaciones territoriales "Cuahtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco y Venustiano Carranza". ³ Incluye las demarcaciones territoriales "Benito Juárez, Coyoacán, La Magdalena Contreras y Tlalpan". ⁴ Incluye las demarcaciones territoriales "Iztapalapa, Milpa Alta, Tiáhuac y Xochimilco". ⁵ Incluye las demarcaciones territoriales "Azcapotzalco, Álvaro Obregón, Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo".

AGS	Aguascalientes, AGS
TIJ	Tijuana, BC
LA PAZ	La Paz, BCS
CAMP	Campeche, CAMP
SAL	Saltillo, COAH
LAGUNA	La Laguna, COAH-DGO
COL	Colima, COL
TUXTLA	Tuxtla Gutiérrez, CHIS
CHIH	Chihuahua, CHIH
CDMX-N	Cd. de México norte ²
CDMX-S	Cd. de México sur ³
CDMX-O	Cd. de México oriente ⁴
CDMX-P	Cd. de México poniente ⁵
DGO	Durango, DGO
LEÓN	León, GTO
ACAP	Acapulco, GRO
PACH	Pachuca, HGO
GDA	Guadalajara, JAL
VALLE DE MÉXICO	Área urbana del Valle de México (CDMX - MEX)
TOL	Toluca, MEX
MOR	Morelia, MICH
CUER	Cuernavaca, MOR
TEPIC	Tepic, NAY
MTY	Monterrey, NL
OAX	Oaxaca, OAX
PUE	Puebla, PUE
QRO	Querétaro, QRO
CANCÚN	Cancún, QROO
SLP	San Luis Potosí, SLP
CUL	Culiacán, SIN
HMO	Hermosillo, SON
VHSA	Villahermosa, TAB
TAMPICO	Tampico, TAMP
TLAX	Tlaxcala, TLAX
VER	Veracruz, VER
MER	Mérida, YUC
ZAC	Zacatecas, ZAC

Apartados

Descripción

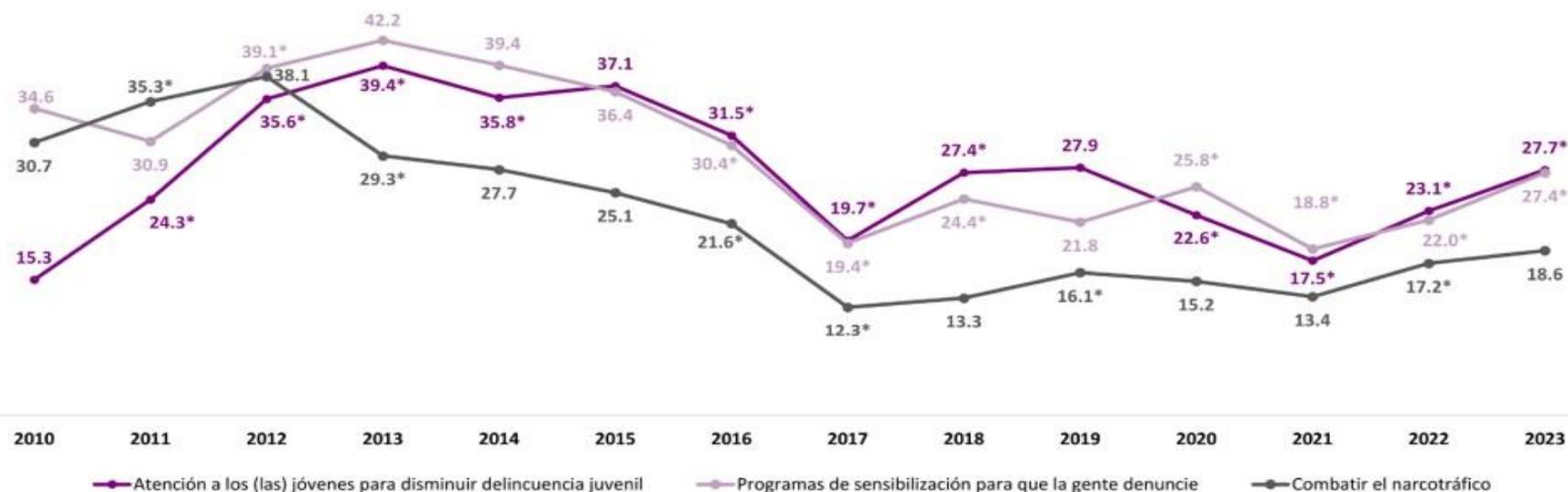
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Conocimiento de acciones para mejorar la seguridad pública

46

Durante **2023**, en el estado de **Aguascalientes**, en cuanto al *conocimiento* de la sociedad respecto de *acciones realizadas* para *mejorar la seguridad pública* en su municipio o localidad, **27.7%** de la población identifica *atención a los (las) jóvenes para disminuir delincuencia juvenil* en octavo lugar.

Conocimiento de acciones realizadas por el municipio o localidad
(porcentaje)



Nota 1: El informante pudo haber elegido más de una respuesta.

Nota 2: Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el levantamiento de la información de la ENVIPE 2020, con año de referencia 2019, se realizó del 17 al 31 de marzo y del 27 de julio al 04 de septiembre.

* En estos casos **si existe** un cambio estadísticamente significativo con respecto del ejercicio anterior.

Apartados	Descripción
2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad	<p>Fuentes: https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_presentacion_nacional.pdf https://www.infobae.com/mexico/2024/07/25/cual-es-el-estado-mas-seguro-de-mexico-segun-el-inegi/</p> <p>De acuerdo a las experiencias de atención del Estado de Aguascalientes, la Academia Estatal identifica que dentro de las necesidades primordiales se encuentra el incrementar el estado de fuerza operativo que permita incrementar la percepción de seguridad en los habitantes del Estado de Morelos a través de la implementación de estrategias de proximidad buscando el acercamiento y el servicio a la comunidad.</p>

VII. Cobertura del Programa

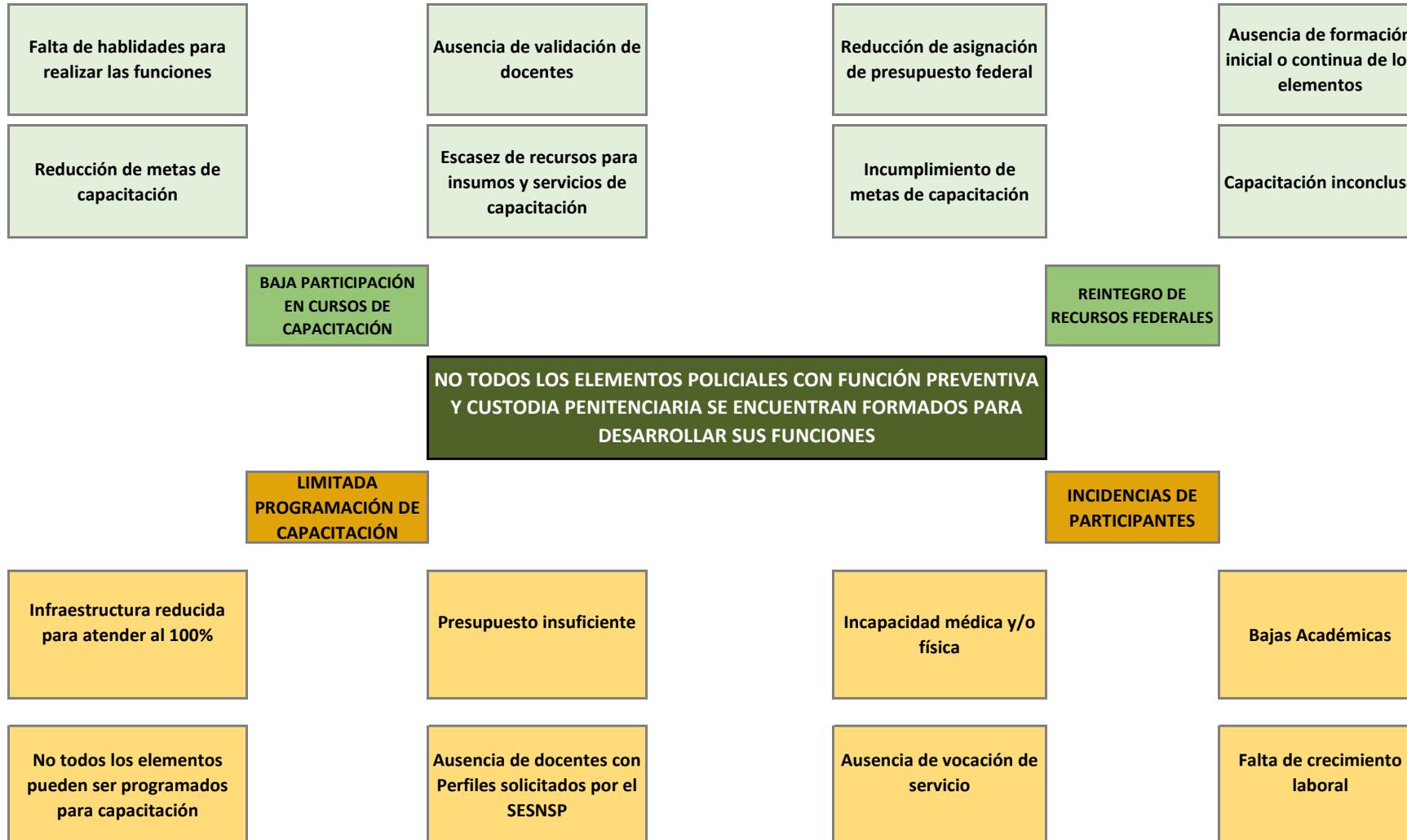
Programa Presupuestario:	E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad
<p>El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.</p>	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Estado de Fuerza del Personal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Estado de Fuerza del Personal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	De acuerdo al Estado de Fuerza del Personal de Seguridad Pública del Estado de Morelos (con corte al 31 de diciembre de 2024): * 1047 Elementos Policiales con función preventiva Estatal * 2042 Elementos Policiales con función preventiva Municipal * 321 Elementos Policiales con función custodia Estatal
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	La población es variable ya que diariamente hay bajas y altas de elementos policiales.

VIII. Árbol del Problema

Programa Presupuestario: E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Árbol del Problema

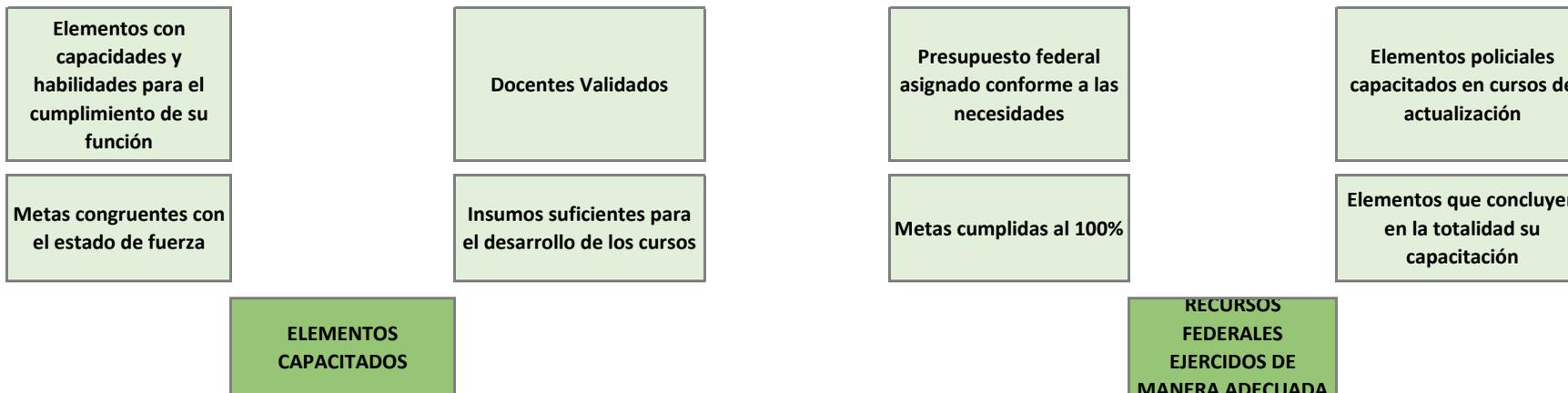
Deficientes condiciones de seguridad pública en el Estado por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los morelenses



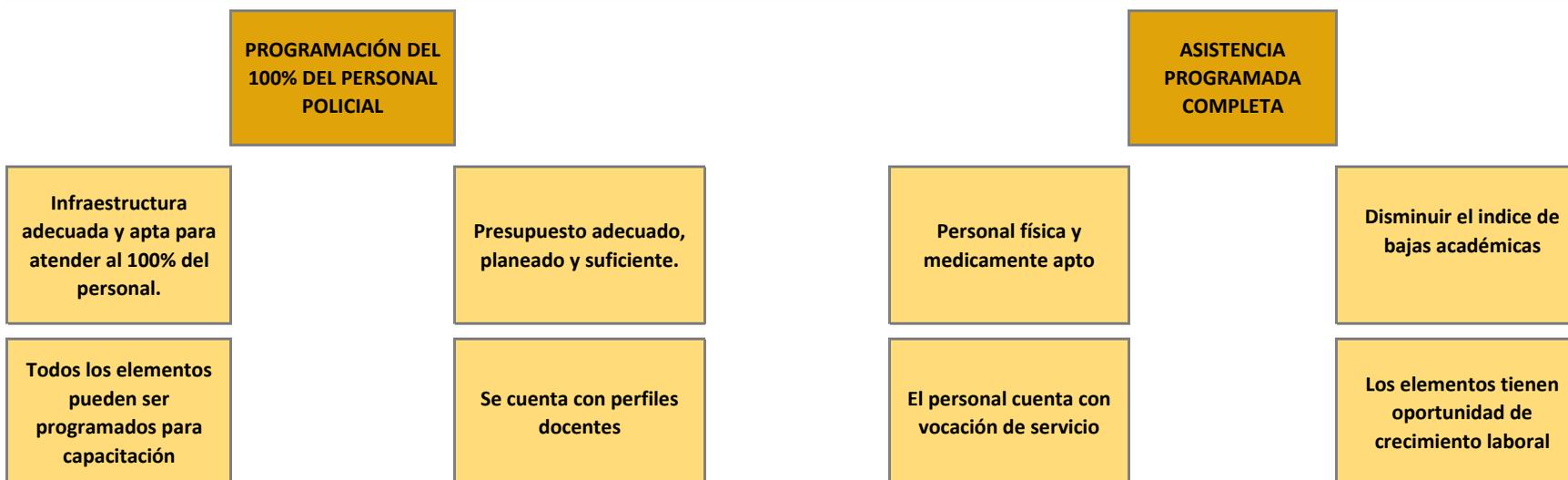
IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario: E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad

Eficientes condiciones de seguridad pública en el Estado por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los morelenses



LOS ELEMENTOS POLICIALES CON FUNCIÓN PREVENTIVA Y CUSTODIA PENITENCIARIA SE ENCUENTRAN FORMADOS PARA DESARROLLAR SUS FUNCIONES



X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		
Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO	
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI	
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la capacitación de los elementos con función preventiva y custodia penitenciaria para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes	Base datos de la Dirección General del Centro Estatal de análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria se encuentran formados para desarrollar sus funciones	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad (AEES)	Los elementos policiales con función preventiva acreditan su formación inicial
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales con función preventiva acreditan su formación continua
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria acreditan su formación inicial
		Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria acreditan su formación continua
Componente 1	Capacitaciones a elementos policiales con función preventiva otorgadas	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales asisten a la capacitación
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Dirección General de Control de Gasto Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Estructura Programática)	Se cuenta con recursos del FASP para las capacitaciones

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		
Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	NO	
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI	
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Los instructores acuden a la capacitación y evaluación
Actividad 1.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
Actividad 1.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Porcentaje de avance de elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
		Porcentaje de avance de elaboración del diagnóstico de capacitación	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	La Coordinación Operativa de la CES y alcaldes de los municipios del estado de Morelos entrega la información requerida
Componente 2	Capacitación de elementos policiales con función de custodia penitenciaria otorgada	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria asisten a la capacitación
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua	Base de datos de la Dirección de Desarrollo Académico de la AEES	Los elementos policiales con función custodia penitenciaria asisten a la capacitación presencial
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Dirección General de Control de Gasto Operativo de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (Estructura Programática)	Detección de necesidades para concertar
Actividad 2.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Los instructores con función custodia penitenciaria acuden a la capacitación y evaluación
Actividad 2.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Registros de la Dirección de Proyectos de la Dirección General de la AEES	Los elementos policiales con función de custodia penitenciaria cuentan con los requisitos establecidos
Actividad 2.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Porcentaje de avance de elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	Se cuenta con el Convenio de Coordinación del Fondo Aportaciones para la Seguridad Pública
		Porcentaje de avance de elaboración del diagnóstico de capacitación	Registros de la Coordinación de Desarrollo Policial de la AEES	La Coordinación de Centros Penitenciarios entrega la información requerida

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad						
ALINEACIÓN																	
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030									
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas	Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	Ejes transversales:	No disponible				
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible												
Clasificación Funcional							Actividad Institucional										
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad pública								
RESULTADOS																	
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Unidad de medida	Tipo -Dimensión- Sentido de medición- Frecuencia de medición	Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	2024	2025					1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	Absoluto	Relativo	
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos registrados en la entidad / Total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente- Anual	2171	2220.89				2220.89	No registre	información			
		46,125	45664						45664								
		Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Total de delitos de alto impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000			418.53	428.14				428.14					
							8892	8803				8803					
Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria	Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación inicial / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente- Anual	100%	100%				100%					
		167	424						424								
		Porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales y municipales con función preventiva capacitados y aprobados en formación continua / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100%	100%				100%					
									1065	1161				1161			

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad			Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		
Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria	Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación inicial / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 6	100% 50					100%			
													50			
Propósito	Los elementos policiales con función preventiva y custodia penitenciaria	Porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua	Mide el porcentaje de elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua con respecto al total de elementos programados	(Elementos policiales estatales con función custodia penitenciaria capacitados y aprobados en formación continua / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 45	100% 75					100%			
													75			
Componente 1	Capacitaciones para elementos policiales con función preventiva otorgadas	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación inicial con respecto al total de capacitaciones programadas	(Capacitaciones de formación inicial / Total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 167	100% 424			34%	100%				
											144	424				
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua con respecto al total de capacitaciones programadas	(Capacitaciones de formación continua / Total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 1032	100% 1161	5%	28%	83%	100%				60
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Mide el porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" con respecto al total del recurso autorizado	(Recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" / Total del recurso autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 6,547,474	100% 6,229,200				100%	6,229,200			
Actividad 1.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Mide la proporción de instructores internos acreditados con respecto al total de instructores	(Número de instructores internos acreditados / Total de instructores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (15)	100% (15)					100%			
													15			
Actividad 1.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Mide la proporción de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados con relación a los elementos programados	(Número de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%				
									1	1	1	1				
Actividad 1.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Porcentaje de avance de elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Mide la proporción de avance realizado en la elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios con relación al avance del programa requerido.	(Programa de capacitación de recursos Fasp y recursos propios elaborado / Programa de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%				
									1	1	1	1				

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																		
Programa presupuestario:	E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad			Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad				
Actividad 1.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Porcentaje de avance de elaboración del diagnóstico de capacitación	Mide la proporción del avance del diagnóstico de capacitación elaborado con relación al diagnóstico de capacitación requerido	(Diagnóstico de capacitación elaborado / Diagnóstico de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%	1	1	1	1	No registre información	
Componente 2	Capacitación para elementos policiales con función de custodia penitenciaria otorgada	Porcentaje de capacitaciones de formación inicial	Mide el porcentaje de capacitaciones de Formación Inicial con respecto al total de capacitaciones programadas	(Capacitaciones de Formación Inicial / Total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 6	100% 50		60%	100%			30	50			
		Porcentaje de capacitaciones de formación continua	Mide el porcentaje de capacitaciones de formación continua con respecto al total de capacitaciones programadas	(Capacitaciones de formación continua / Total de capacitaciones programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% 39	100% 75		87%	87%	100%		65	65	75		
		Porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública"	Mide el porcentaje de recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" con respecto al total del recurso autorizado	(Recursos aplicados del FASP orientados a la implementación del programa con prioridad nacional "Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública" / Total del recurso autorizado)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Anual	100% 330,000	100% 705,000					100%					705000
Actividad 2.3	Acreditación de los instructores internos	Porcentaje de instructores internos con acreditación vigente	Mide la proporción de instructores internos acreditados con respecto al total de instructores	(Número de instructores internos acreditados / total de instructores)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (4)	100% (4)								100%		
Actividad 2.2	Verificación de requisitos de los elementos policiales	Porcentaje de elementos policiales que cumplen con los requisitos para recibir la capacitación	Mide la proporción de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados con relación a los elementos programados	(Número de elementos policiales que cumplen con los requisitos solicitados / Total de elementos programados)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%	1	1	1	1		
Actividad 2.1	Realización de la planeación diagnóstica y programación	Porcentaje de avance de elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios	Mide la proporción de avance realizado en la elaboración del programa de capacitación de recursos FASP y recursos propios con relación al avance del programa requerido.	(Programa de capacitación de recursos Fasp y recursos propios elaborado / Programa de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%	1	1	1	1		
		Porcentaje de avance de elaboración del diagnóstico de capacitación	Mide la proporción del avance del diagnóstico de capacitación elaborado con relación al diagnóstico de capacitación requerido	(Diagnóstico de capacitación elaborado / Diagnóstico de capacitación requerido)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100% (1)	100% (1)	100%	100%	100%	100%	100%	1	1	1		1

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario:	E125. Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad		Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)											
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)					Gasto de capital				Otros recursos		
Recursos fiscales	Recursos federales				Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición
	Ramo / Fondo		No etiquetados	Ramo / Fondo		Etiquetados		Ramo / Fondo			
			32,189.55							6,934.20	
Sub-totales	-		32,189.55		-	-		-		6,934.20	-

Presupuesto total de gasto corriente	32,189.55
Presupuesto total de gasto de capital	6,934.20
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	39,123.75

Observaciones

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ** 1 Afirmativa 2. A favor
Dirección General de la Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Academia Estatal de Estudios Superiores en Seguridad	Formación y Capacitación Continua conforme al Programa Rector	N/A	1
Total			-	

**** Tipo de Acción:**

1. Acciones afirmativas: Una acción afirmativa es una medida que se aplica de forma temporal, compensatoria y/o de promoción, encaminada a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la sociedad para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.-Acciones a favor: Son acciones que permiten promover la igualdad de género al mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres con impacto en el ámbito laboral, familiar, profesional, económico o cultural. Su naturaleza es definitiva.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio *	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de gasto **
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
Total			-		-		

* Criterios:

1. Total: Si el 100% de la población beneficiada son menores de 18 años y/o agentes. Esto es cuando la totalidad del proyecto se destina a este rango poblacional.

2.- Demográfico: Si se beneficia a todo el Estado y no es posible calcular la cantidad exacta de menores de 18 años, se toma la proporción en función de la cantidad de menores de 18 años que existen en la entidad.

3. Padrón de beneficiarios o población objetivo: Si hay una población objetivo beneficiaria y dentro de ella existe población menor de 18 años, se debe definir el porcentaje contabilizando los beneficiarios existentes en este rango de edad.

4.-Georeferenciado: Si sólo se beneficia a una o varias zonas de la Entidad (georeferenciar) y se debe estimar la población potencial beneficiaria y la proporción de personas de 0 a 17 años.

** Tipo de gasto:

1.-Específico: Considera los programas (o partes de ellos) que otorgan beneficios directamente a los niños para asegurar el cumplimiento de sus derechos. Ejemplos: Programas sociales en su componente de becas, Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, etc.

2. Agentico: Considera los programas (o partes de ellos) que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del niño (padres, tutores, médicos, educadoras, puericulturistas, etc.), en su rol de agentes del niño. Ejemplo: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

3. En Bienes públicos y Servicios abiertos: Considera los programas (o partes de ellos) que proveen o financian bienes o servicios prestados de forma abierta a la sociedad (por ejemplo parques), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños. Ejemplo: Programa de Rescate de Espacios Públicos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2019 - 2023

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

Bryan Miguel Alvarez Porcayo
Subdirector de Vinculación Operativa

Aprobación

Santiago Hernández Antonino
Director General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E127. Policia Industrial Bancaria y Auxiliar		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	119,514.27	1. No Etiquetado	130,107.2	100.00%
2000 Materiales y suministros	9,302.14	11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	1,290.83	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.00%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	130,107.20	100.00%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.00%
		25. Recursos Federales		0.00%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	130,107.2	Total	130,107.20	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
Apartados	Descripción
1. Antecedentes	El antecedente de la prestación de servicios de seguridad por medio del Estado o Municipios se remonta al 14 de mayo de 1958, mediante Decreto numero 76 publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 1813, se crea por primera vez, el cuerpo de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar como un Organismo Municipal Descentralizado, El 11 de noviembre de 1998, se publica en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numero 3949, el Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad Publica, Prevención y Readaptación Social, en donde se establece la adscripción de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar a la Subsecretaria de Seguridad Publica, que a la fecha sigue siendo parte de la institución de seguridad Pública dependiente de Gobierno del Estado de Morelos

Apartados

Descripción

A partir de los antecedentes, se identificará el problema central o necesidad a la que responde la intervención pública, sus causas, su evolución en tiempo y espacio, así como sus efectos. Los elementos que conforman este apartado son los siguientes:

Al comparar con 2021, en 2023, la tasa de prevalencia disminuyó en 3 entidades federativas, aumentó en 10 y no tuvo cambios en 19. En 2023, las tasas por cada 10 mil unidades económicas más altas se registraron en Sonora, con 3 728; Aguascalientes, con 3 638, y Querétaro, con 3 462. Las tasas más bajas se presentaron en Tamaulipas, con 1 756; Oaxaca, con 1 810, y Guerrero, con 1 825 (ver cuadro 2).

Cuadro 2
Prevalencia delictiva en unidades económicas
2021 y 2023

Entidad federativa	Víctimas 2021	Víctimas 2023	Cambio (Δ %)	Entidad federativa	Víctimas 2021	Víctimas 2023	Cambio (Δ %)
Nacional	2 463	2 722	▲ 10.5				
Aguascalientes	2 827	3 638	▲ 28.7	Morelos	2 476	2 259	- 8.8
Baja California	3 076	3 017	- 1.9	Nayarit	2 096	1 968	- 6.1
Baja California Sur	2 599	2 791	- 7.4	Nuevo León	2 450	2 812	- 14.8
Campeche	2 480	2 756	- 11.1	Oaxaca	2 125	1 810	- 14.8
Coahuila	1 992	2 201	- 10.5	Puebla	2 601	3 327	▲ 27.9
Colima	3 316	2 720	▼ -18.0	Querétaro	3 220	3 462	- 7.5
Chiapas	1 657	2 541	▲ 53.3	Quintana Roo	2 343	3 330	▲ 42.1
Chihuahua	2 149	2 839	▲ 32.1	San Luis Potosí	3 303	3 283	- 0.6
Ciudad de México	3 618	3 126	- -13.6	Sinaloa	2 674	2 505	- -6.3
Durango	3 476	2 641	▼ -24.0	Sonora	3 687	3 728	- 1.1
Guanajuato	2 650	3 128	- 18.0	Tabasco	2 159	2 990	▲ 38.5
Guerrero	1 978	1 825	- -7.7	Tamaulipas	1 642	1 756	- 6.9
Hidalgo	2 737	2 527	- -7.7	Tlaxcala	3 287	2 578	▼ -21.6
Jalisco	1 570	2 595	▲ 65.3	Veracruz	2 100	1 939	- 7.7
México	2 429	3 005	▲ 23.7	Yucatán	1 288	1 889	▲ 46.7
Michoacán	2 094	2 761	▲ 31.9	Zacatecas	2 992	2 912	- -2.7

Nota Los márgenes de error de las estimaciones por entidad federativa para el año de referencia 2023, en promedio, fueron de 15 %, con un máximo de error de hasta 19 % y un mínimo de margen de error de 12 por ciento. Para más detalle, ver tabulados básicos de la ENVE 2024.

▲ ▼ Diferencia estadísticamente significativa respecto al ejercicio anterior.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2022 y 2024.

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

Apartados

Descripción

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad

En 18 entidades federativas, el delito más frecuente contra las unidades económicas fue la extorsión; en 6, el robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes; en otras 6, el robo hormiga y, solo en el estado de México y en Durango, los delitos más frecuentes fueron los actos de corrupción y los delitos informáticos, respectivamente (ver cuadro 4).

Cuadro 4
Los dos delitos más frecuentes en cada entidad federativa
2023

Entidad federativa	1.º más frecuente	2.º más frecuente	Entidad federativa	1.º más frecuente	2.º más frecuente
Nacional	●	●			
Aguascalientes	●	●	Morelos	●	●
Baja California	●	●	Nayarit	●	●
Baja California Sur	●	●	Nuevo León	●	●
Campeche	●	●	Oaxaca	●	●
Coahuila de Zaragoza	●	●	Puebla	●	●
Colima	●	●	Querétaro	●	●
Chiapas	●	●	Quintana Roo	●	●
Chihuahua	●	●	San Luis Potosí	●	●
Ciudad de México	●	●	Sinaloa	●	●
Durango	●	●	Sonora	●	●
Guanajuato	●	●	Tabasco	●	●
Guerrero	●	●	Tamaulipas	●	●
Hidalgo	●	●	Tlaxcala	●	●
Jalisco	●	●	Veracruz de Ignacio de la Llave	●	●
México	●	●	Yucatán	●	●
Michoacán de Ocampo	●	●	Zacatecas	●	●

- Extorsión
- Robo o asalto de mercancía, dinero, insumos o bienes
- Robo hormiga
- Fraude
- Actos de corrupción
- Robo de mercancía en tránsito
- Delito informático

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2024.

Apartados

Descripción

Entre mayo y junio de 2024, dentro de una lista de 11 posibles problemáticas, Guanajuato, Tabasco y Morelos fueron las entidades que arrojaron los porcentajes más altos de Inseguridad y delincuencia, con 78.2, 73.7 y 72.5, respectivamente. Por su parte, Yucatán, Nayarit y Coahuila reportaron los más bajos, con 30.1, 34.9 y 35.8, respectivamente (ver gráfica 16).

2. Identificación, definición y descripción del problema o necesidad



Comunicado de prensa número 780/24
10 de diciembre de 2024
Página 18/26

Gráfica 16
Principales problemas
2024
(porcentaje)



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional de Victimización de Empresas (ENVE), 2024.



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
<p>El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.</p>	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial .	Personas Físicas o morales que requieren contratar los servicios de seguridad, protección y vigilancia de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo .	Personas Físicas o morales que requieren contratar los servicios de seguridad, protección y vigilancia de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo .	Empresas e Instituciones a las que se brinda servicios de seguridad, protección y vigilancia.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo .	En cuanto se da de baja o alta de una empresa e institución el servicios de seguridad, protección y vigilancia.



VIII. Árbol de Problemas

Programa Presupuestario:

E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

Árbol de Problemas

Deficientes condiciones de seguridad pública en el estado, por el aumento de los delitos que afecta la paz y la tranquilidad de los morelenses

Las personas Físicas y morales se encuentran con mayor vulnerabilidad ante hechos delictivos

Cierre de negocios en el estado

las personas físicas y morales contraten empresas de seguridad privada que pueden no cumplir con la normatividad

Deficientes condiciones de seguridad pública en el estado

Deficit de Clientes por los Servicios Otorgados de Seguridad, Protección y Vigilancia

Falta de personal

Insuficiencia y Deficiencia de equipamiento

Falta de Capacitación y Actualización

Carencia y Falta de Mantenimiento de unidades



IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario:

E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar

Eficientes condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses mediante empresas e instituciones con servicios de seguridad Industrial y Bancaria

Las personas Físicas y morales se encuentran protegidos ante hechos delictivos

apertura de mayor número de negocios en el estado

las personas físicas y morales contraten empresas de seguridad privada que cumplen con la normatividad

condiciones de seguridad pública en el estado optimas

Mayor cantidad de Clientes por los Servicios Otorgados de Seguridad, Protección y Vigilancia

personal adecuado

suficiente equipamiento

Suficiente Capacitación y Actualización a elementos

Alto mantenimiento de unidades para atención de servicios

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar		
Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses mediante empresas e instituciones con servicios de seguridad industrial y bancaria.	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes. Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes	Registros del centro Estatal de análisis de información (Dirección de Análisis e información.)	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc). Mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
Propósito	Las empresas e instituciones cuentan con seguridad	Porcentaje de servicios brindados por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA) Porcentaje de empresas e instituciones con seguridad contratada	Registros del Departamento de Desarrollo Corporativo de la Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA)	Los elementos de la policía de la PIBA se encuentran preparados para brindar el servicio
Componente 1	Servicios de seguridad otorgados	Promedio de satisfacción de los clientes por los servicios otorgados	Registros del departamento de Desarrollo Corporativo de la PIBA	Personas físicas y morales que contratan servicios de seguridad, contestan la encuesta de satisfacción.
Actividad 1.3	Permanencia y equipamiento de policías industriales y bancarios	Porcentaje de personal con evaluaciones de permanencia vigentes Porcentaje de policías industriales y bancarios equipados con uniforme que consta de: (camisola, pantalón, botas, forniture y gorra).	Registros de la Dirección operativa de la PIBA Registros del departamento de Recursos Materiales de la PIBA	El personal de la PIBA se encuentra activo en la corporación y con evaluaciones de permanencia vigentes El personal de la PIBA se encuentra activo en la corporación y se adquiere el equipamiento necesario
Actividad 1.2	Selección de personal	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Registros del área de recursos humanos archivo de reclutamiento de PIBA	Los aspirantes cuentan con los requisitos para ser seleccionados
Actividad 1.1	Elaboración y publicación de convocatoria de ingreso	Porcentaje de avance en la elaboración y publicación de la convocatoria de ingreso	Página de internet de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana	Que la SSyPC tenga plazas vacantes o de nueva creación

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																	
Programa presupuestario:	E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar						
ALINEACIÓN																	
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030				Ejes transversales:		No disponible			
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:					16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo	
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible												
Clasificación Funcional								Actividad Institucional									
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Publico y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.3.9 Otros		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad publica								
RESULTADOS																	
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)		
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión- Sentido de medición- Frecuencia de medición			2024	2025	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto	Relativo
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el número de la incidencia general por cada 100 mil habitantes	(Número de delitos registrados en la entidad/total de la población) x 100 000	Tasa	Estratégico-Eficacia- Descendente-Anual	2171	2220.89				2220.9			No registre información		
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el número de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, roba a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeunte) por cada 100 000 habitantes	(Total de delitos de alto Impacto registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia- Descendente-Anual	418.53	428.14				428.14					
Propósito	Las empresas e instituciones cuentan con seguridad	Porcentaje de servicios brindados por la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar (PIBA)	Mide el porcentaje de servicios prestados en los diferentes domicilios del estado de Morelos, entre el total de servicios solicitados	(Número de servicios prestados / Total de servicios solicitados) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Ascendente-Anual	80%	91%				91%					
		Porcentaje de empresas e instituciones con seguridad contratada	Mide el porcentaje de empresas e instituciones que contratan los servicios de vigilancia de la PIBA en relación con las empresas que solicitan servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	(Número de empresas e instituciones que contrataron los servicios de la PIBA / Total de empresas que solicitan servicios de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia- Ascendente-Anual	70%	86%				86%					
Componente 1	Servicios de seguridad otorgados	Promedio de satisfacción de los clientes por los servicios otorgados	Mide el promedio de satisfacción	(Sumatoria del valor total de preguntas obtenidas con grado de satisfacción de una muestra representativa mínima del 20% del total de empresas / Total de preguntas formuladas en el total de los cuestionarios) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia- Ascendente-Trimestral	82%	98%	80%	85%	90%	98%					
							131	135	110	117	124	135					

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA														
Programa presupuestario:	E127. Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de la Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar	
Actividad 1.3	Permanencia y de equipamiento de policías industriales y bancarios	Porcentaje de personal con evaluaciones de permanencia	Mide el total de elementos que cuentan con su control de confianza para ingreso y permanencia en relación al total de elementos de PIBA	(Número de elementos que cuenta con su control de confianza vigente / Total de elementos de PIBA) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	86%	95%	70%	80%	90%	95%	No registre información	
		422	456	336	384	432	456							
Actividad 1.2	Selección de personal	Porcentaje de equipamiento entregado a personal en activo	Mide el total de elementos operativos a los que se les ha otorgado equipamiento (camisola, pantalón, botas, forniture y gorra) en relación al total de elementos en activo frente a servicio	(Número de elementos activos a los que se les ha otorgado equipamiento / Total de elementos activos) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		489	458	458	458	458	458							
Actividad 1.1	Elaboración y de publicación de convocatoria de ingreso	Porcentaje de aspirantes seleccionados	Mide la proporción de aspirantes que fueron seleccionados con respecto al total de aspirantes	(Aspirantes que fueron seleccionados / Total de aspirantes) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	46%	95%	26%	66%	75%	95%		
		96	72	21	55	60	72							
Actividad 1.1	Elaboración y de publicación de convocatoria de ingreso	Porcentaje de avance en la elaboración y publicación de la convocatoria de ingreso, para Policía Industrial, bancaria y Auxiliiar.	Mide la proporción en la elaboración y publicación de la convocatoria de ingreso a Policía Industrial, Bancaria y Auxiliar con respecto a la programación de la elaboración y publicación de la convocatoria	(Convocatoria elaborada y publicada / Total de convocatoria programada para elaboración y publicación) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		1	1	1	1	1	1							
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)														
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)						Gasto de capital				Otros recursos				
Recursos fiscales	Recursos federales					Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición		
	Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados	Ramo / Fondo		No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado					
		130,107.23												
Sub-totales	-	130,107.23			-	-					-	-		

Presupuesto total de gasto corriente	130,107.23
Presupuesto total de gasto de capital	-
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	130,107.23

Observaciones

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ** 1. Afirmativa 2. A favor
N/A	N/A	N/A	N/A	
Total			-	

**** Tipo de Acción:**

1. Acciones afirmativas: Una acción afirmativa es una medida que se aplica de forma temporal, compensatoria y/o de promoción, encaminada a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la sociedad para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.- Acciones a favor: Son acciones que permiten promover la igualdad de género al mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres con impacto en el ámbito laboral, familiar, profesional, económico o cultural. Su naturaleza es definitiva.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio *	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de gasto **
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
Total			-		-		

*** Criterios:**

1. Total: Si el 100% de la población beneficiada son menores de 18 años y/o agentes. Esto es cuando la totalidad del proyecto se destina a este rango poblacional.

2.- Demográfico: Si se beneficia a todo el Estado y no es posible calcular la cantidad exacta de menores de 18 años, se toma la proporción en función de la cantidad de menores de 18 años que existen en la entidad.

3. Padrón de beneficiarios o población objetivo: Si hay una población objetivo beneficiaria y dentro de ella existe población menor de 18 años, se debe definir el porcentaje contabilizando los beneficiarios existentes en este rango de edad.

4.-Georeferenciado: Si sólo se beneficia a una o varias zonas de la Entidad (georeferenciar) y se debe estimar la población potencial beneficiaria y la proporción de personas de 0 a 17 años.

**** Tipo de gasto:**

1.-Específico: Considera los programas (o partes de ellos) que otorgan beneficios directamente a los niños para asegurar el cumplimiento de sus derechos. Ejemplos: Programas sociales en su componente de becas, Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, etc.

2. Agentico: Considera los programas (o partes de ellos) que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del niño (padres, tutores, médicos, educadoras, puericulturistas, etc.), en su rol de agentes del niño. Ejemplo: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

3. En Bienes públicos y Servicios abiertos: Considera los programas o (partes de ellos) que proveen o financian bienes o servicios prestados de forma abierta a la sociedad (por ejemplo parques), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños. Ejemplo: Programa de Rescate de Espacios Públicos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2031

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

Jose Raul Ramirez Henrandez
enlace administrativo

Aprobación

Ignacio Hernandez Orduña
Director General de Seguridad Privada

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracción V y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	2,535.71	1. No Etiquetado	2,856.1	100.00%
2000 Materiales y suministros	288.16	11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	32.23	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales		0.00%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales	2,856.10	100.00%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.00%
		25. Recursos Federales		0.00%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	2,856.1	Total	2,856.10	100.00%

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
Apartados	Descripción
<p>1. Antecedentes</p>	<p>Las acciones y resultados que se han llevado a cabo con anterioridad para atender el problema.</p> <p>La Dirección General de Seguridad Privada es la encargada de coordinar y validar los procedimientos para la emisión de las autorizaciones o registros respectivos, a las personas físicas y morales que presten servicios de acuerdo con la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos y su Reglamento, y demás normativa aplicable. Así como evaluar en términos de la normativa, a los prestadores de servicios de seguridad privada en cualquiera de sus modalidades.</p> <p>Nuevas autorizaciones En este sentido durante el año 2024 del 01 de enero al 31 de diciembre se recibieron un total de 17 solicitudes de nueva autorización de personas físicas y morales para prestar servicios de seguridad privada en el estado de Morelos, por lo que se verificó cumplieran con la documentación requerida. Derivado de una revisión a cada una de ellas, las cuales mostraron inconsistencias o falta de requisitos, se generaron diversas observaciones por lo que les requirió solventarlas. Al final, el total de estas empresas cumplieron con su documentación y se procedió a realizar las visitas de estudio y procedencia correspondiente, para constatar que cumplieron con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos.</p> <p>Revalidaciones Durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de Septiembre del año 2024 fueron entregadas 85 revalidaciones de autorización, de las cuales fueron solicitudes recibidas el mismo año, y 75 solicitudes en 2023. De la revisión de expedientes y visitas realizadas a estas, 15 resultaron con observaciones.</p> <p>La seguridad constituye una función natural del Estado, implica el ejercicio en el uso de la fuerza que es una tarea de carácter público y esta contempla una normatividad para su operación, pero también establece la figura de seguridad privada tal y como se establece en el artículo 2 de la Ley de Seguridad Privada para el Estado de Morelos. En este sentido, las empresas de seguridad privada deben cumplir con la normatividad establecida y para vigilar este cumplimiento es necesario que exista un ente público que en el caso de Morelos es la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana por medio de la Dirección General de Seguridad Privada que entre sus atribuciones tiene lo establecido por el artículo 26 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p>

VI. Diagnóstico del Programa

Programa Presupuestario:	E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
Apartados	Descripción
	<p>Identificación y definición del problema Ante los índices delictivos del país, los particulares, generalmente empresas pero también individuos, recurren a servicios de protección que se interpongan entre ellos y sus amenazas, de modo que se reduzca al mínimo la probabilidad de un incidente que comprometa su integridad física, la de los suyos y la de sus bienes, el problema radica que no todas las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad aplicable y los ciudadanos que contratan este servicio podrían ser víctimas de un delito por parte de la propia empresa o bien la empresa no prestaría un servicio adecuado lo que generaría desconfianza hacia las instituciones y los cuerpos de seguridad.</p> <p>Estado actual del problema Durante el año 2023 se registro un total de 175 empresas, mientras en el año 2024 este numero desecencio en un 17%, siendo 144 empresas dentro del padrón; durante este mismo año (2024) se realizo un total 26 visitas de nueva autorización,75 de revalidación de autorización; de las cuales se desprendieron un total de 26 bajas de empresas que no cumplieron con la normatividad para prestar los servicios de seguridad privada.</p> <p>Evolución del problema Con respecto a los índices delictivos en el estado de Morelos, durante el año 2024 se registraron un total de 1,529 robos a negocios; en el caso de robo a instituciones bancarias se refleja un descenso sobre los registrados en el año 2024; los daños ocasionados a la propiedad incrementado en el 2023 un registros 3,561 con respecto a los datos del año 2024 (3,013 registros), en relación al robo a casa habitación, descendió en con un registro de 937 sucesos ocurridos durante el año 2024, mientras al termino del año 2023 se tenía un total de 1,517; esto colaborado al aumento de empresas que prestan servicios de seguridad privada que pasan de 138 empresas en el 2019 a 144 a 31 de Noviembre del año 2024, lo que representa un aumento de 4.3%, por lo que la necesidad de regular estas empresas ha crecido considerablemente.</p>



VII. Cobertura del Programa

Programa Presupuestario:	
E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos	
Área de intervención	Descripción
a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos.
b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.	Las empresas que solicitan la autorización para otorgar el servicio de seguridad privada en el estado de Morelos.
c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.	Al 31 de septiembre del año 2024 se tiene un registro de 144 empresas autorizadas para la prestación de servicios de seguridad privada en el estado de Morelos.
d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo	Con base en la dinámica o tendencias identificadas de la población potencial y objetivo del programa propuesto o con cambios sustanciales, se deberá determinar la frecuencia con que será actualizada la identificación, caracterización y cuantificación de estas poblaciones o áreas de enfoque objetivo.

VIII. Árbol de Problemas

Programa Presupuestario: E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos

Árbol de Problemas

Los habitantes del Estado de Morelos poseen desconfianza en las empresas de seguridad privada, por lo que no tienen paz ni tranquilidad.

Aumento en los índices delictivos.

Empresas de seguridad privada que operan en la ilegalidad.

Prestación de servicios deficientes a particulares y empresas.

Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos no cuentan con las condiciones normativas correspondientes.

Insuficientes autorizaciones de empresas de seguridad privada.

Desprendimiento para revalidar las autorizaciones de seguridad privada.

Las empresas contravienen la normatividad establecida en el Capítulo XI de la Ley de Seguridad Privada Para el Estado de Morelos

Incumplimiento en los requisitos establecidos para la autorización

Incumplimiento en los requisitos correspondientes para ser revalidadas.

Insuficientes visitas de verificación.



IX. Árbol de Objetivos

Programa Presupuestario:

E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos

Los habitantes del Estado de Morelos poseen confianza en las empresas de seguridad privada, obteniendo de ellas, paz y tranquilidad.

Disminución en los índices delictivos.

Empresas de seguridad privada operan en la legalidad.

Prestación de servicios eficientes.

Las empresas que prestan servicios de seguridad privada en el Estado de Morelos, cuentan con las condiciones normativas correspondientes.

Suficientes autorizaciones de empresas de seguridad privada

Suficientes autorizaciones de empresas de seguridad privada.

Las empresas cumplen la normatividad establecida en el Capítulo XI de la Ley de Seguridad Privada Para el Estado de Morelos.

Cumplimiento en los requisitos establecidos para la autorización.

Cumplimiento en los requisitos correspondientes para ser revalidadas.

Suficientes visitas de verificación.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el estado mediante la regulación de empresas de seguridad privada para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información.	
Propósito	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada se encuentran reguladas	Variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas ante la SSyPC	Padrón de empresas de seguridad privada de la Dirección de General de Seguridad Privada (DGSP).	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada cumplen con la normatividad aplicable.
Componente 1	Empresas de seguridad privada autorizadas	Porcentaje de empresas de seguridad privada autorizadas	Padrón de empresas de seguridad privada de la DGSP	Las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad para su autorización
Actividad 1.2	Realización de visitas de verificación	Porcentaje de empresas verificadas para su autorización	Libro de registro de visitas de la DGSP	Las empresas cumplen con los requisitos establecidos para brindar los servicios de seguridad privada.
Actividad 1.1	Verificación las solicitudes de autorización de las empresas	Porcentaje de solicitudes verificadas que cumplen con la documentación requerida	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP	Las empresas cumplen con los requisitos para solicitar autorización de seguridad privada.

X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E126. Regulacion de empresas de seguridad privada en Morelos
---------------------------------	---

Vinculación con programa federal o estatal:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible

Cuenta con documento normativo de operación:	NO
Cuenta con padrón de beneficiarios:	NO

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componente 2	Empresas de seguridad privada con autorización revalidada	Porcentaje de empresas de seguridad privada con revalidación autorizada	Padrón de empresas de seguridad privada de la DGSP	Las empresas de seguridad privada cumplen con la normatividad para revalidar su autorización
Actividad 2.2	Realización de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada	Porcentaje de visitas de revalidación realizadas a empresas de seguridad privada	Libro de registro de visitas de la DGSP	Las empresas de seguridad privada cumplen con los requisitos para su establecimiento
Actividad 2.1	Verificación de solicitudes de revalidación de las empresas	Porcentaje de solicitudes de revalidación verificadas que cumplen con la documentación	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP	Las empresas de seguridad privada solicitan una revalidación
Componente 3	Empresas con observaciones y/o multas realizadas	Porcentaje de empresas con observaciones y/o multas realizadas	Archivo de expediente de Empresas de Seguridad Privada de la DGSP	Se cuenta con los recursos humanos, financieros y materiales para verificar que las empresas de seguridad cumplen con la normatividad
Actividad 3.2	Realización de visitas a empresas por quejas y/o denuncia	Porcentaje de empresas con visita realizada por queja y/o denuncia	Libro de registro de visitas de la DGSP	Persona física o moral interpone queja y/o denuncia
Actividad 3.1	Realización de verificaciones a las empresas de seguridad privada	Porcentaje de empresas de seguridad privada verificadas	Libro de registro de visitas de la DGSP	Las empresas de seguridad privada cuentan con autorización

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																		
Programa presupuestario:	E126. Regulación de empresas de seguridad privada en Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Seguridad Privada						
ALINEACIÓN																		
Plan Estatal de Desarrollo 2025-2030				Programa derivado del PED 2025-2030				Agenda 2030					Ejes transversales:		No disponible			
Eje estratégico:	No disponible			Programa:	No disponible			Objetivo:	Objetivo 16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas		Meta:	16.1. Reducir considerablemente todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad conexas en todo el mundo						
Objetivo:	No disponible			Objetivo:	No disponible													
Clasificación Funcional										Actividad Institucional								
Finalidad:	1. Gobierno		Función:	1.7 Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.		Subfunción:	1.7.3 Otros Asuntos de Orden Público y Seguridad		17. Coordinación del sistema estatal de seguridad pública									
RESULTADOS																		
Nivel	Objetivos (Resumen Narrativo)	INDICADORES					Línea base	Meta anual	Programación de metas trimestrales 2025				AVANCE ACUMULADO		SEMÁFORO (Verde: Cumplimiento del 100-80% y menor o igual a 120% Amarillo: Cumplimiento del 79-70% y mayor a 120% Rojo: Cumplimiento menor al 70% Naranja: Cumplimiento mayor al 130%)			
		Nombre del indicador	Definición del indicador	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo -Dimensión-Sentido de medición-Frecuencia de medición			2024	2025	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.		Absoluto	Relativo	
Fin	1. Contribuir a recuperar la paz y tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de la incidencia general por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	2171 46125	2220.9 45664				2220.89			No registre información			
		Tasa de incidencia de delitos de alto impacto por cada 100 mil habitantes.	Mide el núm. de delitos de alto impacto (homicidio doloso, secuestro, extorsión, robo a casa habitación, robo de vehículos, robo a transeúnte) por cada 100,000 habitantes	(Número de delitos en general registrados en la entidad / total de la población) x 100,000	Tasa	Estratégico-Eficacia-Descendente-Anual	418.53 8,892	428.14 8803				428.14 8803						
Propósito	Las empresas que prestan servicios de seguridad privada se encuentran reguladas.	Variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas ante la SSyPC	Mide la variación porcentual de empresas que prestan servicios de seguridad privada autorizadas y registradas en el padrón ante la SSyPC en el año actual, con respecto al año anterior	((Número de empresas autorizadas y registradas en el padrón del año actual / Total de empresas autorizadas y registradas en el padrón del año anterior) -1) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Ascendente-Anual	144	150	0%	0%	0%	100%						

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA															
Programa presupuestario:	E126. Regulación de empresas de seguridad privada en Morelos		Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):				Dirección General de Seguridad Privada			
Componente 1	Empresas de seguridad privada autorizadas.	Porcentaje de empresas de seguridad privada autorizadas	Mide la proporción empresas de seguridad privada autorizadas con relación a las empresas de seguridad privada que solicitan la autorización	(Número de empresas de seguridad privada autorizadas / Total de empresas de seguridad privada que solicitan la autorización) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							90	20				20			
Actividad 1.2	Realización de visitas de verificación.	Porcentaje de empresas verificadas para su autorización	Mide la proporción de empresas de seguridad privada verificadas que cumplen con la documentación para autorización con relación a las empresas de seguridad privada que presentan la documentación para su autorización	(Numero de empresas de seguridad privada verificadas que cumplen con la documentación para autorización / Total de empresas de seguridad privada que presentaron la documentación para autorización)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							13	20				20			
Actividad 1.1	Verificación de las solicitudes de autorización de las empresas.	Porcentaje de solicitudes verificadas que cumplen con la documentación requerida.	Mide la proporción de solicitudes de autorización que cumplen con la documentación respecto al total de solicitudes de autorización recibidas	(Numero de solicitudes de autorización que cumplen con la documentación / Total de solicitudes de autorización recibidas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							20	20				20			
Componente 2	Empresas de seguridad privada con autorización revalidada	Porcentaje de empresas de seguridad privada con autorización revalidada	Mide la proporción de empresas de seguridad privada con autorización revalidada con respecto a las empresas que solicitaron su revalidación de autorización	(Número de empresas de seguridad privada con autorización revalidada / Total de empresas de seguridad privada que solicitan la revalidación de la autorización) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							132	132	30	60	90	123			
Actividad 2.2	Realización de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada	Porcentaje de visitas de revalidación realizadas a empresas de seguridad privada	Mide la proporción de visitas de revalidación a empresas de seguridad privada que cumplieron con la documentación requerida con relación al total de empresas que presentaron la documentación	(Número de visitas de verificación de revalidación a empresas de seguridad privada / Total empresas de seguridad privada que cumplieron con la documentación requerida) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%			
							132	132	30	60	90	123			

No registre información

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA																
Programa presupuestario:	E126. Regulación de empresas de seguridad privada en Morelos		Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Dirección General de Seguridad Privada			
Actividad 2.1	Verificación de solicitudes de revalidación de empresas	de las	Porcentaje de solicitudes de revalidación verificadas que cumplen con la documentación	Mide la proporción de solicitudes verificadas de revalidación de empresas de seguridad privada que cumplen con la documentación con respecto al total de solicitudes de autorizaciones de recibidas para revalidación	(Número de solicitudes de revalidación de empresas de seguridad privada que cumplen con la documentación / Total de solicitudes de revalidación de empresas de seguridad privada recibidas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%	No registre	información	
								132	132	30	60	90	123			
Componente 3	Empresas con observaciones y/o multas realizadas	Porcentaje de empresas con observaciones y/o multas realizadas	Mide la proporción de empresas de seguridad privada con observaciones y/o multas con respecto al total de empresas inspeccionadas	(Empresas de seguridad privada con observaciones y/o multas / Total de empresas de seguridad privada inspeccionadas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%	No registre			información
							14	14				14				
Actividad 3.2	Realización de visitas a empresas por quejas y/o denuncia	Porcentaje de empresas con visita realizada por queja y/o denuncia	Mide la proporción de visitas a empresas de seguridad privada derivadas de una queja y/o denuncia con relacion al total de quejas y/o denuncias a empresas de seguridad privada recibidas	(Número de visitas a empresas de seguridad privada que cuentan con quejas y o denuncias / Total de quejas y o denuncias a empresas de seguridad privada recibidas) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	25%	50%	75%	100%		No registre	información	
							11	11				11				
Actividad 3.1	Realización de verificaciones a las empresas de seguridad privada	Porcentaje de empresas de seguridad privada verificadas	Mide la proporción de empresas de seguridad privada con autorización vigente verificadas en cuanto a las condiciones generales de funcionamiento con relacion al total de las empresas de seguridad privada con autorizacion vigente	(Número de empresas de seguridad privada verificadas en cuanto a las condiciones generales de funcionamiento con autorización vigente / Total de empresas de seguridad privada con autorizacion vigente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	0%	25%	50%	100%	No registre			información
							132	15				15				

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa presupuestario:	E126. Regulación de empresas de seguridad privada en Morelos			Ramo:	15_Seguridad Pública		Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana		Unidad (es) responsable (s):	Dirección General de Seguridad Privada
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)											
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)					Gasto de capital					Otros recursos	
Recursos fiscales	Recursos federales				Recursos fiscales	Recursos federales				Ingresos propios	Recursos de libre disposición
	Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados		Ramo / Fondo	No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado		
		2,856.10									
Sub-totales	-	2,856.10		-	-		-		-	-	-

Presupuesto total de gasto corriente	2,856.10
Presupuesto total de gasto de capital	-
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	2,856.10

Observaciones

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			
Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ** 1. Afirmativa 2. A favor
N/A	N/A	N/A	N/A	
Total			-	

**** Tipo de Acción:**

1. Acciones afirmativas: Una acción afirmativa es una medida que se aplica de forma temporal, compensatoria y/o de promoción, encaminada a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la sociedad para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.- Acciones a favor: Son acciones que permiten promover la igualdad de género al mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres con impacto en el ámbito laboral, familiar, profesional, económico o cultural. Su naturaleza es definitiva.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio *	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de gasto **
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A	
Total			-		-		

*** Criterios:**

1. Total: Si el 100% de la población beneficiada son menores de 18 años y/o agentes. Esto es cuando la totalidad del proyecto se destina a este rango poblacional.

2.- Demográfico: Si se beneficia a todo el Estado y no es posible calcular la cantidad exacta de menores de 18 años, se toma la proporción en función de la cantidad de menores de 18 años que existen en la entidad.

3. Padrón de beneficiarios o población objetivo: Si hay una población objetivo beneficiaria y dentro de ella existe población menor de 18 años, se debe definir el porcentaje contabilizando los beneficiarios existentes en este rango de edad.

4.-Georeferenciado: Si sólo se beneficia a una o varias zonas de la Entidad (georeferenciar) y se debe estimar la población potencial beneficiaria y la proporción de personas de 0 a 17 años.

**** Tipo de gasto:**

1.-Específico: Considera los programas (o partes de ellos) que otorgan beneficios directamente a los niños para asegurar el cumplimiento de sus derechos. Ejemplos: Programas sociales en su componente de becas, Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, etc.

2. Agentico: Considera los programas (o partes de ellos) que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del niño (padres, tutores, médicos, educadoras, puericulturistas, etc.), en su rol de agentes del niño. Ejemplo: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

3. En Bienes públicos y Servicios abiertos: Considera los programas (o partes de ellos) que proveen o financian bienes o servicios prestados de forma abierta a la sociedad (por ejemplo parques), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños. Ejemplo: Programa de Rescate de Espacios Públicos



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2011 - 2013

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

2025

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Responsable de la integración

Dra. María Candelaria Alvarado Chávez
Directora del Registro Público Vehicular

Aprobación

José Luis Castro Reyes
Director General del C5

Marzo, 2025

El presente Programa, se formuló con fundamento en el artículo 70, fracción XVIII inciso b) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; artículo 24, fracción XXVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal; artículo 17, fracción I; artículo 18 fracciónV y artículo 60 de la Ley Estatal de Planeación y artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

V. Clasificación del Presupuesto por Capítulo y Fuente de Financiamiento

Programa Presupuestario:		E128 Registro Público Vehicular		
Distribución del presupuesto del programa por capítulo		Fuente u origen de los recursos		
Capítulo	Monto (Miles de pesos)	Fuente de recursos	Monto (Miles de pesos)	Porcentaje
1000 Servicios personales	-	1. No Etiquetado	-	0.00%
2000 Materiales y suministros		11. Recursos Fiscales		0.00%
3000 Servicios generales	-	12. Financiamientos Internos		0.00%
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		13. Financiamientos Externos		0.00%
5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles		14. Ingresos Propios		0.00%
6000 Inversión pública		15. Recursos Federales	-	0.00%
7000 Inversiones financieras y otras provisiones		16. Recursos Estatales		0.00%
8000 Participaciones y aportaciones		17. Otros Recursos de Libre Disposición		0.00%
9000 Deuda pública		2. Etiquetado	-	0.00%
		25. Recursos Federales	-	0.00%
		26. Recursos Estatales		0.00%
		27. Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas		0.00%
Total	-	Total	-	0.00%

Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.

VI. Diagnostico del Programa

Programa Presupuestario:	E128 Registro Público Vehicular
---------------------------------	--

Apartados	Descripción
1. Antecedentes	<p>El Registro Público Vehicular (REPUVE) es un subprograma de prioridad nacional, considerado una herramienta de seguridad pública del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que administra la base de datos de los vehículos automotores que circulan en el territorio nacional; su denominación oficial quedó establecida en el artículo 1° de la Ley del Registro Público Vehicular.</p> <p>Aunque el REPUVE nació en 2004, no consiguió ejecutarse adecuadamente debido a que, si bien existía una ley que lo sustentaba, carecía de un reglamento en el cual se complementarían sus disposiciones, además de que no contaba con una estructura organizacional para su aplicación. En su sesión del 22 de enero de 2007 y mediante el Acuerdo 06/XXI/07, el Consejo Nacional de Seguridad Pública ratificó la decisión de diseñar e instrumentar a nivel Nacional el Registro Público Vehicular, instruyendo al Secretariado Ejecutivo a realizar las gestiones necesarias para modificar el marco jurídico y administrativo que fundamentara su operación. El vacío normativo fue cubierto –aunque de manera parcial– cuando se publicó el Reglamento de la Ley del Registro Público Vehicular el 5 de diciembre de 2007, cuya vigencia comenzó hasta el 5 de marzo de 2008. Como consecuencia de la emisión del Reglamento de la Ley del REPUVE, el 3 de marzo de 2008 el titular de la Secretaría de Seguridad Pública emitió el “ACUERDO 03/2008 del Secretariado de Seguridad Pública por el que se emiten los procedimientos de operación del Registro Público Vehicular y los procedimientos mediante los cuales se llevarán a cabo las inscripciones, los avisos y las notificaciones por medios de comunicación electrónica, a que se refieren la Ley del Registro Público Vehicular y su Reglamento”. En ese documento se definen tanto la propia información como los mecanismos que para su entrega deberán considerar los Sujetos Obligados.</p> <p>El Registro Público Vehicular (REPUVE) en el Estado de Morelos de conformidad con el Acta de la XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública en su acuerdo 03/XLIII/2019, por unanimidad de votos se aprueba el inicio de acciones tendientes a re implementar el Programa de REPUVE, las cuales serán coordinadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, motivo por el cual el 23 de octubre de 2020 se crea el Comité integrado por la Dirección General de Registro Público Vehicular Morelos, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Secretaría de Gobierno, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Movilidad y Transporte y Comisión Estatal de Seguridad Pública.</p> <p style="text-align: right;">De acuerdo al Diario Oficial de la Federación (DOF), publicado el día 22 de diciembre del 2023, respecto al Registro Público vehicular (REPUVE) el cual instruye:</p> <p>Acuerdo 12/XLIX/2023. Instrumentación de manera obligatoria de la “Constancia de inscripción (holograma)” en vehículos. El Consejo Nacional de Seguridad Pública aprueba establecer con carácter obligatorio la colocación de la “Constancia de inscripción (holograma)”, en los vehículos automotores; lo anterior de conformidad con el artículo 16 de la Ley del Registro Público Vehicular y los artículos 3 y 7 del Reglamento de la Ley. Se instruye al Secretariado Ejecutivo, a través de la Dirección General del Registro Público Vehicular, quien tiene la función de la regulación, operación, funcionamiento y administración del Registro Público Vehicular, a que realice las acciones necesarias a fin de implementar el presente acuerdo. Asimismo, se instruye al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a publicar el presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, a partir del 23 de diciembre de 2023.</p>

Apartados	Descripción
	<p>a) Definición del problema El problema de la inseguridad se ha ubicado en estos últimos años como la mayor preocupación de la ciudadanía, de acuerdo con los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). El robo de vehículos a nivel nacional en el 2021 fue de 108,120 y durante el 2022 se registraron 101,107 vehículos reportados como robados, es decir hubo una disminución de aproximadamente 6%, esto según las cifras del SESNSP. El robo de vehículos en Morelos, durante el 2020 alcanzó la cúspide en este delito, para el año 2023 la cifra fue de 5 mil 271 vehículos robados, para el periodo del mes de enero 2024 al mes de julio 2024 se presentan 3 mil 141 vehículos robados lo que representa una tendencia de 448.714 vehículos robados.</p> <p>b) Estado actual del problema Actualmente en el estado de Morelos contamos con un índice de 4,406 vehículos robados, de enero 2024 al corte del 30 del de octubre del 2024, teniendo en cuenta que, somos un estado ubicado geográficamente entre cuatro estados y somos referidos como estado de paso, nos enfrentamos a grandes problemas, como vehículos robados de otros estados que transitan en la Entidad y los vehículos robados dentro de Morelos, teniendo libertad de salir y entrar sin ser identificados, por otra parte la actividad de emplacamiento de vehículos se mueve fuera del estado, principalmente en los padrones donde no solicitan pago de tenencia anual o verificación, sumado a esto la falta de conocimiento de la ciudadanía morelense de la importancia de registrar su vehículo en REPUVE y la portación obligatoria de la Constancia de Inscripción (holograma) de REPUVE en vehículos.</p> <p>c) Evolución del problema Durante este último año se continúa trabajando en la difusión de REPUVE y también para concientizar a la ciudadanía morelense sobre la importancia de registrar sus vehículos en REPUVE, acreditando la propiedad y así poder obtener la Constancia de inscripción (holograma) de REPUVE, sobre todo para vehículos modelos anteriores a 2010 y vehículos de modelos recientes que requieran sustitución. Los avances son pocos debido a que, para el emplacamiento de vehículos, los propietarios acuden a la Entidad de Guerrero para realizar dicho trámite. Por otra parte durante el año 2024 se instaló un Punto de Monitoreo Vehicular Fijo en el Municipio de Cuautla, para la detección de vehículos con reporte de robo. En atención a esta problemática se pretende poner en marcha otro Punto de Monitoreo Vehicular con el objetivo de coadyuvar en la recuperación de vehículos robados.</p> <p>d) Experiencias de atención El REPUVE Morelos se enfrenta a la problemática en que, los ciudadanos emplacan en el Estado de Guerrero y una vez que emplacan su vehículo, la Constancia de Inscripción (holograma) de REPUVE en Morelos no se les puede otorgar porque se encuentran fuera del Padrón Estatal Vehicular, causando inconformidad en el propietario porque debe acudir al Estado de Guerrero; para dicho trámite.</p>



VII. Cobertura del Programa

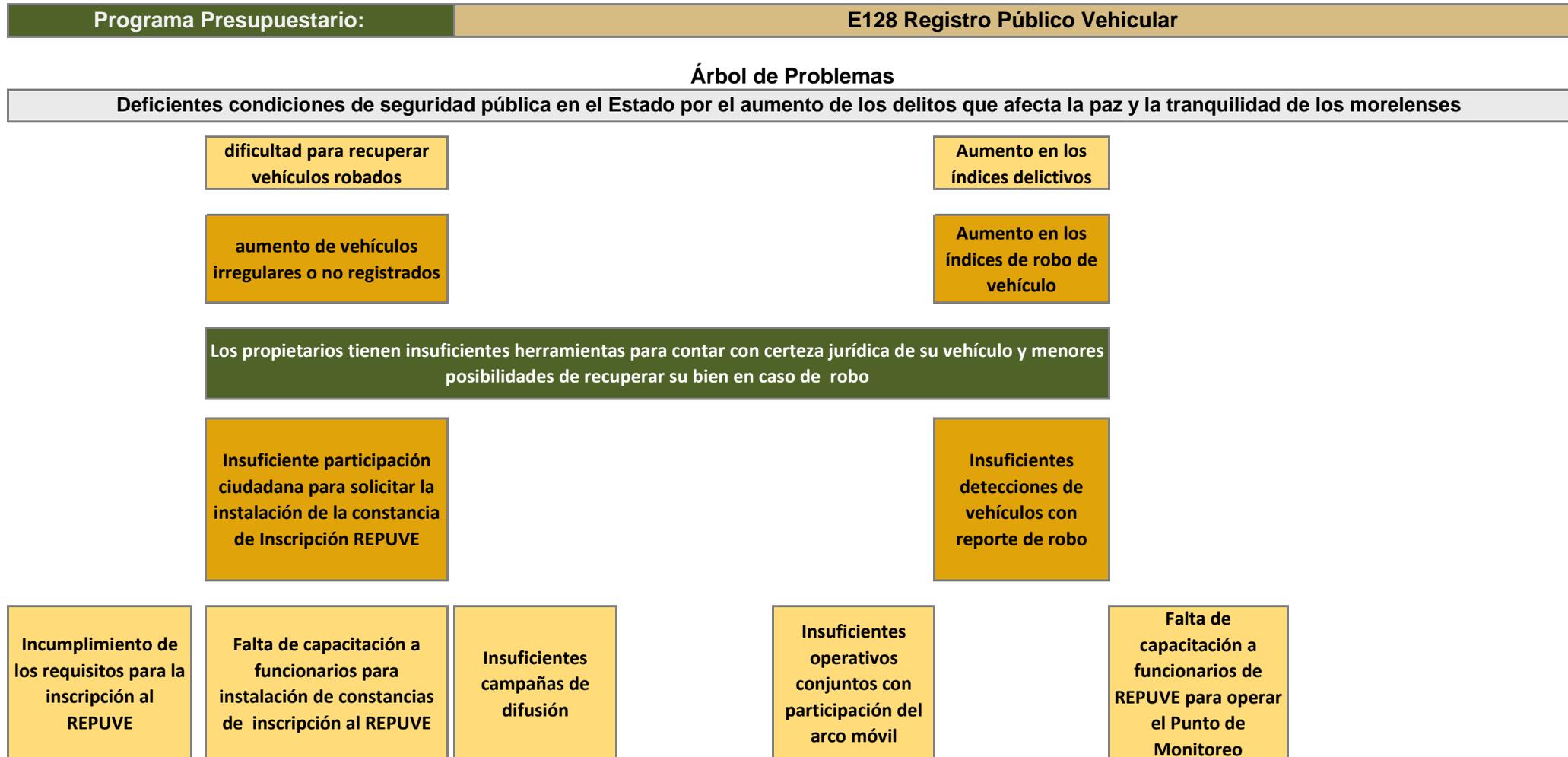
Programa Presupuestario:

E128 Registro Público Vehicular

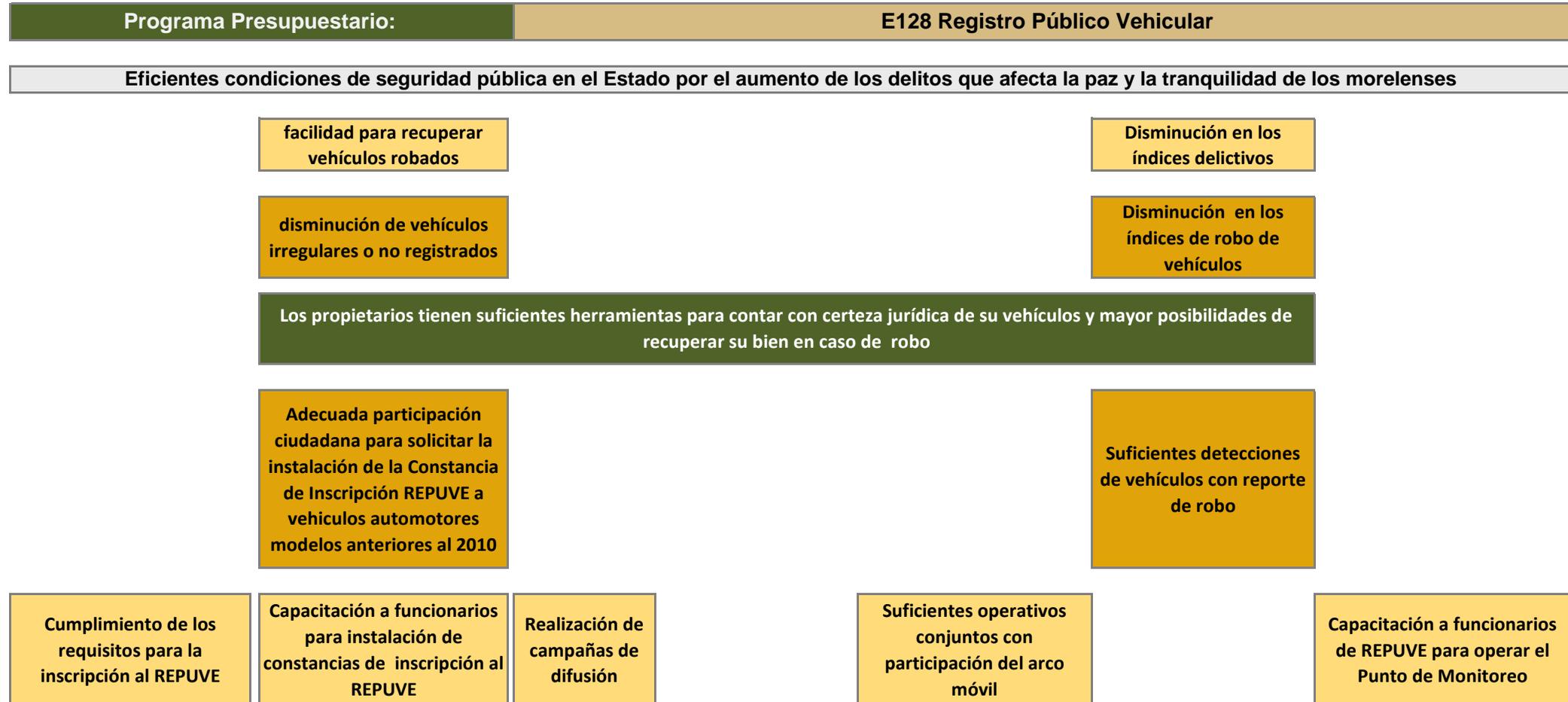
El objetivo de este apartado, es proveer información que permita identificar el área de intervención del programa propuesto o con cambios sustanciales, y las características de la población o área de enfoque que es afectada por el problema y que se atenderá con la implementación de dicho programa, con el fin de definir una estrategia de atención que corresponda a las particularidades de los grupos de atención.

Área de intervención	Descripción
<p>a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial.</p>	<p>Vehículos registrados en el padrón vehicular modelos anteriores a 2010.</p>
<p>b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Vehículos modelos anteriores a 2010, registrados en el Padrón vehicular y vehículos modelos recientes que requieran sustitución por daño justificable.</p>
<p>c) Cuantificación de la población o área de enfoque objetivo.</p>	<p>Existe a la actualidad 142,330 (ciento cuarenta y dos mil trescientos treinta) vehículos modelos anteriores a 2010 registrados en el Padrón Estatal Vehicular, siendo los propietarios de estos vehículos la población objetivo para ser registrados en REPUBE.</p>
<p>d) Frecuencia de actualización de la población o área de enfoque potencial y objetivo.</p>	<p>Anualmente se considerará la inscripción a vehículos modelos anteriores a 2010 y reposición a vehículos modelos posteriores a 2010 que por causa justificada no cuenten con la Constancia REPUBE, con referencia al padrón estatal, lo cual ayudará a la identificación y actualización del Padrón Vehicular de la Entidad, para que mediante la instalación de arcos fijos y móviles, sean detectados los vehículos que cuenten con reporte de robo a través del sistema RFID.</p>

VIII. Árbol de Problemas



IX. Árbol de Objetivos



X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:		E128 Registro Público Vehicular		
Vinculación con programa federal o estatal:	SI		Cuenta con documento normativo de operación:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible		Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI
Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad pública en el Estado mediante el Registro Público Vehicular, para recuperar la paz y la tranquilidad de los morelenses	Tasa de incidencia delictiva por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
		Tasa de Incidencia de delitos de alto impacto por cada 100,000 habitantes	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública y los múltiples factores que impactan en la incidencia delictiva (sociales, económicos, educativos, de salud, etc.) mantienen un comportamiento que contribuye a mejorar las condiciones de seguridad pública.
Propósito	Los propietarios vehiculares cuentan con certeza jurídica de su vehículo y mayores posibilidades de recuperar su bien en caso de robo	Tasa de robo de coches de 4 ruedas registrados en la entidad por cada 100,000 habitantes.	Base de datos de la Dirección General del Centro Estatal de Análisis de Información	Las instituciones relacionadas con la seguridad pública previenen, investigan, persiguen y sancionan los delitos
Componente 1	Vehículos automotores modelos anteriores y posteriores a 2010 con constancia de inscripción al REPUVE instalada	Porcentaje de vehículos automotores modelos anteriores a 2010 con constancias de inscripción al REPUVE instaladas	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los propietarios de los vehículos automotores modelos anteriores a 2010 se interesan y acuden a solicitar el registro al REPUVE y la instalación de constancia
		Porcentaje de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustitución de constancia de inscripción al REPUVE	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los propietarios de los vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que necesitan hacer la sustitución de su constancia de inscripción se interesan y acuden a solicitarla



X. Matriz de Indicadores para Resultados

Programa Presupuestario:	E128 Registro Público Vehicular
---------------------------------	--

Vinculación con programa federal o estatal:	SI	Cuenta con documento normativo de operación:	SI
Nombre del programa federal o estatal vinculado:	No disponible	Cuenta con padrón de beneficiarios:	SI

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividad 1.3	Cumplimiento de los requisitos para la inscripción al REPUVE	Porcentaje de vehículos que cumplen los requisitos para ser inscritos al REPUVE	Base de datos del Registro Público Vehicular (REPUVE) Morelos	Los ciudadanos tienen la documentación requerida de sus vehículos para ser inscritos
Actividad 1.2	Capacitación de los funcionarios para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Porcentaje de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Registros de capacitación del Registro Público Vehicular Morelos	Personal asiste a las capacitaciones para instalación de constancias de inscripción
Actividad 1.1	Realización de campañas de difusión	Porcentaje de campañas de difundidas del REPUVE	Registros de campañas de REPUVE realizadas	Se cuenta con apoyo de la Dirección de difusión Interinstitucional de la SSyPC para la realización de campañas de difusión de REPUVE
Componente 2	Vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados	Porcentaje de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados	Sistema de monitoreo de los arcos lectores fijos y móvil	Vehículos con reporte de robo que circulan por los Puntos de Monitoreo Vehicular fijos y móvil
Actividad 2.2	Realización de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados	Sistema de monitoreo del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	La Coordinación Operativa de Seguridad Pública solicita el apoyo del Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la realización de operativos
Actividad 2.1	Capacitación de los funcionarios de REPUVE para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de funcionarios de REPUVE capacitados para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Registros de capacitación del Registro Público Vehicular Morelos	El personal se capacita periódicamente

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Programa presupuestario:	E128. Registro público vehicular		Ramo:	15_Seguridad Pública	Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):				Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo		
Componente 1	Modelos anteriores y posteriores a 2010 con constancia de inscripción de REPUVE instalada	Porcentaje de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustituir la constancia de inscripción de REPUVE.	Mide la proporción de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustitución de constancia de inscripción con relación al total de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que lo solicitan	(Número de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que requieren sustituir la constancia de inscripción al REPUVE / Total de vehículos automotores modelos posteriores a 2010 que solicitaron la sustitución de constancia) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	100%	100%	100%	100%	No registre información				
Actividad 1.3	Cumplimiento de los requisitos para la inscripción al REPUVE	Porcentaje de vehículos que cumplen con los requisitos para ser inscritos al REPUVE	Mide la proporción de vehículos que cumplen con los requisitos para ser inscritos al REPUVE con relación al total de vehículos que presentan los requisitos para ser inscritos al REPUVE	(Número de vehículos que cumple con los requisitos para ser inscritos al REPUVE/ total de vehículos que presentan los requisitos para ser inscritos al REPUVE) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	70%	70%	70%	70%					
Actividad 1.2	Capacitación de los funcionarios para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Porcentaje de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE	Mide la proporción de funcionarios capacitados para la instalación de constancias de inscripción REPUVE con relación al total de funcionarios a capacitar	(Número de funcionarios capacitadas para la instalación de constancias de inscripción REPUVE/ Total de funcionarios a capacitar) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	4		100%					4
Actividad 1.1	Realización de campañas de difusión	Porcentaje de campañas difundidas del REPUVE	Mide la proporción de campañas difundidas de REPUVE con relación a las campañas programadas	(Número de campañas difundidas de REPUVE / Total campañas de REPUVE programadas)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	5	5	60%	80%					100%

XI. Reportes de Metas de los Indicadores de los Programas Presupuestarios del Poder Ejecutivo con Matrices de Indicadores para Resultados

Programa presupuestario:	E128. Registro público vehicular			Ramo:	15_Seguridad Pública			Dependencia o entidad	Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana			Unidad (es) responsable (s):	Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo				
Componente 2	Vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados	Porcentaje de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados	Mide la proporción de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados con relación al total de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México	(Número de vehículos con reporte de robo registrados en plataforma México detectados/ Meta total de vehículos con reporte de robo a detectar)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	195	100%	150	50%	67%	100%	No registre información				
										75	100	150					
										25%	50%	75%		100%			
Actividad 2.2	Realización de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo	Porcentaje de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados	Mide la proporción de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados en relación a los solicitados	(Número de operativos de apoyo con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo realizados/ Total de operativos con el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil programados) x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	80	80		20	40	60	80				
Actividad 2.1	Capacitación a los funcionarios de REPUVE para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Porcentaje de funcionarios de REPUVE capacitados para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil	Mide la cantidad de funcionarios de REPUVE capacitados para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil para la detección de vehículos con reporte de robo, en relación al total de funcionarios de la dirección de REPUVE	(Número de funcionarios capacitadas para operar el Punto de Monitoreo Vehicular Móvil / Total de funcionarios de REPUVE)x 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Ascendente-Trimestral	6	4				100%	4				
PRESUPUESTO AUTORIZADO (Miles de pesos)																	
Gasto corriente (Gasto de operación, acciones de fomento, coparticipaciones y aportaciones federales)					Gasto de capital					Otros recursos							
Recursos fiscales		Recursos federales								Recursos fiscales		Recursos federales				Ingresos propios Recursos de libre disposición	
		Ramo / Fondo	No etiquetados	Ramo / Fondo	Etiquetados	Ramo / Fondo	No etiquetado	Ramo / Fondo	Etiquetado								
Sub-totales		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			

Presupuesto total de gasto corriente	-
Presupuesto total de gasto de capital	-
Otros recursos	-
Presupuesto total autorizado	-

Observaciones

Por cuanto al recurso del programa E128- Registro Público Vehicular, se informa que el recurso se encuentra asignado a la Dirección General del C5 y será gestionado y entregado por esta Dirección General al Registro Público Vehicular, derivado de la modificación al Reglamento Interno de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, cabe mencionar que en cuanto se publique en el periódico oficial "Tierra y libertad" dicho reglamento, el recurso del programa se transferirá de manera oficial.

Anexo 1

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos para fomentar la igualdad de género por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Tipo de Acción ** 1. Afirmativa 2. A favor
NO APLICA				
Total			-	

**** Tipo de Acción:**

1. Acciones afirmativas: Una acción afirmativa es una medida que se aplica de forma temporal, compensatoria y/o de promoción, encaminada a corregir la distribución desigual de oportunidades y beneficios en la sociedad para acelerar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.- Acciones a favor: Son acciones que permiten promover la igualdad de género al mejorar las condiciones laborales de hombres y mujeres con impacto en el ámbito laboral, familiar, profesional, económico o cultural. Su naturaleza es definitiva.

Anexo 2

Programas, proyectos o acciones que destinan recursos al cumplimiento de los derechos de la infancia por secretaría, dependencia o entidad

Dependencia o Secretaría:

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

Unidad Responsable de Gasto (URG)	Nombre del Programa Presupuestario (Pp)	Nombre del programa, proyecto o acción	Monto total del programa, proyecto o acción (Miles de pesos)	Criterio *	Monto final destinado a los derechos de la infancia (de acuerdo al criterio utilizado)		Tipo de gasto **
					Absoluto (Miles de pesos)	% de cálculo	
NO APLICA							
Total			-			-	

*** Criterios:**

1. Total: Si el 100% de la población beneficiada son menores de 18 años y/o agentes. Esto es cuando la totalidad del proyecto se destina a este rango poblacional.

2.- Demográfico: Si se beneficia a todo el Estado y no es posible calcular la cantidad exacta de menores de 18 años, se toma la proporción en función de la cantidad de menores de 18 años que existen en la entidad.

3. Padrón de beneficiarios o población objetivo: Si hay una población objetivo beneficiaria y dentro de ella existe población menor de 18 años, se debe definir el porcentaje contabilizando los beneficiarios existentes en este rango de edad.

4.-Georeferenciado: Si sólo se beneficia a una o varias zonas de la Entidad (georeferenciar) y se debe estimar la población potencial beneficiaria y la proporción de personas de 0 a 17 años.

**** Tipo de gasto:**

1.-Específico: Considera los programas (o partes de ellos) que otorgan beneficios directamente a los niños para asegurar el cumplimiento de sus derechos. Ejemplos: Programas sociales en su componente de becas, Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación, etc.

2. Agentico: Considera los programas (o partes de ellos) que promueven el fortalecimiento de los agentes que actúan a favor del niño (padres, tutores, médicos, educadoras, puericulturistas, etc.), en su rol de agentes del niño. Ejemplo: Programa del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros de Educación Básica en Servicio.

3. En Bienes públicos y Servicios abiertos: Considera los programas (o partes de ellos) que proveen o financian bienes o servicios prestados de forma abierta a la sociedad (por ejemplo parques), y que hayan estado al menos parcialmente diseñados para atender necesidades específicas de los niños. Ejemplo: Programa de Rescate de Espacios Públicos